

PROPUESTA DE

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

CONSIDERANDOS	3	
CAPÍTULO I. ARTICULACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	5	
ARTÍCULO PRIMERO		5
1. INTRODUCCIÓN	5	
2. ANTECEDENTES	7	
3. REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	10	
4. POLÍTICAS	11	
5. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	11	
CAPÍTULO II. CURRÍCULO 2011: PLAN DE ESTUDIOS, ESTÁNDARES, APRENDIZAJES ESPERADOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	22	
ARTÍCULO SEGUNDO	22	
6. PLAN DE ESTUDIOS 2011	22	
6.1 MARCO DE PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDADES		24
6.2 PRIORIDADES	26	
6.3 FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	27	
6.4 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	29	
6.5 PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	35	
6.6 COMPETENCIAS PARA LA VIDA	37	
6.7 HABILIDADES DIGITALES	39	
6.8 MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	41	
6.9 CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA		42
6.10 GESTIÓN DEL TIEMPO EN LA ESCUELA. MODALIDADES DE HORARIO Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		50
6.11 ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA		53
6.12 EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	59	
7. ESTÁNDARES CURRICULARES Y APRENDIZAJES ESPERADOS	61	
7.1 ESTÁNDARES CURRICULARES	61	
7.2 APRENDIZAJES ESPERADOS		62
8. PRIMER PERIODO ESCOLAR		
AL CONCLUIR EL 3er GRADO DE PREESCOLAR, ENTRE 5 Y 6 AÑOS DE EDAD	64	
8.1 ESTÁNDARES PARA EL CAMPO FORMATIVO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	64	
8.2 ESTÁNDARES PARA EL CAMPO FORMATIVO PENSAMIENTO MATEMÁTICO	69	
8.3 ESTÁNDARES PARA CIENCIAS	73	
8.4 ESTÁNDARES PARA SEGUNDA LENGUA: INGLÉS	78	
8.5 APRENDIZAJES ESPERADOS		81

9. SEGUNDO PERIODO ESCOLAR		
AL CONCLUIR EL 3^{ER} GRADO DE PRIMARIA, ENTRE 8 Y 9 AÑOS DE EDAD	95	
9.1 ESTÁNDARES PARA ESPAÑOL	95	
9.2 ESTÁNDARES PARA MATEMÁTICAS		145
9.3 ESTÁNDARES PARA CIENCIAS	161	
9.4 ESTÁNDARES PARA SEGUNDA LENGUA: INGLÉS	177	
9.5 ESTÁNDARES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES	211	
9.6 APRENDIZAJES ESPERADOS		212
10. TERCER PERIODO ESCOLAR		
AL CONCLUIR EL 6^{TO} GRADO DE PRIMARIA, ENTRE 11 Y 12 AÑOS DE EDAD	255	
10.1 ESTÁNDARES PARA ESPAÑOL	255	
10.2 ESTÁNDARES PARA MATEMÁTICAS		296
10.3 ESTÁNDARES PARA CIENCIAS	314	
10.4 ESTÁNDARES PARA SEGUNDA LENGUA: INGLÉS	329	
10.5 ESTÁNDARES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES		363
10.6 APRENDIZAJES ESPERADOS	364	
11. CUARTO PERIODO ESCOLAR		
AL CONCLUIR EL 3^{ER} GRADO DE SECUNDARIA, 14 A Y 15 AÑOS DE EDAD	447	
11.1 ESTÁNDARES PARA ESPAÑOL	447	
11.2 ESTÁNDARES PARA MATEMÁTICAS		500
11.3 ESTÁNDARES PARA CIENCIAS	519	
11.4 ESTÁNDARES PARA SEGUNDA LENGUA: INGLÉS	544	
11.5 ESTÁNDARES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES		587
11.6 APRENDIZAJES ESPERADOS	589	
12. PROGRAMAS DE ESTUDIO	662	
12.1 EDUCACIÓN PREESCOLAR		
12.2 EDUCACIÓN PRIMARIA		
12.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA		
CAPÍTULO III. DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL CURRÍCULO	663	
13. PROCESO DE GESTIÓN DE LA ARTICULACIÓN CURRICULAR		
ARTÍCULOS TERCERO A DÉCIMO CUARTO	663	
14. ARTÍCULOS TRANSITORIOS		664

CONSIDERANDOS

Que el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que la educación impartida por el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, fomentará el amor a la Patria, la conciencia de la solidaridad internacional y se basará en los resultados del progreso científico;

Que la Ley General de Educación confiere a la autoridad educativa federal, entre otras atribuciones, las de determinar para toda la República los Planes y programas de estudio para la Educación Básica; elaborar y mantener actualizados los libros de texto y los materiales educativos para dichos niveles, así como regular un sistema nacional de créditos, revalidación y equivalencias;

Que, de conformidad con dicho ordenamiento, el proceso educativo deberá asegurar la participación activa de los educandos, para lo cual los Planes y programas estimularán su iniciativa y sentido de responsabilidad social; establecerán los contenidos fundamentales, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje; señalarán los propósitos, las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel; desarrollarán los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación; determinarán las competencias y aprendizajes esperados, y formularán sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece, entre sus prioridades, la de actualizar los planes y programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia en la educación integral de los estudiantes y fomentar en ellos el desarrollo de valores, habilidades, conocimientos y actitudes necesarios para participar con éxito en la vida económica, política, social y cultural de México y del mundo en el siglo XXI;

Que, en congruencia con lo anterior, el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU) mandató realizar una Reforma Integral de la Educación Básica, con el fin de que los Planes y programas educativos permitan a las mexicanas y los mexicanos del siglo XXI ser y convivir en el ejercicio de una ciudadanía democrática, responsable, ética, creativa y productiva, que proyecte y construya un horizonte común para todos los mexicanos, más próspero, equitativo y democrático;

Que para este propósito, el PROSEDU ordena avanzar hacia una plena articulación de los programas de estudio correspondientes a los niveles que integran la Educación Básica obligatoria de 12 años –preescolar, primaria y secundaria–, así como desarrollar estándares de logro educativo y formular aprendizajes esperados que fortalezcan el desempeño de docentes, directivos escolares y autoridades educativas, y propicien el acompañamiento de las familias a la educación de sus hijos;

Que el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha manifestado reiteradamente su compromiso por avanzar hacia un nuevo modelo educativo, orientado a elevar la calidad y pertinencia de la educación y el sistema educativo, en lo que se refiere a la articulación curricular y la profesionalización de los maestros de Educación Básica en formación y en activo, en el marco de la participación social en la educación, de su IV Congreso Nacional y de la Alianza por la Calidad de la Educación;

Que el Plan y los programas de estudio de la Educación Básica deben favorecer un currículo que propicie el aprendizaje de los alumnos en su lengua materna, sea ésta el español o alguna de las culturas originarias de nuestro país; el aprendizaje del inglés, como una segunda lengua, y el desarrollo de competencias en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como respuesta a la legítima demanda social a favor de la pertinencia, equidad y calidad de la escuela pública mexicana;

Que, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, el Acuerdo 348 actualizó el Programa de Educación Preescolar, el 384 los correspondientes a la educación secundaria y los Acuerdos Secretariales 494 y 540 parcialmente actualizaron los correspondientes a la educación primaria, originalmente establecidos en el Acuerdo Secretarial 181;

Que, para concluir el proceso de la Reforma Integral de la Educación Básica, es necesario contar con un currículo integrado, pertinente, nacional en su concepción y flexible en su desarrollo: orientado a superar los procesos y resultados del sistema educativo; abierto a la innovación y a la actualización continua; coherente, gradual y progresivo; capaz de articular, actualizar y dirigir la Educación Básica en todo el territorio nacional.

De conformidad con estos considerandos, se emite el presente

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

CAPÍTULO I. ARTICULACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

ARTICULO PRIMERO.- La Articulación de la Educación Básica, organiza en un Plan de estudios, los programas y Estándares educativos correspondientes a los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Asimismo, determina un trayecto formativo congruente con las características, fines y propósitos de la educación y el Sistema Educativo Nacional, establecidas en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación.

1. INTRODUCCIÓN

Con la promulgación del Artículo Tercero Constitucional y la creación de la Secretaría de Educación Pública, la educación pública se erigió como un motor poderoso y constante para la sociedad mexicana.

Desde ese periodo fundacional y hasta la primera década del siglo XXI, la educación y el sistema educativo mexicano han enfrentado el reto de atender una demanda creciente y el imperativo de avanzar en la calidad del servicio educativo y sus resultados. Esta circunstancia se presenta ahora en un contexto ampliamente democrático, federalista y plural, donde se multiplican, a un tiempo, los desafíos y las oportunidades para lograr este propósito.

México construye y consolida una sociedad de ciudadanos con derechos plenos. Una sociedad donde las personas y los colectivos cobran protagonismo y nuevas responsabilidades frente al Estado, como promotores, acompañantes, gestores y vigilantes, de políticas públicas que articulan visiones y esfuerzos para la construcción de propuestas, cuya amplitud e importancia, trasciende la formalidad de las estructuras y organizaciones gubernamentales, para convertirse en instituciones incluyentes y vitales, que expresan y concitan a la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el sistema educativo imprime a la educación una orientación firme hacia la consecución de condiciones cada vez más propicias de equidad y calidad, particularmente en el ámbito de la Educación Básica, e

instala sinergias que favorecen las oportunidades de desarrollo individual y social para el presente y el futuro del país.

A lo largo de este periodo, la expansión y adecuación del servicio educativo han sido constantes. La cobertura, como prioridad, impuso un conjunto de programas, prácticas, instituciones y relaciones que dieron forma y rumbo al sistema educativo hasta la última década del siglo pasado.

La transición demográfica, económica, política, social y cultural que se operó en el país durante los últimos años del siglo XX y los primeros años del XXI marcó, entre muchos cambios importantes, el agotamiento de una forma de concebir y desarrollar la educación pública como una práctica abocada a la transmisión de conocimientos que pretendidamente representaban un conjunto relativamente constante de información que permitiría a las niñas, los niños y los jóvenes insertarse de manera productiva en una sociedad igualmente estable y previsible. Ese modelo educativo dejó de responder a las condiciones actuales de la sociedad mexicana.

La renovación permanente y acelerada del saber científico y tecnológico; el tránsito de una economía centrada en la producción a otra donde los servicios cobran preeminencia, hasta llegar finalmente a la economía centrada en el conocimiento y la digitalización de datos y procesos, ha detonado en diversas partes del mundo reformas de fondo en los sistemas educativos nacionales.

Se trata de reformas que se diseñan considerando diagnósticos internos, pero también experiencias internacionales exitosas, cada vez más cercanas y comparables, como ocurre en otros ámbitos de una cultura que avanza en el sentido de aproximar y fundir inclusive, visiones, experiencias y saberes. En este sentido, hay parámetros y marcos internacionalmente reconocidos como pertinentes y valiosos acerca de la educación, sus procesos y resultados, que es necesario reconocer en cualquier esfuerzo de avance o mejora aplicado en el sistema educativo.

Por otro lado, la diversificación de las expresiones locales, imprime una dinámica particular en la construcción de la inclusión educativa, la identidad multicultural y la pluralidad lingüística de Estados nacionales que, como México, son resultado de la convergencia de diversas culturas, todas ellas valiosas y esenciales para constituir y proyectar al país como un espacio vigoroso, solidario y con sentido de futuro.

En el siglo XXI, la unidad en la diversidad, marca el destino de nuestro país y define una vocación fundamental de la Educación Básica.

2. ANTECEDENTES

La Reforma de la Educación Básica tiene un vínculo de continuidad que integra una suma de esfuerzos precedentes. Recupera la visión que tuvo José Vasconcelos para reconocer, en la universalidad de la educación, el espacio propicio para construir y recrear nuestro ser como mexicanos; el esfuerzo metódico y constante desplegado para organizar el Plan de Once Años, impulsado por Jaime Torres Bodet, que logró movilizar recursos de toda índole, económicos, fiscales, políticos y sociales, para proyectar en su momento una meta, sin duda necesaria, pero que parecía inalcanzable; la convicción liberal y humanista de Jesús Reyes Heróles, y su compromiso de vincular la educación básica con la educación superior, los espacios donde se genera la ciencia y la cultura; la innovación de la gestión del sistema educativo promovida por Fernando Solana Morales. Igualmente, los maestros se comprometieron con éstas y muchas otras iniciativas valiosas y los padres de familia brindaron su respaldo social, permitiendo contar con un sistema educativo que tuvo la capacidad de crecer en la atención de la cobertura, la calidad y la equidad, simultáneamente; aunque no con el dinamismo necesario, frente a las exigencias del México presente y, sobre todo, de los próximos años.

Hace prácticamente dos décadas, con la aprobación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB, 1992), México inició una profunda transformación de la educación y su sistema educativo que dio paso a reformas graduales y ajustes por nivel, encaminados a mejorar e innovar prácticas y propuestas pedagógicas, didácticas y en la gestión de la Educación Básica.

Fueron reformas para un país que iniciaba el tránsito a la democracia y la apertura de su economía, cuyos principales retos consistieron en incrementar la permanencia en primaria y la cobertura en preescolar y secundaria; actualizar los planes y programas de estudio; fortalecer la capacitación y actualización permanente de las maestras y los maestros; reconocer y estimular la calidad del docente, entendida como su preparación para enseñar; fortalecer la infraestructura educativa; y transferir la prestación de los servicios de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública a las entidades federativas. Se trató sin duda, de una reforma profunda y pertinente, que permitió al sistema educativo alcanzar un crecimiento formidable, aún en momentos económicos particularmente difíciles.

Sin embargo, las ventajas del ANMEB han decrecido en la medida que la realidad nacional y el entorno internacional cambiaron, por eso es necesario emprender ahora una Reforma Integral de la Educación Básica, que dé sentido de unidad a un vasto conjunto de reformas parciales y medidas emergentes que han venido actualizando el sistema educativo, desde visiones y prioridades diversas.

En la perspectiva de las autoridades educativas, de la federación y los estados, resulta prioritario articular ahora estos esfuerzos en una política pública integral capaz de responder, con oportunidad y pertinencia, a las transformaciones, necesidades y aspiraciones de las niñas, los niños y jóvenes de México, y de la sociedad en su conjunto, con una perspectiva abierta a los próximos veinte años, es decir, con un horizonte al 2030 que oriente el proyecto educativo de la primera mitad del siglo XXI. Esta es la visión que alienta la Articulación Curricular y la Reforma Integral de la Educación Básica.

La educación y la escuela pública mexicana

La familia, la comunidad, el ambiente social, la cultura, la comprensión del pasado y la construcción del futuro, como proyecto individual y colectivo son, al mismo tiempo, elementos e interacciones que determinan e influyen en la formación de los futuros ciudadanos desde el espacio escolar y en la dinámica del sistema educativo.

De ahí el interés de avanzar hacia una política pública de la Educación Básica que reconozca y atienda la naturaleza compleja del proceso educativo; la diversidad de sus contextos, intereses y necesidades, así como las características generales y la singularidad de quienes concurren en el sistema educativo, como alumnos, docentes, tutores o padres de familia, y como instituciones o actores sociales interesados en la mejora y calidad de los procesos y resultados de la Educación Básica.

La escuela es, y debe serlo aún más, un espacio propicio para el desarrollo de competencias que favorezcan de manera armónica en las niñas, los niños y los jóvenes la conciencia de vivir, en un entorno internacional insoslayable: intenso en sus desafíos y generoso en sus oportunidades. De igual forma, es necesario fomentar en los alumnos, el amor a la Patria y su compromiso de consolidar a México como una nación multicultural, democrática, solidaria y próspera en el siglo XXI. Con este propósito, la Reforma Integral de la Educación Básica recupera y orienta, con esta mirada prospectiva, los aportes de la educación pública mexicana que, a pesar de la dinámica demográfica registrada durante la segunda mitad del siglo XX y de condiciones económicas y sociales desafiantes, incrementó de manera gradual y significativa, durante las últimas décadas los indicadores de escolaridad de la población en edad de cursar la Educación Básica y los niveles de logro educativo.

El contexto de la Educación Básica

La apertura del país en los años recientes permite contrastar la experiencia educativa mexicana con visiones y referentes de América Latina, nuestra región de pertenencia, así como frente a países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), de la que también formamos parte y que mantiene una posición preeminente en el debate educativo internacional.

Igualmente, ubica el desempeño del sistema educativo mexicano en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), además de identificar experiencias exitosas en algunos países en particular y en las entidades federativas de la República.

Como parte de la apertura del sistema educativo, se han generalizado procesos de evaluación, cuyos resultados se difunden ampliamente en la sociedad mexicana: el Examen Nacional de Logro Académico en Centros Escolares de Educación Básica (ENLACE); los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativo (EXCALE) en el ámbito nacional, y el Programa para la Evaluación de Estudiantes (PISA) en el contexto internacional. Éstos son un claro ejemplo de mediciones que impactan en la opinión ciudadana y movilizan recursos de toda índole –públicos y privados, individuales y colectivos– hacia la mejora del logro educativo.

En este mismo sentido, la Alianza por la Calidad de la Educación –acordada en mayo del 2008 por el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE)– estableció el compromiso de apoyar e

impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la Educación Básica; la profesionalización de los docentes y directivos escolares; respaldar los procesos evaluativos y asumirlos como un mecanismo necesario para la mejora continua, así como impulsar el aprendizaje del idioma Inglés, con el propósito de formar, desde la Educación Básica, mexicanos con mayores ventajas en contextos globales y competitivos.

Los sistemas educativos en el mundo están empeñados en fortalecer la calidad de sus procesos y logros, con el fin de valorarlos de manera objetiva. Por ello, hoy contamos con referentes comunes para relacionar los aprendizajes de estudiantes mexicanos de Educación Básica de distintas entidades, regiones, localidades y contextos, entre sí y con los de otros países, particularmente en Español, Matemáticas, Ciencias, Inglés y en el uso de las Tecnologías de la Comunicación y la Información.

Dichos estándares representan una base poderosa y atendible para el diseño y la implementación de planes, programas y materiales educativos, la profesionalización de los maestros, así como la implementación de formas de trabajo en el aula que permitirán avanzar en las oportunidades de superación de la Educación Básica, en cada uno de los niveles que lo conforman.

Sólo de esta manera, con referentes avanzados y objetivos claros, el sistema educativo mexicano, los maestros, padres de familia y alumnos que lo conforman, podrán responder al imperativo de ofrecer una educación de mayor calidad con una sólida formación humanista y, sin menoscabo de ésta, con la capacidad de identificar y resolver los problemas prácticos que los ciudadanos enfrentarán a lo largo de sus vidas.

La nueva escuela mexicana debe ser un espacio de oportunidades abiertas para los alumnos de preescolar, primaria y secundaria, cualquiera que sea su condición personal, socioeconómica o cultural. Debe ser un espacio de inclusión y de respeto, de libertad con responsabilidad por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar, un espacio donde todos tienen algo que aportar y se generan las condiciones para lograrlo; un espacio agradable y seguro, donde se busca desarrollar fortalezas y encauzar oportunidades; un espacio abierto a la cultura, los intereses, la iniciativa y el compromiso de la comunidad; una escuela de la comunidad; una escuela donde todos crezcan individual y colectivamente: alumnos, docentes y padres de familia. Una escuela cuya comunidad se comprometa íntegramente en el logro de la calidad y mejora continua.

3. REFORMA INTEGRAL DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) es una política pública que recupera aprendizajes de experiencias anteriores y busca ampliar los alcances de la educación y del sistema educativo en términos de cobertura y calidad, entendida la primera como universalizar las oportunidades de acceso, tránsito y egreso de la Educación Básica en condiciones de equidad, y la segunda, como el desarrollo de procesos de aprendizaje y de enseñanza en un marco de estándares cuyo valor sea ampliamente reconocido en el espacio nacional e internacional.

La RIEB promueve:

- I. Impulsar una formación integral de las alumnas y los alumnos de Educación Básica, orientada al desarrollo de competencias y aprendizajes esperados, referidos a un conjunto de estándares de desempeño, comparables nacional e internacionalmente.
- II. Transformar la práctica docente para que transite del énfasis en la enseñanza al énfasis en la generación y el acompañamiento de los procesos de aprendizaje, teniendo como centro al alumno.
- III. Resignificar a la Educación Básica y, particularmente, a la escuela de sostenimiento público, como un espacio capaz de brindar una oferta educativa integral, atenta a las condiciones y los intereses de sus alumnos, cercana a los padres de familia, abierta a la iniciativa de sus directivos y maestros, transparente en sus condiciones de operación, sus parámetros curriculares y sus resultados.
- IV. Cumplir con equidad, calidez y calidad el mandato de una Educación Básica atenta a los principios, las bases filosóficas y organizativas del Artículo Tercero Constitucional y de la Ley General de Educación, que se expresan en un perfil de egreso pertinente y oportuno para el presente y el futuro de México.
- V. La Reforma Integral de la Educación Básica tiene como eje la articulación curricular y se complementa con políticas que buscan alinear los procesos referidos: a la profesionalización continua de docentes en servicio, el desarrollo de materiales educativos y la gestión para la equidad y la calidad educativa.

4. POLÍTICAS

La puesta en marcha de la RIEB asume, en sus fines, criterios, diseño y gestión, la calidad con equidad como su principio rector.

De acuerdo con lo anterior, la RIEB asume como sus políticas, las siguientes:

- Calidad y mejora continua, entendida como la intervención en la educación y el sistema educativo basada en los resultados de la evaluación, con el propósito de alcanzar estándares superiores de servicio y logro.
- Integralidad en el diagnóstico de los desafíos y las oportunidades que presenta la Educación Básica, así como en las acciones para su atención y en la concurrencia de instancias, actores y recursos para llevarlas a cabo.

- Profesionalización del servicio educativo en todos los niveles, instancias y decisiones, como resultado de un proceso sistemático y objetivo basado en saberes probados y una ética de servicio público.
- Fortalecimiento institucional, entendido como la superación de las debilidades y la concreción de las oportunidades de mejora en los ámbitos de la infraestructura física, organizacional, administrativa y académica del sistema y de los centros educativos.
- Inclusión de diversos actores, individuales y colectivos, de sus visiones y perspectivas, en la gestión de la educación y el sistema educativo.
- Apertura de la Educación Básica a establecer diálogos y relaciones constructivas con instancias e instituciones académicas y sociales, nacionales e internacionales.

5. PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA

Tomando como antecedente las reformas curriculares de Preescolar, en 2004, y Secundaria, en 2006, se establecieron las condiciones para la revisión de los planes de estudio y el conjunto de programas de los tres niveles educativos para hacerlos congruentes con los rasgos del perfil de egreso, las competencias para la vida y los estándares curriculares, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- I. El diseño y desarrollo del Currículo 2011 se realizó atendiendo la Ley fundamental del país, tanto en lo que concierne al Artículo Tercero como a la composición pluricultural de nuestro país.
- II. Con la colaboración de especialistas, centros académicos de alto nivel nacionales y de las entidades federativas, consultas en internet, materiales expuestos en al red y foros con docentes en todo el país, se actualizaron enfoques, aprendizajes esperados, contenidos y materiales educativos para los tres niveles que comprende la Educación Básica, cuidando su pertinencia, gradualidad y coherencia interna, así como el enfoque intercultural que favorece el conocimiento y aprecio por la diversidad cultural y lingüística de México.
- III. Durante el ciclo escolar 2008-2009 se realizó una prueba de aula para los programas de primero y sexto de primaria, con el propósito de iniciar la articulación de este nivel con preescolar y primaria, con el fin de garantizar la congruencia y gradualidad del enfoque orientado al desarrollo de competencias. Durante el ciclo escolar 2009-2010 se realizó la prueba para los grados segundo y quinto de primaria y en 2010-2011 la prueba para los grados de tercero y cuarto. Todo ello permitió integrar experiencias, opiniones y sugerencias que se tradujeron en la mejora continua de la propuesta.
- IV. Se construyeron consensos sociales amplios sobre el currículo 2011 resultado del trabajo de la Secretaría de Educación Pública con las autoridades educativas de los Estados, las representaciones

sindicales nacionales de los maestros y sus Secciones en cada entidad federativa, así como de diversas instituciones públicas y otras instancias sociales y académicas –organizaciones de la sociedad civil, docentes, directivos, madres y padres de familia– que conocieron, opinaron y respaldaron el sentido de pertinencia y la calidad de la nueva propuesta.

- V. Siguiendo la recomendación de la Unesco para profundizar en el manejo de las Ciencias, se solicitó a la Universidad de Nueva York una evaluación del Plan, los programas y los libros de texto correspondientes a las asignaturas de Ciencias y Matemáticas en la educación primaria. Con el mismo propósito se solicitó, adicionalmente, la evaluación de los programas de estudio de las asignaturas de Ciencias y Matemáticas para la educación secundaria para lograr así su congruencia.
- VI. Para conocer el impacto de la Reforma Curricular de Primaria en las aulas, se solicitó a la Unesco evaluar la implementación en el ámbito nacional y al Consejo Australiano para la Investigación Educativa (ACER, por sus siglas en inglés) evaluar la implementación de la Reforma en Secundaria, lo que permitió realizar ajustes al Plan y los programas de estudio de este nivel, sus materiales educativos y las acciones para la formación continua de sus docentes en servicio.
- VII. Con el fin de encontrar referentes válidos y objetivos para alcanzar los propósitos de calidad que animan la RIEB y, en particular, el Currículo 2011, la Subsecretaría de Educación Básica coordinó esfuerzos con la organización Empresarios por la Educación Básica (ExEB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), el Centro de Estudios Educativos (CEE), Servicios Integrales de Evaluación y Medición Educativa (SIEME), Heurística Educativa, el SNTE, y la UPN, para la elaboración de Estándares Educativos referidos al desempeño: *a)* Curricular, *b)* de Gestión Escolar, y *c)* Docente, cuya primer prueba piloto se realizó en 600 escuelas del país durante el ciclo escolar 2008-2009.
- VIII. En el caso de los Estándares Curriculares y con la finalidad de contar con una visión internacional sobre los mismos, la SEB convocó al Instituto de Educación de la Universidad de Londres para realizar una propuesta que permitió enriquecerlos. El desarrollo de estos instrumentos orientará la planeación de los procesos de aprendizaje dirigido a metas, establecer puntos de referencia para la organización de los procesos de conocimiento y hacer comparaciones en el tiempo, es decir, su pertinencia, y replantear los fines y métodos para la evaluación del aprendizaje.
- IX. Por su parte, los Estándares de Desempeño Docente se desarrollaron para orientar de manera precisa e informada la transformación de las prácticas de los docentes de Educación Básica implican un proceso sistemático que habrá de contribuir, de modo significativo, a establecer una cultura de evaluación para la mejora continua.
- X. Bajo este esquema se desarrollaron estándares que vinculan el logro educativo con la gestión escolar, los cuales permitirán a cada centro y comunidad escolar reconocer las fortalezas y oportunidades de su

organización y funcionamiento, en relación con las mejores prácticas que impactan favorablemente en la calidad educativa, así como las que se desarrollan en el ámbito de su localidad, entidad federativa y en el sistema educativo nacional.

- XI. La conformación de un Grupo de Trabajo Académico Internacional, formado por investigadores, especialistas que aportan una visión global desde sus esferas de especialización como un elemento que nutre la reforma.
- XII. Una estrategia para obtener y sistematizar opiniones y observaciones de especialistas, directivos, equipos técnicos y docentes, así como resultados derivados del proceso de seguimiento y de evaluación realizado por instancias de la Subsecretaría de Educación Básica, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y la Unesco, entre otros.
- XIII. La experiencia en la articulación curricular mostró la necesidad de establecer un mecanismo de mejora continua para el Plan de estudios de la Educación Básica, los programas correspondientes y los estándares para la Educación Básica.
- XIV. A partir de los resultados, el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) tomó y dio seguimiento a los siguientes acuerdos:

Acuerdo S.8ª.3. Se formará un grupo de trabajo integrado por representantes de los estados, para que dictaminen las alternativas de solución a los problemas de cobertura, edad y obligatoriedad de la educación preescolar y su articulación con la educación primaria (México, D. F., 23 de marzo de 2007).

Acuerdo R.9ª.6. Las autoridades educativas estatales analizarán la propuesta de articulación de la Educación Básica y designarán un responsable para que asista a la reunión nacional convocada por la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP en fecha próxima, con el propósito de discutir las aportaciones de cada entidad federativa y arribar a los acuerdos necesarios con el fin de impulsar las acciones derivadas del Programa para la Articulación Curricular y Pedagógica de la Educación Básica 2007-2012 (Puebla, Puebla, 20 de julio de 2007).

Acuerdo R.9ª.7. Los integrantes del CONAEDU acuerdan definir las estrategias y establecer o, en su caso, fortalecer los mecanismos de coordinación entre la SEP y las autoridades educativas estatales, para avanzar en la consolidación de la generalización de la educación secundaria. La Subsecretaría de Educación Básica de la SEP emitirá una convocatoria en fecha próxima, para iniciar el análisis de este tema (Puebla, Puebla, 20 de julio de 2007).

Acuerdo R.9^a.22. Las autoridades educativas analizarán, en el marco de las disposiciones jurídicas aplicables, las ventajas e implicaciones de la propuesta del Gobierno de Tamaulipas para incorporar eventualmente en el Mapa curricular de educación primaria, la asignatura de Inglés con carácter de obligatoria en todos los grados (Puebla, Puebla, 20 de julio de 2007).

Acuerdo. R.10^a.4. Conforme a lo convenido en la reunión del 26 de septiembre de 2007 con la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se acuerda que la SEP integre un Equipo de trabajo coordinado por la Comisión de Secretarios de Educación, para hacer el estudio de los recursos financieros que se requieren para la universalización de la educación preescolar. Este estudio se entregará a la misma Comisión de Educación para su consideración.

En seguimiento a los resultados de la reunión del 25 de septiembre (con Subsecretarios de Educación Básica, responsables de preescolar y responsables de planeación) se acuerda que en las entidades federativas se realicen los ejercicios de microplaneación que permitan focalizar las necesidades del servicio de educación preescolar, por municipio y localidad (Boca del Río, Veracruz, 28 de septiembre de 2007).

Acuerdo R.10^a.5. Las autoridades educativas estatales designarán a un representante para que, el 23 de octubre del año en curso, acudan a una reunión de trabajo con la Subsecretaría de Educación Básica, con el fin de que analicen y acuerden el documento rector para la Articulación de la Educación Básica (Boca del Río, Veracruz, 28 de septiembre de 2007).

Acuerdo. R.11^a.4. Las autoridades educativas estatales se comprometen a enviar a la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, a más tardar el 10 de diciembre de 2007, sus comentarios y recomendaciones al documento “Articulación Curricular de la Educación Básica” (Querétaro, Querétaro, 30 de noviembre de 2007).

Acuerdo. R.12^a.4. En relación con el Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la Educación Básica, las autoridades educativas estatales acuerdan: 1. Contribuir a las acciones de difusión, capacitación e instrumentación del Programa Integral de Formación Cívica y Ética a su entrada en vigor a partir del ciclo escolar 2008-2009; 2. Apoyar la estrategia de capacitación de docentes que se defina en cada una de las entidades federativas, en el marco del Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la educación primaria, y 3. Apoyar las acciones necesarias para que los profesores de primaria conozcan la propuesta didáctica de los materiales de apoyo para la asignatura de Formación Cívica y Ética. Para los efectos anteriores, la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP brindará el acompañamiento y la asistencia que le sean solicitados (Culiacán, Sinaloa, 7 de marzo de 2008).

Acuerdo R.Ex.7ª.8. Las autoridades educativas estatales integrantes del CONAEDU toman nota de la presentación del tema de reforma curricular (México, D. F., 11 de junio de 2008).

Acuerdo. R.13ª.4. El CONAEDU toma nota de la presentación del Sistema Nacional de Formación Continua de Maestros en Servicio. Asimismo, acuerda continuar con el esfuerzo del grupo de trabajo ya establecido, para analizar los mecanismos de coordinación para la consolidación del Sistema, de conformidad con las atribuciones que a cada orden de gobierno confiere la Ley General de Educación (Villahermosa, Tabasco, 9 de septiembre de 2008).

Acuerdo R.14ª.8. Las autoridades educativas federales y estatales acuerdan instalar un Grupo de trabajo que tendrá por objeto la definición de los mecanismos y las estrategias para instrumentar el Programa Nacional de Inglés en la Educación Básica (Tijuana, Baja California, 31 de octubre de 2008).

Acuerdo R.14ª.9. Las autoridades educativas estatales acuerdan conformar, en sus respectivas entidades, un Grupo técnico que llevará a cabo la aplicación del Modelo de Atención con Enfoque Integral para atender a los niños de cero a tres años de edad, en su fase de prueba, para lo cual brindarán las facilidades que se requieran para tal efecto (Tijuana, Baja California, 31 de octubre de 2008).

Acuerdo R.15ª.11. El CONAEDU acuerda que la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP convoque a una reunión de la mesa de seguimiento de la Reforma Integral de la Educación Básica, una vez que se concluya el trabajo con los Bloques I y II de los programas que actualmente se están aplicando en la fase de Prueba en aula a nivel nacional en las escuelas que conforman la muestra, con el fin de analizar los resultados y avances en la materia (Tampico, Tamaulipas, 5 de diciembre de 2008).

Acuerdo R.16ª.4. El CONAEDU acuerda llevar a cabo la generalización de la Reforma Curricular de la Educación Primaria en 1º y 6º grados durante el ciclo escolar 2009-2010; para este efecto se constituirá un Grupo de trabajo que tendrá como finalidad el análisis y la resolución de los casos que presenten condiciones particulares sobre este tema (Cancún, Quintana Roo, 6 de marzo de 2009).

Acuerdo R.16ª.5. El CONAEDU toma nota de que los materiales de 1º y 6º de primaria (muestras de materiales del alumno, programas para el docente y materiales de apoyo para su formación) estarán distribuidos en la segunda quincena de abril del presente año (Cancún, Quintana Roo, 6 de marzo de 2009).

Acuerdo R.16ª.6. El CONAEDU toma nota de la realización de una jornada intensiva de formación continua dirigida a directivos, asesores técnicos, equipos técnico-pedagógicos, docentes de 1º y

6° grados de primaria y maestros de Educación Física y Artística, que se llevará a cabo en una primera etapa durante mayo y junio, y en una segunda etapa durante los meses de septiembre y octubre del presente año (Cancún, Quintana Roo, 6 de marzo de 2009).

Acuerdo R.16^a.8. El CONAEDU acuerda que las autoridades educativas estatales soliciten la colaboración de las instituciones públicas de educación superior para documentar las experiencias obtenidas en el desarrollo y la implementación del Programa de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) (Cancún, Quintana Roo, 6 de marzo de 2009).

Acuerdo R.16^a.9. El CONAEDU toma nota del informe presentado por la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP, sobre la constitución y avances del Grupo de trabajo encargado de definir los mecanismos y las estrategias para la instrumentación del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB) y ratifica los acuerdos adoptados en su reunión de fecha 16 de febrero del 2009 (Cancún, Quintana Roo, 6 de marzo de 2009).

Acuerdo R.16^a.10. El CONAEDU acuerda que se desarrolle una estrategia de formación y capacitación a docentes para lograr el adecuado cumplimiento de los objetivos del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB) (Cancún, Quintana Roo, 6 de marzo de 2009).

Acuerdo R.16^a.11. El CONAEDU acuerda que el Grupo de trabajo elabore una propuesta administrativa-financiera para la implementación de las etapas del PNIEB, la cual se someterá al pleno del Consejo y, en su oportunidad, a la consideración de las instancias competentes (Cancún, Quintana Roo, 6 de marzo de 2009).

Acuerdo R.17^a.4. El CONAEDU toma nota del Informe general de actividades de la propuesta de la Etapa de Prueba del Programa Nacional de Inglés en la Educación Básica (PNIEB) en 1 109 escuelas de Educación Básica en el país (Campeche, Campeche, 17 de julio de 2009).

Acuerdo R.17^a.5. El CONAEDU acuerda que el Grupo de trabajo a cargo del seguimiento del acuerdo anterior, elabore un modelo de viabilidad administrativa financiera para su eventual generalización en el primer ciclo del periodo escolar 2010-2011, y se realicen las gestiones necesarias para este fin (Campeche, Campeche, 17 de julio de 2009).

Acuerdo R.17^a.6. El CONAEDU toma nota de los avances de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), y ratifica los acuerdos para el proceso de generalización en 1° y 6° grados de primaria (Campeche, Campeche, 17 de julio de 2009).

Acuerdo R.17^a.7. El CONAEDU acuerda la realización de Jornadas Intensivas de orientación a padres de familia sobre el marco, contexto y la instrumentación de la RIEB en su Primera Etapa de Generalización para 1º y 6º grados de primaria (Campeche, Campeche, 17 de julio de 2009).

Acuerdo R.17^a.8. El CONAEDU acuerda fortalecer la colaboración de las autoridades educativas en la formación de docentes sobre la RIEB, impulsando el Diplomado Nacional e incorporando las fortalezas acumuladas por las entidades federativas y las instituciones locales de educación superior, en concordancia con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Formación Continua de la SEP, con la participación de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (Campeche, Campeche, 17 de julio de 2009).

Acuerdo R.18^a.11. El CONAEDU acuerda que se buscarán alternativas de financiamiento que involucren a las autoridades educativas estatales y federales, municipios y padres de familia para la implementación del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (Durango, Durango, 16 de octubre de 2009).

Acuerdo R.18^a.12. El CONAEDU solicitará a las instancias competentes una ampliación al monto asignado al Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2010, así como tomar las previsiones necesarias para la creación de plazas que implica este programa, considerando las etapas de generalización con base en los recursos disponibles (Durango, Durango, 16 de octubre de 2009).

Acuerdo R.18^a.13. El CONAEDU toma nota del informe rendido por la Comisión de Seguimiento de la Reforma Integral de la Educación Básica (Durango, Durango, 16 de octubre de 2009).

Acuerdo R.20^a.4. El CONAEDU acuerda llevar a cabo la generalización de la Reforma Curricular de la Educación Primaria en 2º y 5º grados durante el ciclo escolar 2010-2011 (México, D.F., 07 de mayo de 2010).

Acuerdo R.20^a.5. El CONAEDU acuerda integrar un Equipo de trabajo por entidad federativa para elaborar los libros de Historia y Geografía de 3^{er} grado de educación primaria durante 2010, conforme a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Materiales Educativos (México, D. F., 07 de mayo de 2010).

Acuerdo R.20^a.6. El CONAEDU acuerda que, en el marco del Acuerdo No. R.16^a.4 aprobado por el propio Consejo, el Grupo de trabajo integrado por ocho Secretarios de Educación de las Entidades Federativas, dará seguimiento a la estrategia que desarrolló la Subsecretaría de Educación Básica, para poner en marcha la segunda etapa de Prueba en aula en 3º y 4º grados

de educación primaria, durante el ciclo escolar 2010-2011 (México, D. F., 07 de mayo de 2010).

Acuerdo R.20^a.7. El CONAEDU acuerda que el Grupo de trabajo a que refiere el acuerdo anterior, dará seguimiento a los casos que presenten condiciones particulares para su análisis, y propuestas de solución sobre la generalización de la Reforma Curricular de la Educación Primaria en 2° y 5° grados durante el ciclo escolar 2010-2011 (México, D. F., 07 de mayo de 2010).

Acuerdo R.20^a.8. El CONAEDU acuerda que las autoridades educativas realicen una Jornada Nacional de Formación Continua de los maestros de 2° y 5° grados de educación primaria, que iniciará en el mes de mayo, previa a la generalización de los programas correspondientes en todo el país (México, D. F., 07 de mayo de 2010).

Acuerdo R.20^a.9. El CONAEDU acuerda que las autoridades educativas amplíen la etapa de Prueba a 6 594 escuelas en los primeros tres ciclos que integran al Programa Nacional de Inglés (PNIEB), y que se realice un estudio sobre el aprendizaje del inglés como tercera lengua en 70 escuelas de educación indígena (México, D. F., 07 de mayo de 2010).

Acuerdo R.20^a.10. El CONAEDU acuerda que las autoridades educativas inicien la revisión del Ciclo IV, correspondiente al 1°, 2° y 3° de secundaria del PNIEB, con el fin de adaptarlo y articularlo a sus primeros tres ciclos, con el propósito de que esto contribuya a lograr el perfil de egreso del alumno de Educación Básica (México, D. F., 07 de mayo de 2010).

Acuerdo R.20^a.11. El CONAEDU acuerda que el Grupo de trabajo responsable de la instrumentación e implementación del PNIEB realice, con el apoyo de las autoridades educativas federales, las gestiones pertinentes para que el PNIEB cuente, a partir del siguiente ejercicio fiscal, con el presupuesto regularizable y con reglas de operación (México, D. F., 07 de mayo de 2010).

Acuerdo R.22^a.4. El CONAEDU toma nota del avance en el diseño de los Estándares Curriculares, Estándares de Gestión y Estándares de Desempeño Docente, como parte de la Reforma Integral de la Educación Básica (México, D. F., 12 de noviembre de 2010).

Acuerdo R.22^a.5. El CONAEDU toma nota de la propuesta de evaluación de los aprendizajes en el aula, diseñada conforme a los criterios que se desprenden de la Reforma Integral de la Educación Básica (México, D. F., 12 de noviembre de 2010).

Acuerdo R.22^a.6. El CONAEDU acuerda que las autoridades educativas estatales impulsen la etapa de prueba de los Lineamientos para la acreditación, promoción y certificación anticipada de las niñas, los niños y jóvenes con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, en el marco del Programa

de Fortalecimiento a la Educación Especial y de la Integración Educativa (México, D. F., 12 de noviembre de 2010).

Acuerdo R.22^a.7. El CONAEDU toma nota del Balance General del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica y acuerda continuar con las acciones que coadyuven a favorecer la enseñanza del idioma inglés en Educación Básica (México, D. F., 12 de noviembre de 2010).

Acuerdo R.22^a.8. El CONAEDU acuerda que las autoridades educativas estatales que cuentan con un Programa Estatal de Inglés inicien un proceso de migración al Programa Nacional de Inglés en Educación Básica, considerando para ello las implicaciones correspondientes, adoptar el Plan y programas de estudio, utilizar los materiales educativos tanto para docentes como para alumnos, respetar y reproducir los modelos de capacitación y certificación, además de la sujeción a los procesos de evaluación y seguimiento considerados en el propio Programa (México, D. F., 12 de noviembre de 2010).

Acuerdo R.23^a.8. El CONAEDU toma nota de que el Grupo de trabajo, constituido en atención al Acuerdo 384 y coordinado por la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), concluyó las etapas de diseño y prueba de los Programas de la asignatura de tecnología para la Educación Secundaria y acuerda que las autoridades educativas estatales envíen a la Subsecretaría de Educación Básica, a más tardar, el 15 de febrero de 2011, sus comentarios y recomendaciones a la propuesta de acuerdo secretarial, para su posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (México, D. F., 13 de diciembre de 2010).

Acuerdo R.24^a.4. El CONAEDU acuerda que las autoridades educativas lleven a cabo la generalización de los Programas de 3° y 4° grados de educación Primaria, durante el ciclo escolar 2011-2012 (México, D. F., 3 de junio de 2011).

Acuerdo R.24^a.5. El CONAEDU toma nota de la propuesta de acuerdo secretarial para la articulación de la educación básica y acuerda que la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP) se coordine con las autoridades educativas estatales responsables de la educación básica para su revisión, análisis y propuestas de mejora. Las autoridades educativas estatales harán llegar sus observaciones a dicho documento, a más tardar, el 25 de junio de 2011 (México, D. F., 3 de junio de 2011).

Acuerdo R.24^a.6. El CONAEDU toma nota del inicio de la tercera etapa del Programa Nacional de Inglés en Educación Básica (PNIEB) en el ciclo escolar 2011-2012, como parte del crecimiento gradual hacia la generalización de 3° de preescolar a 6° de primaria; en 4, 748 preescolares y 13,252 primarias; la etapa de prueba en aula en 2,000 escuelas secundarias técnicas y generales (en sus tres grados), con lo cual el PNIEB estará presente en los 3 niveles que componen la educación básica, en un total de 20,000 planteles educativos (México, D. F., 3 de junio de 2011).

Acuerdo R.24^a.7. El CONAEDU acuerda que las autoridades educativas impulsen el proyecto de lineamientos para el fomento de laboratorios en el marco de la Asignatura de Tecnología para secundaria (México, D. F., 3 de junio de 2011).

Acuerdo R.24^a.8. El CONAEDU acuerda que las autoridades educativas apoyen la realización de la etapa experimental de la cartilla de evaluación de educación básica en 5,000 escuelas primarias y 1,000 escuelas secundarias del País (México, D. F., 3 de junio de 2011).

Acuerdo R.24^a.9. El CONAEDU acuerda impulsar y apoyar las tareas derivadas de la “Estrategia Nacional de Fortalecimiento de Competencias Docentes para Maestros de Secundaria Hacia PISA 2012” (México, D. F., 3 de junio de 2011).

Acuerdo R.24^a.10. El CONAEDU acuerda que las autoridades educativas impulsen y apoyen el desarrollo del programa de formación de maestros de secundaria que se lleva a cabo a partir de mayo de 2011 y durante el ciclo escolar 2011-2012; rumbo a la prueba PISA 2012 (México, D. F., 3 de junio de 2011).

DOCUMENTO DE TRABAJO

CAPÍTULO II. CURRÍCULO 2011: PLAN DE ESTUDIOS, ESTÁNDARES, APRENDIZAJES ESPERADOS Y PROGRAMAS DE ESTUDIO

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Articulación de la Educación Básica tiene su expresión en el Currículo 2011, que es de observancia general y obligatoria en la República Mexicana, está orientado al desarrollo de competencias para la vida entre las niñas, los niños y jóvenes mexicanos; determina las prioridades y finalidades de la Educación Básica; los rasgos del perfil de egreso; los estándares educativos; los aprendizajes esperados; orientaciones didácticas; la evaluación de los aprendizajes, y los programas de estudio para los tres niveles que conforman este tipo educativo, como se establece a continuación:

6. PLAN DE ESTUDIOS 2011

El Plan de Estudios es el Currículo 2011 e integra y articula los programas de los tres niveles de educación básica, los cuales están desarrollados a partir de la definición de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados, para aproximar a cada egresado al perfil de egreso de la educación básica y al perfil de ciudadano cívico, democrático, crítico, creativo y productivo que requiere la sociedad mexicana en el siglo XXI.

El Currículo 2011 identifica y busca responder al principal desafío de la educación básica: incrementar de manera generalizada y sostenida la calidad educativa, referida en términos de las competencias desarrolladas y demostrables en los estudiantes a través de pruebas estandarizadas, nacionales e internacionales. Para lograr este propósito resulta imprescindible replantear e instalar una dinámica de reforma y mejora continua en los procesos más importantes de la educación y el sistema educativo, así como privilegiar la equidad como estrategia y condición esencial para el desarrollo educativo.

Atendiendo estas premisas, el Currículo 2001 responde a un modelo educativo que privilegia el aprendizaje de los estudiantes orientado al desarrollo de competencias útiles para sus vidas y para el futuro de México. A la vez que propicia el desarrollo de la autoestima, la autorregulación y la autonomía en los estudiantes, también confiere un espacio central al aprendizaje por proyectos y al trabajo colaborativo que apoya esta metodología.

El modelo pone énfasis en el disfrute de la lectura como una práctica fundamental para generar la disposición y capacidad de continuar aprendiendo a lo largo de la vida, así como para desarrollar las habilidades superiores del pensamiento. que habilita para la solución de problemas, el pensamiento crítico, el manejo de información, la innovación y la creatividad en los distintos órdenes de la vida. El dominio de la competencia lectora es indispensable para estimular en los niños y en los adolescentes la curiosidad por conocer; el placer de aprender; la seguridad para actuar y participar proactivamente en los procesos sociales. Por todo ello, el Currículo 2011 desarrolla y presenta estándares de habilidad lectora.

Otra característica del modelo es la transversalidad de una formación cívica orientada al desarrollo de actitudes, prácticas y valores sustentados en los principios de la democracia: el respeto al principio de legalidad, de igualdad, de libertad con responsabilidad, de participación, de diálogo y búsqueda de acuerdos; de tolerancia, inclusión y pluralidad; así como de una ética basada en los principios del estado laico, como marco de la educación humanista y científica que establece el Artículo Tercero Constitucional.

La educación básica se reconoce como un nivel propedéutico en el proceso educativo universal y formal de las y los mexicanos, que debe prolongarse, al menos, hasta la edad ciudadana. En este sentido, pone el énfasis en el aprendizaje de los procesos, por encima del aprendizaje de la información.

El desarrollo de competencias vinculadas a estándares equiparables con sistemas educativos internacionales, caracteriza al modelo educativo como abierto al escrutinio público, la rendición de cuentas y la mejora continua.

Igualmente, la definición de estándares curriculares para el inglés, como segunda lengua, desde tercero de preescolar hasta tercero de secundaria, así como para la utilización de tecnologías de la información y la comunicación, acreditan la importancia que tiene la formación de competencias para seguir aprendiendo a lo largo de la vida, aprender a aprender, y la de interactuar, con ventajas, en un mundo global -ser ciudadanos en una dimensión local, nacional y mundial-, que identifican al Currículo 2011.

Toma en consideración la diversidad lingüística y sociocultural de los niños y adolescentes que participan en cada nivel educativo, mediante una oferta de diversos tipos de servicio y modalidades educativas que permiten desarrollar el Currículo 2011 en condiciones de equidad, de manera pertinente y diferenciada para los diversos grupos de la población, considerando sus contextos específicos. Dichas opciones educativas se inscriben en procesos de mejora continua para lograr, dentro de sus condiciones específicas, procesos de profesionalización docente más amplios y pertinentes, materiales y equipamiento más eficaces, modelos de gestión que se adapten mejor a las condiciones de operación de cada servicio. Es importante señalar que el Currículo 2011 no considera un tipo de servicio o modalidad superior a otro, sino dentro de cada uno de estos son observables prácticas diferenciadas lo que impacta y se refleja en niveles de logro distintos de estándares relacionados con el dominio del currículum, el desempeño docente y la gestión de los centros escolares y los espacios educativos.

No obstante lo anterior, la ampliación del tiempo escolar no es una necesidad relativa de algunos centros escolares; sino una necesidad generalizada del sistema determinada por el nuevo Currículum y hacia donde tienden a moverse, con distintos ritmos, la gran mayoría de las escuelas públicas de educación básica. Las recientes reformas al programa de Carrera Magisterial, contribuyen a generar incentivos para apoyar esta necesidad del nuevo Currículum, entre otras condiciones, incentivos y acuerdos que deberán promoverse tanto en el ámbito nacional, como en cada uno de los estados y las regiones del país.

Si bien la descentralización del sistema educativo acordada en 1992 representó un paso fundamental para la modernización de la educación y el sistema educativo, es necesario ahora generar las condiciones que permitan a los Estados desconcentrar sus sistemas educativos y rearticular sus estructuras de supervisión y gestión en ámbitos donde converjan supervisores, jefes de enseñanza, jefes de Zona o de Sector de los tres niveles educativos y los distintos tipos de servicio y modalidades, lo que permitirá conformar en las distintas regiones del país, de acuerdo a las condiciones, necesidades y criterios de cada entidad federativa, Distritos Escolares para la Educación Básica.

La base de la gestión escolar en el marco del Currículo 2011 será la planeación estratégica participativa, desde cada centro escolar con la colaboración del Consejo de Participación Social correspondiente, así como en cada Distrito

Escolar y Municipio; otro pilar de la gestión escolar es la formación continua de los colectivos docentes desde espacio escolar o el centro e trabajo en el marco del sistema de asesoría académica a las escuelas.

La evaluación es, al mismo tiempo, una etapa fundamental y un proceso continuo para el desarrollo del Currículum 2011. Todos los actores y todos los procesos relevantes del Currículum 2011 serán objeto de evaluaciones diseñadas y ejecutadas bajo principios de objetividad, imparcialidad y científicidad. La autoridad educativa correspondiente deberá informar acerca de los resultados de las evaluaciones de los procesos del sistema educativo, observando los principios de protección a la información personal y los demás de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública que resulten aplicables.

La Educación Básica enfrenta el desafío de responder a las demandas de un mundo cambiante. Los avances científicos y tecnológicos, las transformaciones sociales y la rapidez con que se produce y circula la información son, entre otros, factores que ponen en evidencia la necesidad de formar generaciones de niños y adolescentes capaces de aprender a aprender, para acceder al conocimiento y usarlo de manera creativa y eficiente.

6.1 MARCO DE PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDADES

La educación es un derecho fundamental cuyo ejercicio demanda, necesariamente, la corresponsabilidad de los estudiantes, las familias, los maestros y las autoridades educativas en sus diversos ámbitos. La Educación Básica tiene como su principal propósito que todos los estudiantes logren los aprendizajes que les permitan continuar su formación ciudadana, como mujeres y hombres universales que, en el siglo XXI, tendrán en sus manos el destino de México.

Las niñas, los niños y jóvenes que cursan su Educación Básica tienen el derecho de aprender. La escolarización ya no es suficiente. Es necesario organizar la educación y el sistema educativo para que cada estudiante aprenda lo necesario para desarrollarse, con ventajas, en una economía que reconoce al conocimiento como fuente principal para la creación de valor; en una sociedad que demanda nuevas competencias, para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia interna, y en un mundo cada vez más interdependiente, cargado de oportunidades y desafíos.

Es derecho de las alumnas y los alumnos de Educación Básica ser reconocidos en sus logros y apoyados integralmente por el sistema educativo, para superar sus necesidades de aprendizaje; conocer, con oportunidad y precisión, sus avances y aquello que deben reforzar para alcanzar los aprendizajes esperados, así como lo que deben hacer para lograrlo: ejercer su derecho de aprender implica, necesariamente, su responsabilidad de esforzarse para lograrlo, de interesarse en los temas de estudio y mantener la voluntad de superarse, personal y colectivamente, por la vía de la educación.

Los padres, tutores y familiares tienen, por su parte, el derecho de acompañar y apoyar el desarrollo educativo de sus hijas, hijos y pupilos; de estar plena y oportunamente informados sobre sus logros y necesidades de aprendizaje; de identificar lo que deben saber y saber hacer en cada etapa de su Educación Básica. Asimismo, tienen el derecho y la obligación de mantener una comunicación permanente con los docentes y de participar en la comunidad escolar, desde una posición proactiva de exigencia y colaboración.

Las maestras y los maestros son, y tienen el derecho de ser reconocidos como tales, profesionales especializados en la detección de las necesidades y los intereses de sus alumnos, así como en la generación de ambientes educativos que ofrezcan a cada niña y niño la oportunidad de aprender con mayor facilidad y desarrollar

competencias que les permitirán alcanzar una mejor calidad de vida. Asimismo, tienen el derecho y el deber de identificar oportunidades de mejora y acceder a los medios de formación continua para fortalecer su profesionalización y superar su desempeño, el cual deberá ser estimulado por la comunidad escolar y las autoridades educativas cuando alcance niveles de excelencia. La Secretaría de Educación Pública establece, en el presente Acuerdo, los estándares y apoyos para alcanzarlos.

Los docentes tienen el derecho y la obligación de adecuar su práctica a las condiciones e intereses de cada comunidad, sin alterar los contenidos del currículo nacional, en particular en lo que se refiere a los contenidos esenciales, los estándares y los aprendizajes esperados, así como de informar oportunamente a los padres de familia y alumnos, los avances y rezagos, estableciendo con ellos y sus padres o tutores, estrategias y compromisos claros para superarlos.

Los directivos escolares de cada plantel, y quienes integran las estructuras de supervisión o desarrollo educativo por sectores y zonas escolares, tienen el derecho y la obligación de participar en programas de formación continua y superación profesional, para conocer y liderar propuestas innovadoras en la gestión escolar en cada uno de estos ámbitos, con el objetivo de elevar la calidad e instalar procesos de mejora continua.

Serán responsables de coordinar la elaboración de programas estratégicos para la transformación de los centros escolares, las zonas y los sectores, con la participación de las comunidades que cada cual coordina en el ámbito de sus atribuciones, para favorecer el aprendizaje de los alumnos y la profesionalización de los docentes en los espacios bajo su responsabilidad. Deberán realizar dicha tarea garantizando condiciones para la participación social, la transparencia y rendición de cuentas, la formación continua de docentes y directivos para y desde su centro de trabajo, y la utilización de las evaluaciones al sistema educativo, como base para la elaboración de los diagnósticos y la toma de decisiones.

6.2 PRIORIDADES

En México prevalece un mosaico de culturas, lenguas, ambientes naturales y contextos socioeconómicos que impone la necesidad de generar acciones para avanzar en la equidad educativa, tanto en aspectos materiales, como cognitivos y relativos a la prestación de los servicios. La equidad en la educación básica constituye uno de los componentes irrenunciables de la calidad educativa y tiene, al menos, las siguientes dimensiones:

- Equidad material, entendida como el compromiso de garantizar para todas y todos alumnos de educación básica, oportunidades de acceso a los condicionantes materiales para transitar con éxito dicho nivel educativo: gratuidad de la educación, gratuidad de los textos y materiales educativos, consolidación de las escuelas de educación básica como espacios promotores de la salud de la comunidad escolar, incorporación a programas de alimentación y becas para los estudiantes, cuando sea necesario.
- Equidad sociocultural, entendida como la disposición a reconocer la pluralidad social, cultural y lingüística como un valor y educar desde ésta condición a las generaciones futuras, manteniendo el carácter nacional del Currículum 2011, el principio de la educación laica y una ética basada en las prácticas y valores de la democracia, como prioridades de la educación y el sistema educativo.
- Equidad pedagógica, entendida como la capacidad de generar procesos educativos que tengan como

centro el desarrollo de la capacidad, disposición e interés de cada estudiante, reconociendo su individualidad y estimulándola para que alcance el más alto nivel de dominio posible de los estándares educativos y los aprendizajes esenciales en todos los campos formativos de la educación básica y logre destacar en aquellos donde tenga mayor afinidad o disposición.

De lo anterior se deriva que entre las prioridades de la Educación Básica destacan:

- I. Desarrollar y fortalecer las prácticas del lenguaje de los estudiantes de Educación Básica a partir de concebir:
 - a) A la lengua materna como principal recurso para aprender, comunicarse con su entorno y recrear lo aprendido, sea ésta el español o lenguas indígenas, como reconocimiento al valor de la pluralidad y principio de identidad de nuestra nación, de su riqueza cultural y de lo que podemos aprender entre nosotros y de nosotros mismos como mexicanos;
 - b) Al español como herramienta de comunicación entre todos los mexicanos y con otras comunidades internacionales culturalmente afines;
 - c) Al inglés como segunda lengua, con un nivel importante de desempeño cuando se termina la Educación Básica, para vincular a nuestros niños y adolescentes con el mundo y con la producción científica y tecnológica que se desarrolla en el planeta, y
- II. Desarrollar hábitos, actitudes, disposiciones y valores éticos y estéticos, para formar niños y adolescentes mexicanos como personas responsables, reflexivas y autónomas, conscientes de sus derechos y sus responsabilidades.
- III. Fortalecer el aprendizaje de las ciencias y la tecnología en los tres niveles que conforman la Educación Básica, propiciando que las niñas, los niños y los adolescentes que habitan en la República Mexicana conozcan, valoren y aspiren a participar en la revolución del conocimiento y la tecnología, con base en el desarrollo de competencias de investigación, pensamiento crítico, comprensión y manejo de distintos lenguajes y disposición para aprender a lo largo de la vida.
- IV. Incorporar las nuevas tecnologías como herramientas de uso cotidiano, dentro y fuera de la escuela.
- V. Promover el desarrollo de habilidades digitales, la diversificación de materiales educativos con la producción de objetos de aprendizaje alineados a los aprendizajes esperados, el desarrollo de modelos de equipamiento en centros escolares, la conectividad a enlaces de alto desempeño, el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y la conformación de redes aprendizaje de alumnos, padres de familia y profesionales de la educación, orientadas a la difusión, al aprendizaje y a la reelaboración de conocimientos.

6.3 FINALIDADES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

A) MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Mejorar la calidad educativa y responder a las demandas del nuevo milenio fueron los propósitos principales de la puesta en marcha de las reformas curriculares de la educación preescolar en 2004, de secundaria en 2006 y de primaria en 2009.

Las reformas curriculares implementadas de manera independiente y consolidadas en la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), introdujeron una visión distinta del aprendizaje de los alumnos, de la función de las escuelas y de la práctica docente. Desde esta perspectiva es que se reconocen las capacidades de los niños y los adolescentes, sus potencialidades para aprender, de tal manera que en las propuestas curriculares de la RIEB, los alumnos son el centro de las propuestas formativas en cada nivel y las escuelas se conciben como espacios generadores de experiencias de aprendizaje interesantes y retadoras para los alumnos que los hacen pensar, cuestionarse, elaborar explicaciones, comunicarse cada vez mejor y aplicar de manera evidente lo que estudian y aprenden en la escuela.

Por tanto, en la práctica educativa se considera que:

- Todos los alumnos logran progresos en sus aprendizajes, si se construye un ambiente en la escuela, el aula y la comunidad adecuado para la atención a la diversidad.
- Todos los alumnos saben y hacen –es decir, se desarrollan plenamente, reconocen positivamente sus identidades, tienen competencias que compartir y las usan– y se asumen responsables de sus pensamientos, acciones y actitudes, de esta manera se consideran ciudadanos en potencia. Por lo tanto es necesario evitar limitar las posibilidades de aprendizaje de los alumnos al ubicarlos como alumnos “irrecuperables”, “etiquetados”, “discriminados” o “sin expectativas”. Para ello resulta fundamental diseñar un sistema nacional de evaluación con instancias e instrumentos diversos, que vincule el nivel federal y estatal, así como la zona escolar y la escuela misma; cuyos mecanismos e instrumentos sean capaces de detectar el rezago escolar de manera temprana y, a través de servicios especializados de tutoría y acompañamiento, que deberá prever el sistema educativo.
- El progreso en el logro del aprendizaje depende de la calidad y cantidad de las oportunidades de aprendizaje, aunado al fortalecimiento de las capacidades innatas de los alumnos.
- El aprendizaje de cada alumno y del grupo se enriquece en y con la interacción social y cultural; con retos intelectuales, afectivos, físicos y en un ambiente de trabajo respetuoso y colaborativo.

En consecuencia, el mejoramiento de la calidad de la educación que se imparte en las escuelas sigue siendo el principal motivo para cada nivel educativo, y para las acciones impulsadas por las reformas recientes en la educación preescolar, primaria y secundaria.

B) LA ARTICULACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Para avanzar en la mejora de la calidad educativa, la Secretaría de Educación Pública ha impulsado la articulación curricular de la Educación Básica, con la finalidad de ofrecer a los alumnos un trayecto formativo congruente, lo que implica que los niveles de preescolar, primaria y secundaria, propicien el desarrollo de competencias a través de mecanismos de innovación educativa, tanto en la práctica docente como en la gestión y la participación escolar, para que las niñas, los niños y los adolescentes logren los aprendizajes esperados y alcancen los estándares curriculares.

Los elementos que articulan los tres niveles de la Educación Básica son: el perfil de egreso que sintetiza los logros que se esperan de los alumnos al concluirla; los estándares curriculares y las competencias para la vida, los principios pedagógicos en los que se sustenta la intervención docente y los enfoques didácticos correspondientes a los campos formativos y a las asignaturas que integran el Mapa curricular de la Educación Básica.

El Mapa curricular de la Educación Básica toma como base cuatro campos formativos: Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático, Exploración y comprensión del mundo natural y social, y Desarrollo personal y para la convivencia. Para su aplicación se desagregan en campos formativos para preescolar y asignaturas para primaria y secundaria (véase Mapa curricular de la Educación Básica).

Los programas de estudio de preescolar, primaria y secundaria se han construido de manera articulada y con el principio general de que la escuela en su conjunto –y los docentes en particular– favorezcan los aprendizajes esperados de los alumnos mediante el planteamiento de desafíos intelectuales, el análisis y la socialización de lo que producen, la consolidación de lo que aprenden y su utilización en nuevos desafíos para seguir aprendiendo. A nivel de diseño curricular, la articulación de los niveles educativos implicó la revisión y actualización de los programas de estudio para unificar los enfoques de enseñanza y la gradualidad de los aprendizajes, tomando como punto de referencia los aprendizajes esperados y los estándares. De esta manera, la Educación Básica se articulará de manera coherente y sin traslapes o vacíos en los diversos campos de estudio.

6.4 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

A) CENTRAR LA ATENCIÓN EN ALUMNOS Y EN SUS PROCESOS DE APRENDIZAJE QUE DERIVEN EN ESTÁNDARES CURRICULARES ESTABLECIDOS EN CUATRO PERIODOS ESCOLARES

El centro de la intervención educativa y el referente fundamental del aprendizaje lo constituyen los alumnos. Para ello es necesario tener presente quiénes son y cómo aprenden los niños y los adolescentes. Particularmente, se debe reconocer la diversidad social, cultural y lingüística, y de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos que viven en cada una de las regiones del país.

Es importante reconocer que los niños y los adolescentes tienen conocimientos, creencias y suposiciones previas sobre el mundo que los rodea, sobre las relaciones entre las personas y sobre el comportamiento que se espera de ellos. Los alumnos han desarrollado, con diferente grado de avance, competencias que serán esenciales para su desarrollo en su tránsito por la Educación Básica.

Las teorías actuales del aprendizaje comparten la idea central de que los seres humanos, en cualquier edad, construyen su conocimiento; es decir, hacen suyos saberes nuevos cuando los pueden relacionar con lo que ya sabían. Esta relación puede tomar distintas formas: confirmar una idea previa y precisarla, extender y profundizar su alcance, o bien modificar algunos elementos de esa idea al mostrar su insuficiencia, lo que conduce a quien aprende al convencimiento de que dicha idea es errónea y en consecuencia le permite adoptar una noción distinta, en la cual reconoce más coherencia y mayor poder de explicación. Este mecanismo de aprendizaje produce la comprensión y permite que los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores de manera integrada favorezcan el desarrollo de las competencias que utilizamos para pensar, para hacer frente a nuevos retos cognitivos, actuar y relacionarnos con los demás.

Llevar a la práctica el principio de que el conocimiento se construye representa un desafío profesional para los docentes, pues los obliga a mantener una actitud constante de observación e indagación frente a lo que experimentan en el aula los alumnos. Al abordar la secuencia didáctica, los docentes deben aprender a plantear preguntas cuya respuesta ponga en juego procesos de reflexión e intercambio entre los alumnos. Esta perspectiva demanda una práctica más exigente y, en ciertos momentos, un avance más lento del que probablemente se había planeado. Sin embargo, es la única manera de promover un aprendizaje real y duradero. Muchas investigaciones muestran que, cuando no se ponen en juego las ideas previas, los conocimientos nuevos pueden ser recordados durante un tiempo, pero las personas que no los utilizan para pensar y reflexionar sobre lo aprendido, pronto los olvidan y siguen aplicando, a veces durante el resto de su vida, las viejas ideas que no pusieron a prueba o que no lograron modificar. De esta manera, en esta propuesta se busca que los docentes conozcan los procesos de aprendizaje para que incidan en ellos considerando las características de los alumnos.

B) PONER EL ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y LOS APRENDIZAJES ESPERADOS

En el mundo contemporáneo cada vez son más altas las exigencias a hombres y mujeres para formarse, participar en la sociedad y resolver problemas de orden práctico. En este contexto es necesario ofrecer una Educación Básica que contribuya al desarrollo de competencias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja; por ejemplo, el uso eficiente de herramientas para pensar, como el lenguaje, la tecnología, los símbolos y el propio conocimiento, o la capacidad de actuar en grupos heterogéneos y de manera autónoma.

Lograr que la Educación Básica contribuya a la formación de los ciudadanos que la sociedad demanda, implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central y con ello propiciar que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela, esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y consideren, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales. Es decir, se pretende favorecer que los alumnos adquieran y apliquen conocimientos, desarrollen habilidades y asuman actitudes y valores que favorezcan la convivencia, y el cuidado y respeto del medio ambiente.

Con el fin de orientar el trabajo de los maestros respecto al desarrollo de competencias establecidas, los programas de estudio expresan, además de los contenidos que se abordarán, los aprendizajes esperados que los alumnos lograrán en cada grado y asignatura. Los aprendizajes esperados son enunciados que incluyen los contenidos básicos que el alumno debe aprender para acceder a conocimientos cada vez más complejos en un contexto de aprendizaje. Revelan conceptos, habilidades y actitudes que las actividades de aprendizaje deben considerar respecto a los contenidos; además, establecen los aportes esenciales para el desarrollo personal, social y académico de los estudiantes de este nivel educativo.

Los aprendizajes esperados orientan la toma de decisiones de los maestros y son un referente importante para mejorar la comunicación y colaboración entre profesores, alumnos y padres de familia, porque permiten conocer los avances o necesidades en los procesos de aprendizaje de los alumnos.

C) FAVORECER LA INCLUSIÓN PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD, LA INTERCULTURALIDAD Y LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES CON EQUIDAD

Este principio no se limita a abordar la diversidad como un objeto de estudio particular, por el contrario, parte del derecho que tienen todas las niñas, los niños y los adolescentes a la educación, y de reconocer que tienen las mismas posibilidades de aprender y comparten pautas típicas de desarrollo, pero poseen características

individuales cuyo origen puede estar en las condiciones socioeconómicas y culturales en las cuales han crecido y viven, o bien en sus propias capacidades y en las oportunidades que se les brinde.

Tomar en cuenta estas características del desarrollo de la infancia y la adolescencia, así como su influencia sobre los procesos cognitivos, lingüísticos, emocionales y de relación social, permite superar una visión del educando como un sujeto homogéneo y crear la conciencia de que las formas de existir de la infancia y la adolescencia son plurales y socialmente construidas.

En ese sentido, los programas de estudio buscan que alumnos y docentes comprendan que los grupos humanos forman parte de diferentes culturas, con lenguajes, costumbres, creencias, valores, tradiciones y formas de relación. Asimismo, reconocen que todos los alumnos tienen ritmos y estilos de aprendizaje diferentes, y que algunos pueden presentar necesidades educativas especiales debido a factores como: dificultades de aprendizaje, de comunicación, de conducta, por una condición de discapacidad, o aptitudes sobresalientes, aunados a que enfrenten barreras en su contexto familiar, social y escolar, que les impida aprender y participar plenamente.

En este sentido se pretende que los estudiantes de Educación Básica reconozcan la pluralidad como una característica del país y del mundo en el que viven, y que la escuela se convierta en un espacio donde la diversidad pueda apreciarse y valorarse como un aspecto cotidiano de la vida. La diversidad entendida como los diferentes contextos sociales, culturales, lingüísticos o económicos de los que provienen los alumnos y sus familias, así como de las distintas condiciones y capacidades que tienen cada persona. De ahí que el respeto, reconocimiento y la atención a la diversidad mejora el aprendizaje, la participación, la comunicación y la convivencia entre los integrantes de la comunidad educativa. Esta concepción se traduce desde los programas de estudio en propuestas de trabajo en el aula, sugerencias de temas y enfoques metodológicos. Se busca reforzar el sentido de pertenencia e identidad social y cultural de los alumnos, así como tomar en cuenta las distintas expresiones de la diversidad que caracterizan a nuestro país y a otras regiones del mundo.

El reconocimiento y el respeto a la diversidad, constituyen un principio de convivencia basado en los derechos humanos y en el respeto a la dignidad humana. Para que ese principio se realice plenamente, es necesario que los docentes desarrollen una mayor capacidad de comprensión y de empatía hacia las formas culturales y necesidades de los alumnos que con frecuencia son distintas de las preconcepciones de los docentes y de aquellas en las que se han formado.

Las niñas, los niños y los adolescentes con discapacidad: intelectual, sensorial (visual y auditiva) física y mental, así como con aptitudes sobresalientes y/o talentos específicos, pueden encontrar en la escuela un ambiente de aprendizaje que los ayude a desarrollar las capacidades que poseen.

La escuela, los docentes y sus familias ejercen una acción determinante en el aprendizaje y la participación, la promoción de la dignidad y el bienestar de estos alumnos, ; por lo que es necesario que la escuela identifique cuáles son las barreras que obstaculizan el cumplimiento de estas acciones, con el fin de promover y ampliar, en la medida de sus posibilidades, las oportunidades de aprendizaje, accesibilidad, participación, autonomía y confianza en sí mismos, ayudando a combatir actitudes de discriminación o desmotivación en los alumnos. Para el logro de este propósito es indispensable la organización, toma de acuerdos y vinculación entre directivos, docentes, y los padres o tutores.

La buena disposición es esencial, pero no es suficiente. Se requiere que las escuelas desarrollen estrategias específicas y el personal docente reciba orientación, apoyo y capacitación, además del establecimiento de una vinculación eficaz con el personal de educación especial o con instituciones especializadas.

D) INCORPORAR TEMAS DE RELEVANCIA SOCIAL EN MÁS DE UNA ASIGNATURA

Una de las prioridades en Educación Básica es favorecer en los alumnos la integración de saberes y experiencias desarrolladas en los distintos campos formativos y asignaturas de cada uno de los niveles educativos. Se busca que dicha integración responda a los retos de una sociedad que cambia constantemente y requiere que todos sus integrantes actúen con responsabilidad ante el medio natural y social, la vida y la salud, y la diversidad cultural.

En este contexto, de manera progresiva en cada uno de los niveles y grados en diferentes campos formativos y asignaturas se abordan contenidos transversales que contribuyen a propiciar una formación crítica, a partir de la cual los alumnos reconocen los compromisos y las responsabilidades que les atañen con su persona y con la sociedad en que viven.

Específicamente, los temas transversales que pueden manejarse en más de un campo formativo o asignatura se refieren a igualdad de oportunidades entre las personas de distinto sexo, educación para la salud, educación ambiental, educación sexual, educación para la paz, educación en valores y *ciudadanía*. Estas temáticas deben ser el hilo conductor de la reflexión y la práctica educativa en la escuela. La reflexión de todos los actores educativos sobre cómo asumen los valores y actitudes que se favorecen en el ámbito escolar, familiar y social es un aspecto esencial para lograr que los alumnos desarrollen dichos valores y actitudes.

Asimismo, es fundamental tener presentes las condiciones socioculturales y económicas de los alumnos y propiciar que el trabajo escolar incluya temas y situaciones de relevancia social y ética.

E) TRANSFORMAR LA INTERVENCIÓN DOCENTE PARA ELEVAR LA CALIDAD EDUCATIVA

Como agentes fundamentales para implementar la Reforma Integral de la Educación Básica, los docentes son los principales actores, por lo que deberán participar en propuestas de formación inicial, actualización y desarrollo profesional, para realizar una práctica docente de manera efectiva, aplicar con éxito los programas en el aula y atender los requerimientos educativos que la diversidad de la población escolar les demande.

Conviene tener presente que la puesta en práctica del currículo, pese a que debe ser cuidadosamente planeada, es siempre, para un docente, una actividad creativa alejada de toda rutina y de resultados previamente pautados. Las interacciones que el maestro logra generar entre los alumnos; la calidad de las actividades que propone, la comprensión y el manejo profundo de los enfoques de los campos formativos y las asignaturas, así como de los aprendizajes esperados, los contenidos y los recursos didácticos que utiliza, son el resultado de prácticas docentes reflexivas e innovadoras.

La intervención docente se debe desarrollar como un proceso flexible con gran capacidad de adaptación y creatividad; exige la conformación de redes de maestros para un trabajo más cercano entre ellos que les permita intercambiar las experiencias que viven día a día en el contacto con los alumnos para comentar sus propuestas y apoyarse mutuamente, compartir los aciertos y desaciertos como un proceso permanente de evaluación y de aprendizaje entre pares, así como para definir los trayectos formativos sobre lo que a partir de esas experiencias consideren necesario para mejorar su labor.

Por otra parte, con el fin de elevar la calidad educativa es necesario que en la intervención docente se considere llevar a los alumnos a comprometerse con su proceso de aprendizaje, interesarlos en la investigación y en la resolución de situaciones, ayudarlos a aprender de los otros y con los otros, aprender a autoevaluarse con juicio crítico y a adentrarse en el mundo del aprendizaje permanente. Para lograrlo, los docentes también necesitan

aprender cosas distintas. Tener el conocimiento y dominio del Plan y los programas de estudio es imprescindible, pero también es necesario el manejo de las características de desarrollo de los alumnos, así como de sus contextos.

Asimismo, es deseable que los docentes aprendan a favorecer ambientes democráticos en el aula basados en la confianza, la tolerancia, la equidad y el respeto. La enseñanza deberá tener como punto central el aprendizaje de todos los estudiantes favoreciendo las oportunidades de manera equitativa y organizando situaciones interesantes a favor de la indagación, de la interacción y de la socialización de los aprendizajes. Los docentes se vuelven figuras centrales no protagonistas sino mediadores que retroalimentan sus propias prácticas para ajustarlas a las necesidades de los alumnos.

F) INNOVAR LA GESTIÓN ESCOLAR PARA MEJORAR EL LOGRO EDUCATIVO

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) requiere nuevas formas de relación, colaboración y organización en el seno de la Educación Básica, donde cada escuela representa un centro y nodo de una red de gestión de aprendizajes de alumnos, docentes e, inclusive, de los padres de familia y la comunidad.

La RIEB busca recuperar el papel de la transformación de la educación y la escuela pública en el contexto de una sociedad que demanda y aprecia la educación como un espacio para la ampliación de las oportunidades de aprendizaje y la formación integral de las alumnas y los alumnos, donde cada uno es valorado en su individualidad y como parte de una comunidad de estudiantes que convive con respeto, solidaridad y ánimo propositivo.

La escuela pública mexicana del siglo XXI debe trascender el concepto de la enseñanza de contenidos, para transitar hacia la concepción de un currículo que atiende las necesidades educativas de sus alumnos y sea, en sí mismo, un vehículo para la profesionalización continua de sus maestros. Un currículo que, ante las demandas de su aplicación, genere nuevas formas de organización y funcionamiento para transformar en una lógica participativa, las instancias de gobierno de cada centro escolar, con el propósito de favorecer la generación de ambientes propicios para el aprendizaje, la colaboración y el respeto.

Dicha gestión debe estar abierta, en el ámbito de la planeación escolar, a una visión de futuro que permita avanzar hacia la mejor escuela posible, para cada comunidad. En cada contexto, la comunidad escolar tiene la posibilidad de identificar los aprendizajes esenciales para centrar en ellos su tarea pedagógica. En el caso de las escuelas multigrado y las telesecundarias tienen la posibilidad de orientar sus esfuerzos en esa dirección, sin perder la especificidad de los modelos de intervención que constituyen su razón de ser.

En este sentido, el espacio escolar constituye un centro para la organización de actividades intra y extra escolares encaminadas a lograr la formación integral de los alumnos y sus maestros. Cada comunidad organizada en el espacio de la escuela contribuye, a través de proyectos de planeación estratégica participativa, en la mejora continua a partir de establecer metas consensuadas, significativas, que puedan generar cambios profundos a favor del logro educativo y de la calidad en los procesos.

La concurrencia de visiones distintas de directivos escolares, docentes, padres y madres de familia y alumnos debe enriquecer la vida de la escuela y trascender las condiciones mínimas necesarias para su operación que, si bien resultan relevantes, no son suficientes para generar los cambios que propone el Currículo 2011. Éste debe reconocer las posibilidades de aprendizaje que se presentan más allá de la escuela, con las comunidades de aprendizaje; el acercamiento a experiencias significativas, como visitas a lugares de interés cultural o entornos distintos; intercambios académicos entre alumnos y docentes; excursiones, y la organización de torneos y actividades interescolares.

La educación no puede ser rutinaria, y la nueva gestión educativa debe promover condiciones para que la escuela sea atractiva para los alumnos y apreciada por la comunidad escolar. Con este propósito, además de coadyuvar y dar seguimiento al desarrollo de los proyectos estratégicos de transformación escolar de cada plantel, las estructuras de supervisión escolar se transformarán en espacios de coordinación entre los niveles educativos por cada demarcación administrativa escolar, sea zona o sector educativo, para formar distritos de gestión escolar donde converjan, además, instancias de coordinación de los programas de apoyo educativo y para la formación de maestros.

La corresponsabilidad es la base de la nueva gestión escolar. Sólo la participación activa e informada de la comunidad escolar en su conjunto puede infundir el compromiso, la creatividad y la voluntad de innovación para la mejora continua que demanda el currículo 2011.

La asesoría y el acompañamiento a la escuela y sus maestros tiene tres dimensiones fundamentales: para la profesionalización de los docentes y directivos escolares desde el espacio escolar y como colectivos, con base en una oferta diversificada en sus contenidos y procesos de gestión; para el desarrollo curricular, que requiere de un conocimiento cada vez más profundo de la estructura, organización y sentido de los aprendizajes esperados y los objetos de estudio que los hacen posibles; para la innovación de la gestión a partir de identificar las condiciones más favorables posibles, en cada caso y momento, para alcanzar los propósitos de la educación básica.

La transformación de la gestión escolar pasa por el desarrollo de programas de fortalecimiento que favorecen condiciones para el aprendizaje entre pares, alumnos y docentes, así como vínculos de aprecio y colaboración dentro de cada comunidad escolar y de cada una de ellas con su entorno social. Tal es el caso de programas como Escuela Segura, Escuela Siempre Abierta, Escuelas de Tiempo Completo, Programa para Abatir el Rezago Educativo, y Escuela y Salud, entre otros.

6.5 PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

El perfil de egreso define el tipo de alumno que se espera formar en el transcurso de la escolaridad básica y tiene un papel importante en el proceso de articulación de los tres niveles (preescolar, primaria y secundaria). Se expresa en términos de rasgos individuales y las razones de ser son las siguientes:

1. Definir el tipo de ciudadano que se espera formar a lo largo de la Educación Básica.
2. Ser un referente común para la definición de los contenidos y orientaciones didácticas que guían el estudio de las asignaturas que forman el currículo.
3. Servir de insumo para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán mostrar al término de la Educación Básica, como garantía de que podrán desenvolverse satisfactoriamente en cualquier ámbito en el que decidan continuar su desarrollo. Dichos rasgos son el resultado de una formación que destaca la necesidad de desarrollar competencias para la vida, que además de conocimientos y habilidades incluyen actitudes y valores para enfrentar con éxito diversas tareas.

Como resultado del proceso de formación a lo largo de la Educación Básica, el alumno mostrará los siguientes rasgos.

- a) Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse con claridad y fluidez e interactuar en distintos contextos sociales y culturales; además, posee las herramientas básicas para comunicarse en Inglés.
- b) Argumenta y razona al analizar situaciones, identifica problemas, formula preguntas, emite juicios, propone soluciones, aplica estrategias y toma decisiones. Valora los razonamientos y la evidencia proporcionados por otros y puede modificar, en consecuencia, los propios puntos de vista.
- c) Busca, selecciona, analiza, evalúa y utiliza la información proveniente de diversas fuentes.
- d) Interpreta y explica procesos sociales, económicos, financieros, culturales y naturales para tomar decisiones individuales o colectivas, en función del bien común.
- e) Conoce y ejerce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, actúa con responsabilidad social y apego a la ley.
- f) Asume y practica la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, cultural y lingüística.
- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano; sabe trabajar en equipo; reconoce, respeta y aprecia la diversidad de capacidades en los otros, y emprende y se esfuerza por lograr proyectos personales o colectivos.
- h) Promueve y asume el cuidado de la salud y del ambiente, como condiciones que favorecen un estilo de vida activo y saludable.
- i) Aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance como medios para comunicarse, obtener información y construir conocimiento.
- j) Reconoce diversas manifestaciones del arte, aprecia la dimensión estética y es capaz de expresarse artísticamente.

Alcanzar los rasgos del perfil de egreso es una tarea compartida para el tratamiento de los campos formativos, asignaturas y espacios curriculares que Integran el Plan de estudios de la Educación Básica.

La escuela en su conjunto, y en particular los maestros y padres de familia, deben favorecer los aprendizajes de las niñas, los niños y los adolescentes mediante el planteamiento de desafíos intelectuales, el análisis y la socialización de lo que éstos producen, la consolidación de lo que se aprende y su utilización en nuevos desafíos para seguir aprendiendo. El logro del perfil de egreso podrá manifestarse a través de los Estándares Curriculares y los aprendizajes esperados.

Como se ha comentado en líneas anteriores, en esta visión de la Educación Básica se pone en el centro a los alumnos y se demanda a los maestros aprender a trabajar de manera distinta con los éstos, a relacionarse entre los maestros de su nivel y con los de otros niveles para dar continuidad a la propuesta formativa que se plantea; el establecimiento de vínculos entre profesoras y profesores de preescolar y de escuelas primarias, y entre profesores de primaria y secundaria; con esta misma intención, es necesario informar a las familias de los alumnos sobre lo que esperan de la Educación Básica en su conjunto, no sólo lo que se espera al término de preescolar o de primaria, sino lo que deben esperar que sus hijos sepan y sepan hacer al término de la escolaridad básica.

La verdadera articulación entre los tres niveles de la Educación Básica se logrará en la medida en que los profesores trabajen para los mismos fines, a partir del conocimiento y de la comprensión del sentido formativo de cada

uno de los niveles; el reto es establecer los puentes de aprendizaje para lograr que el estudio sea realmente una continuidad entre preescolar, primaria y secundaria.

Si bien el currículo traza el rumbo deseable del tipo de alumno que se desea formar durante la Educación Básica, lo más importante es que sus postulados se hagan realidad en cada aula y escuela. Es un hecho que una propuesta curricular por sí misma no cambiará o renovará las prácticas pedagógicas; lograrlo requiere de acciones que den soporte a los procesos de cambio curricular y entre ellas tienen un papel relevante las acciones de impulso a una formación profesional de profesores, personal directivo y técnico, así como un ejercicio permanente y personal de análisis de la práctica docente donde la asesoría y el acompañamiento desempeñan un papel fundamental en apoyo a las tareas de los maestros.

6.6 COMPETENCIAS PARA LA VIDA

Formar parte de un escenario internacional desafiante, competitivo y complejo, implica la participación de todos en la construcción de un México más próspero, equitativo y humano, de tal manera que la educación debe preparar a los alumnos para enfrentar los retos de la vida actual y responder eficazmente a los contextos y tensiones a los que se enfrentan y se enfrentarán, en un mundo donde se presentan de manera constante una serie de transformaciones sociales, culturales y económicas.

En consecuencia, es necesario centrar la transformación educativa en el desarrollo de competencias, con la finalidad de que los estudiantes puedan responder a las demandas actuales en diferentes contextos. Para la Educación Básica, una competencia se define como la capacidad de responder a diferentes situaciones e implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en práctica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas; por lo que la Educación Básica debe lograr y contribuir a la formación de ciudadanos con estas características mediante el desarrollo de competencias como propósito educativo central, porque proveerá a los alumnos de las herramientas necesarias para la transformación de la sociedad y permitirá una aplicación eficiente de todas las formas de conocimientos adquiridos.

Las competencias movilizan y dirigen todos los componentes hacia la consecución de objetivos concretos; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se manifiestan en la acción de manera integrada. Poseer sólo conocimientos o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con alguna discapacidad.

La movilización de saberes (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, poner en práctica los conocimientos pertinentes para resolverlo, reestructurarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que hace falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta, organizar una actividad, escribir un cuento o un poema, editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar una toma de conciencia de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es sólo cuestión de inspiración, porque demanda trabajo, perseverancia y método.

Las competencias que aquí se presentan deberán desarrollarse en los tres niveles procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje que sean significativas para todos los alumnos.

- *Competencias para el aprendizaje permanente.* Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de la vida, de integrarse a la cultura escrita, así como de movilizar los diversos saberes culturales, lingüísticos, sociales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.
- *Competencias para el manejo de la información.* Se relacionan con la búsqueda, identificación, evaluación, selección y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar, utilizar y compartir información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.
- *Competencias para el manejo de situaciones.* Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos, como los históricos, sociales, políticos, culturales, geográficos, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo, propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre, plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.
- *Competencias para la convivencia.* Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal y social; reconocer y valorar los elementos de la diversidad social, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país, sensibilizándose y sintiéndose parte de ella a partir de reconocer las prácticas sociales de su comunidad, los cambios personales y los del mundo.
- *Competencias para la vida en sociedad.* Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; participar, gestionar y desarrollar actividades que promuevan el desarrollo de las localidades, las regiones, el país y el mundo; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

6.7 HABILIDADES DIGITALES

Las TIC son fundamentales para el desarrollo económico, político y social de los países; sin embargo, cobran sentido cuando se propicia el desarrollo de sociedades del conocimiento y se promueve el desarrollo del ser humano basado en sus derechos; este objetivo se vuelve relevante en el siglo XXI, en el que han aumentado las brechas entre ricos y pobres, entre países industrializados y países en desarrollo, y entre ciudadanos de un mismo país. La Unesco prevé que construir sociedades del conocimiento es la manera de lograr los Objetivos del Milenio. Los cuatro principios que la Unesco menciona en la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información orientan la formulación de políticas y son las siguientes:

1. Acceso universal a la información.
2. Libertad de expresión.
3. Diversidad cultural y lingüística.
4. Educación para todos.

Las Habilidades Digitales describen lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer para usar las tecnologías de la información y la comunicación de tal forma que les permita desarrollar competencias que fortalezcan su aprendizaje a lo largo de la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.

Los perfiles de los estudiantes competentes en TIC, asociados a estos estándares, son indicadores del logro que los estudiantes deben alcanzar en determinadas etapas de la educación básica, siempre y cuando tengan acceso regular a las TIC. Los estándares para alumnos de 12 años están orientados para niños que concluyen el 6° de primaria y los de 15 años, para los que concluyen el 3° de secundaria.

Estos estándares están alineados con los estándares del ISTE (International Society for Technology in Education), la Unesco y tienen una relación directa con el estándar de competencia para docentes diseñado por el Comité de Gestión de Competencias en Habilidades Digitales en Procesos de Aprendizaje y los indicadores de desempeño correspondientes. Dicho estándar se denomina “Elaboración de proyectos de aprendizaje integrando el uso de las tecnologías de la información y comunicación”.

Estas habilidades deben ser promovidas por los docentes en los estudiantes. Así, algunos de los indicadores de desempeño del estándar para docentes establecen que éstos utilizan e integran las TIC para que sus alumnos puedan:

- Utilizar herramientas y recursos digitales para apoyar la comprensión de conocimientos y conceptos.
- Aplicar conceptos adquiridos en la generación de nuevas ideas, productos y procesos, utilizando las TIC.
- Explorar preguntas y temas de interés, además de planificar y manejar investigaciones, utilizando las TIC.
- Utilizar herramientas de colaboración y comunicación, como correo electrónico, blogs, foros y Messenger, para trabajar de manera colaborativa, intercambiar opiniones, experiencias y resultados con otros estudiantes, así como reflexionar, planear y utilizar el pensamiento creativo.
- Utilizar modelos y simulaciones para explorar algunos temas.
- Generar productos originales con el uso de las TIC, en los que han tenido que utilizar el pensamiento crítico, la creatividad o la solución de problemas basados en situaciones de la vida real.
- Desarrollar investigaciones o proyectos para resolver problemas auténticos y/o preguntas significativas.
- Utilizar herramientas de productividad, como procesadores de texto para la creación de documentos o la investigación; un software para la presentación e integración de las actividades de la investigación; un software para procesar datos, comunicar resultados e identificar tendencias.
- Utilizar las redes sociales y participar en redes de aprendizaje aplicando las reglas de etiqueta digital.
- Hacer uso responsable del software y hardware, ya sea trabajando de manera individual, por parejas o por equipo.
- Hacer uso ético, seguro y responsable de la Internet y de herramientas digitales.

Para integrar todos los esfuerzos para el uso de las TIC, se elaboró la estrategia “Habilidades Digitales para Todos” que considera los siguientes componentes:

- *Componente pedagógico.* Desarrollo de materiales educativos con base en objetos de aprendizaje, planeaciones de clase sugeridas y reactivos que faciliten el manejo de los estándares planteados en el currículo para apoyar el aprendizaje en el aula.
- *Componente de gestión.* Su objetivo es facilitar el manejo de la información dentro del programa HDT (aula, escuela, estado y federación).
- *Componente de acompañamiento.* Tiene como objetivo el asegurar que los docentes cuenten con las habilidades necesarias para aprovechar la tecnología dentro del entorno educativo. Incluye todos los esfuerzos de formación en el uso de tecnologías en la educación y certificación.
- *Componente de infraestructura.* Su propósito es aumentar el nivel de interacción niño-computadora y eliminar la brecha de acceso a la información. Considera todo el equipamiento, la conectividad y los servicios necesarios para que las aulas operen correctamente.

6.8 MAPA CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

ESTÁNDARES CURRICULARES	1º PERIODO ESCOLAR			2º PERIODO ESCOLAR			3º PERIODO ESCOLAR			4º PERIODO ESCOLAR		
CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA	PREESCOLAR			PRIMARIA						SECUNDARIA		
	1º	2º	3º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	1º	2º	3º
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación			Español						Español I, II y III		
		Segunda Lengua: Inglés*		Segunda Lengua: Inglés *						Segunda Lengua: Inglés I, II y III*		
		Inglés*		Habilidades Digitales								
Pensamiento matemático	Pensamiento matemático			Matemáticas						Matemáticas I, II y III		
Exploración y comprensión del mundo natural y social	Exploración y conocimiento del mundo			Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	Ciencias Naturales**			Ciencias I (énfasis en Biología)	Ciencias II (énfasis en Física)	Ciencias III (énfasis en Química)		
	Desarrollo físico y salud				La Entidad donde Vivo	Geografía**			Tecnología I, II y III			
				Historia**			Geografía de México y del Mundo	Historia I y II				
				Formación Cívica y Ética***			Asignatura Estatal			Formación Cívica y Ética I y II		
Desarrollo personal y para la convivencia	Desarrollo personal y social			Educación Física***						Tutoría		
				Educación Artística***						Educación Física I, II y III		
	Expresión y apreciación artística									Artes I, II y III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)		

* Para los alumnos que emplean una lengua distinta al Español, Inglés es tercera lengua. Inglés está en proceso de gestión.

** Incluyen contenidos del campo de la Tecnología. *** Se establecen vínculos formativos con Ciencias Naturales, Geografía e Historia.

6.9 CAMPOS FORMATIVOS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

La Educación Básica, a través de sus tres niveles educativos, plantea propuestas formativas que contribuyen con el desarrollo de competencias a partir del logro de los estándares curriculares y los aprendizajes esperados. Las propuestas formativas constituyen una diversidad de oportunidades que se articulan y distribuyen a lo largo de la Educación Básica y que se agrupan en *campos formativos*. Los campos formativos para la Educación Básica son espacios curriculares que proponen un estudio gradual de contenidos para el logro del perfil de egreso y definen el tipo de intervención educativa que lo favorece.

Por otra parte, el trayecto formativo de 12 años se divide en cuatro periodos escolares que asume estándares curriculares que agrupan descripciones de niveles de logro que son esenciales en Español, el Inglés como segunda lengua, Matemáticas, Ciencias, Tecnología y Habilidades digitales.

A diferencia de una propuesta curricular centrada en temas y asignaturas desarticuladas, ésta propone el estudio de contenidos desde diferentes miradas disciplinares con un carácter integral y centrada en procesos de desarrollo y aprendizaje de los niños y los adolescentes; así, los campos formativos para la Educación Básica permiten identificar el énfasis del estudio a mediante un proceso gradual que inicia en el nivel preescolar y concluye en el de secundaria, a la vez que impulsan ambientes de interacción e intercambio de información a través de redes de aprendizaje, promoviendo el uso de ambientes virtuales motivados por conectividad de alto desempeño.

Los campos formativos para la Educación Básica son:

- Lenguaje y comunicación.
- Pensamiento matemático.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social.
- Desarrollo personal y para la convivencia.

Estos cuatro campos sugieren una visión de continuidad formativa en la Educación Básica. Para fines explicativos, los que componen el nivel preescolar y las asignaturas de educación primaria y secundaria se han organizado de forma vertical y horizontal, en un esquema que permite apreciar la secuenciación entre campos y asignaturas, pero que, al ser un esquema, no posibilita presentar de manera explícita todas las interrelaciones que existen entre ellas. En consecuencia, la ubicación de los campos formativos y las asignaturas se centra en sus principales vinculaciones, así como en la importancia que revisten como antecedente o subsecuente de la disciplina.

Los campos formativos de preescolar no se corresponden de manera exclusiva con una o algunas asignaturas de la educación primaria o secundaria. Los tres niveles de la Educación Básica se vinculan entre sí, entre otras formas, a través de la relación que establecen los campos y las asignaturas por la naturaleza de los enfoques, propósitos y contenidos que se promueven a lo largo de la Educación Básica.

CAMPO FORMATIVO: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Su finalidad es el desarrollo de competencias comunicativas a partir del estudio formal del lenguaje, con la intención de que los niños y los adolescentes puedan interactuar en la sociedad y acceder a conocimientos y usos formales del lenguaje. A lo largo de la Educación Básica se busca que los alumnos aprendan a hablar e interactuar con los otros; a interpretar y producir textos, y a reflexionar sobre ellos; a identificar problemas y solucionarlos, a transformarlos y crear nuevos géneros, formatos gráficos y soportes; es decir, a interactuar con los textos y con otros individuos a propósito de ellos.

Con este campo se reconoce que los alumnos ingresan a la escuela con conocimientos sobre el lenguaje; sin embargo, corresponde a la escuela proporcionar las convencionalidades sobre el uso del lenguaje y el desarrollo de competencias comunicativas.

En la Educación Básica, el estudio del lenguaje inicia en preescolar mediante el Campo formativo Lenguaje y comunicación. En este nivel los niños hacen uso de situaciones y formas de expresión oral con propósitos y destinatarios diversos, convirtiéndose en un recurso para que se desempeñen cada vez mejor al hablar y escuchar con un efecto importante en el desarrollo emocional, porque les permite adquirir mayor confianza y seguridad en sí mismos, e integrarse a los distintos grupos sociales en que participan. El lenguaje oral tiene la más alta prioridad en educación preescolar.

Sin embargo, además de los usos del lenguaje oral, la educación preescolar también favorece la incorporación de los niños a la cultura escrita a partir de situaciones que impliquen la necesidad de expresión e interpretación de diversos textos. La interacción con los textos fomenta el interés por conocer su contenido, y es la forma en que los niños aprenden a encontrar sentido al proceso de lectura –aun antes de saber leer de forma autónoma. La propuesta pedagógica de preescolar se orienta a que los niños se familiaricen con diversos materiales impresos y a que comprendan algunas de las características y funciones del lenguaje escrito y del sistema de escritura.

Español

En la educación primaria y secundaria se continúa con el estudio del lenguaje a través de la asignatura de Español. Los procesos de enseñanza de esta asignatura están centrados en prácticas sociales del lenguaje, que se definen como pautas o modos de interacción que enmarcan la producción e interpretación de los textos orales y escritos; comprenden los diferentes modos de leer, interpretar, estudiar y compartir los textos; de aproximarse a su escritura y de participar en los intercambios orales y analizarlos. La finalidad del Español en estos niveles, está dirigida a acrecentar y consolidar las prácticas sociales del lenguaje y la integración de los estudiantes en la cultura escrita, así como a contribuir en su formación como sujetos sociales autónomos, conscientes de la pluralidad y complejidad de los modos de interactuar por medio del lenguaje. Se busca que los estudiantes desarrollen competencias comunicativas, concebidas como la capacidad de una persona para comunicarse eficientemente, lo que incluye el conocimiento de la lengua, y la habilidad para utilizarla.

Las prácticas sociales que se estudian están orientadas por una finalidad comunicativa, tienen una historia ligada a una situación cultural particular, y todas involucran usos del lenguaje, así como modos de interacción distintos que requieren de un esfuerzo y una preparación también diferenciada.

Así, el lenguaje abarca mucho más que la construcción de frases y oraciones; involucra el uso de recursos de diferente índole en función de las condiciones de producción e interpretación de los textos, y el intercambio oral.

Segunda Lengua: Inglés

El Campo formativo Lenguaje y comunicación también incluye el estudio del Inglés como segunda lengua a partir del tercer grado de preescolar y continúa a lo largo de la Educación Básica. El estudio del Inglés tiene como propósito lograr que los alumnos reconozcan la alteridad y multiculturalidad que se deriva del contacto entre múltiples lenguas y culturas de la sociedad contemporánea. Por ello se debe propiciar que los alumnos obtengan logros en relación con las habilidades para comprender y usar expresiones frecuentes y frases sencillas de tipo inmediato; pedir y ofrecer información; comunicarse para llevar a cabo tareas simples y habituales, así como interpretar y producir textos orales y escritos –cotidianos, académicos y literarios– mediante su participación en prácticas sociales en esta segunda lengua.

CAMPO FORMATIVO: PENSAMIENTO MATEMÁTICO

Su finalidad es favorecer el razonamiento a través de actividades de estudio que despierten el interés de los alumnos y los inviten a reflexionar, a encontrar diferentes formas de resolver los problemas y a formular argumentos que validen los resultados.

El conocimiento de reglas, algoritmos, fórmulas y definiciones sólo es importante en la medida en que los alumnos lo puedan usar, de manera flexible, para solucionar problemas. De ahí que los procesos de estudio van de lo informal a lo convencional, tanto en términos de lenguaje, como de representaciones y procedimientos. La actividad intelectual fundamental en estos procesos se apoya más en el razonamiento que en la memorización.

El desarrollo del pensamiento matemático inicia en preescolar y tiene como finalidad que los niños hagan uso de los principios del conteo, reconozcan los usos de los números en la vida cotidiana, se inicien en la resolución de problemas que impliquen agregar, reunir, quitar, igualar y comparar objetos utilizando estrategias propias de resolución.

El Campo formativo Pensamiento matemático en preescolar también favorece el desarrollo de nociones espaciales, como un proceso en el que se establecen relaciones entre los niños y el espacio, con los objetos y entre los objetos, relaciones que dan lugar al reconocimiento de atributos y a la comparación.

Matemáticas

Para avanzar en el desarrollo del pensamiento matemático, el estudio de las Matemáticas en la educación primaria y secundaria se orienta a lograr que las niñas, los niños y los adolescentes aprendan a resolver y formular preguntas en las que sea útil la herramienta matemática. Adicionalmente se enfatiza la necesidad de que los propios alumnos justifiquen la validez de los procedimientos y resultados que encuentran, mediante el uso de este lenguaje.

A lo largo de la Educación Básica se busca que los alumnos sean responsables de construir nuevos conocimientos a partir de sus saberes previos, lo que implica:

- Formular y validar conjeturas.
- Plantearse nuevas preguntas.

- Comunicar, analizar e interpretar procedimientos de resolución.
- Buscar argumentos para validar procedimientos y resultados.
- Encontrar diferentes formas de resolver los problemas.
- Manejar técnicas de manera eficiente.

CAMPO FORMATIVO: EXPLORACIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO NATURAL Y SOCIAL

Tiene la intención de que las niñas, los niños y los adolescentes analicen el mundo natural a través del estudio y la interacción con el ambiente, examinándolo desde diferentes enfoques disciplinares relacionados con aspectos históricos, sociales, políticos, económicos, geográficos y científicos. Comprender el mundo natural implica tomar decisiones e iniciativas para contribuir al cuidado del ambiente.

En cuanto al mundo social, su estudio se orienta al reconocimiento de la diversidad social, lingüística y cultural que caracteriza nuestro país, como elementos que permiten el fortalecimiento de la identidad personal regional y nacional.

La Exploración y comprensión del mundo natural y social requiere un estudio sistemático y gradual, mediante espacios curriculares que inician con una visión global atendiendo a los procesos de desarrollo y aprendizaje para adentrarse en aspectos de mayor complejidad. Este campo formativo está integrado por 14 espacios curriculares interrelacionados.

Su estudio inicia en la educación preescolar, con los Campos formativos Exploración y conocimiento del mundo, y Desarrollo físico y salud.

El Campo formativo Exploración y conocimiento del mundo, en preescolar, se enfoca al desarrollo de las capacidades y actitudes que caracterizan al pensamiento reflexivo. Se busca que los niños pongan en práctica sus capacidades de observación, formulación de preguntas, resolución de problemas y la elaboración de explicaciones, inferencias y argumentos sustentados en las experiencias directas que les ayudan a avanzar y construir nuevos aprendizajes sobre la base de los conocimientos que poseen y de la nueva información que incorporan.

La comprensión que los niños logran sobre el mundo natural los sensibiliza, fomenta en ellos una actitud reflexiva sobre la importancia del aprovechamiento adecuado de los recursos naturales y orienta su participación en el cuidado del ambiente. En cuanto al conocimiento y a la comprensión del mundo social, se propician aprendizajes que los niños pueden lograr en relación con su cultura familiar y la de su comunidad. La comprensión de la diversidad cultural, lingüística y social, y de los factores que hacen posible la vida en sociedad (normas de convivencia, derechos y responsabilidades, los servicios, el trabajo); aprendizajes que contribuyen a la formación y al ejercicio de valores para la convivencia.

El Campo formativo Desarrollo físico y salud pretende que los niños se inicien en la actividad física sistemática, experimenten bienestar al mantenerse activos y tomen conciencia de las acciones que pueden realizar para prevenir enfermedades, lograr estilos de vida saludable, desarrollar formas de relación responsables y comprometidas con el medio, y tomar medidas para evitar ponerse en riesgo en el hogar, en la escuela y en la calle.

En la educación primaria se da continuidad a estos campos a través de las asignaturas: Exploración de la Naturaleza y la Sociedad, en 1º y 2º grados; La entidad donde Vivo, para 3º grado; Ciencias Naturales, de 3º a 6º grados; Geografía, de 4º a 6º grados, e Historia de 4º a 6º grados. Mientras que en secundaria, los espacios curriculares son Ciencias I con énfasis en Biología, Ciencias II con énfasis en Física y Ciencias III con énfasis en Química; Geografía de México y del Mundo, Historia I y II, Asignatura Estatal, y Tecnología I, II y III.

Exploración de la Naturaleza y la Sociedad

Es una asignatura que se cursa en los primeros dos grados de la primaria y comprende contenidos de las asignaturas Ciencias Naturales, Historia y Geografía, así como contenidos del campo de la Tecnología, porque establece las bases para continuar el estudio de Ciencias Naturales, Geografía e Historia en los siguientes grados de la educación primaria.

La Entidad donde Vivo

La finalidad es que los niños reconozcan las condiciones naturales, sociales, culturales, económicas y políticas que caracterizan el espacio donde viven y cómo ha cambiado a partir de las relaciones que los seres humanos han establecido con su medio a lo largo del tiempo, con el fin de fortalecer su sentido de pertenencia, su identidad local, regional y nacional. Lo anterior contribuye a su formación como ciudadanos, para que participen de manera informada en la valoración y el cuidado del ambiente, del patrimonio natural y cultural, así como en la prevención de desastres locales.

Se cursa en tercer grado de primaria y comprende contenidos del campo de la Tecnología y de las asignaturas Geografía e Historia.

Ciencias

Se orienta a la formación científica básica con el propósito de que los alumnos comprendan y planteen explicaciones de procesos y fenómenos naturales, y desarrollen de manera paralela sus habilidades científicas con base en la práctica de actividades de exploración y experimentación, vinculadas con actitudes para la prevención de enfermedades y riesgos, y de protección del ambiente.

La cultura de la prevención es un aspecto prioritario en la Educación Básica, por lo que en esta asignatura se propicia la toma de decisiones favorables para el ambiente y la salud. De igual importancia resulta la prevención de accidentes y quemaduras mediante hábitos enriquecidos a partir del análisis y de la inferencia de situaciones de riesgo, sus causas y consecuencias.

La comprensión de los alcances y las limitaciones del conocimiento científico y tecnológico, favorecen el reconocimiento y la valoración de su desarrollo, así como de sus aplicaciones en la vida cotidiana y su incidencia en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas.

En la educación secundaria, el estudio de las Ciencias se orienta a consolidar la formación científica básica, implica potenciar el desarrollo cognitivo, afectivo, valoral y social de los adolescentes, ayudándoles a comprender más, a reflexionar mejor, a ejercer la curiosidad, la crítica y el escepticismo, a investigar, opinar de manera argumentada, decidir y actuar. También contribuye a incrementar la conciencia intercultural reconociendo que el conocimiento científico es producto del trabajo y de la reflexión de mujeres y hombres de diferentes culturas.

Geografía

En la asignatura de Geografía se aborda el estudio del espacio geográfico a partir de las relaciones e interacciones de los componentes naturales, sociales, económicos, culturales y políticos que lo conforman, con el fin de que los alumnos consoliden una visión integral del espacio donde viven en las escalas local, estatal, nacional, continental y mundial, con la intención de asumirse como parte del espacio geográfico; fortalecer su identidad nacional; valorar la

diversidad, y participar de manera informada, reflexiva y crítica ante los problemas sociales, la desigualdad económica, el cuidado del ambiente y la prevención de desastres.

Historia

Las niñas, niños y adolescentes que cursan la Educación Básica requieren comprender lo que acontece en el mundo en que viven, conocer el porqué de sus constantes cambios y sus diversos problemas sociales, políticos, económicos y culturales, para ello es necesario voltear la mirada al pasado para encontrar respuestas. Usualmente los alumnos, piensan que el presente es el único que tiene significado, sin embargo, es importante hacerles notar que el presente es producto de un pasado y por ello, la enseñanza de la Historia tiene un carácter formativo que adquiere relevancia, al desarrollar conocimientos, habilidades, actitudes y valores que facilitan la búsqueda de respuestas a las interrogantes del mundo actual.

El enfoque formativo de la Historia expresa que el conocimiento histórico está sujeto a diversas interpretaciones y a constante renovación a partir de nuevas interrogantes, métodos y hallazgos, bajo una concepción de que el conocimiento histórico tiene como objeto de estudio a la sociedad, es crítico, inacabado, e integral. Por lo tanto, el aprendizaje de la Historia, permite comprender los problemas sociales, para ubicar y darle importancia a los acontecimientos de la vida diaria, para usar críticamente la información y para convivir con plena conciencia ciudadana.

Asignatura Estatal

Se cursa en el primer grado de la educación secundaria y constituye un espacio curricular que cumple con lo establecido en la Ley General de Educación, para garantizar la concurrencia de las autoridades educativas estatales y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal en la definición de contenidos regionales. Los programas de la Asignatura Estatal ofrecen oportunidades para integrar y aplicar aprendizajes del entorno social y natural de los alumnos; fortalecer contenidos específicos de la región y entidad, y apoyar el desarrollo del perfil de egreso de la Educación Básica y las competencias para la vida, a través del trabajo con situaciones y problemas particulares de la localidad, y el contexto donde viven y estudian.

Para el desarrollo de los programas de este espacio curricular, la SEP emite lineamientos nacionales en donde se establecen campos y subcampos temáticos: Campo temático 1. La historia, la geografía y/o el patrimonio cultural de la entidad; Campo temático 2. Educación ambiental para la sustentabilidad; Campo temático 3. Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen situaciones de riesgo; subcampos: *a)* La información y el autocuidado para generar ambientes protectores, *b)* Formación ciudadana democrática para la construcción de una cultura de la legalidad, y *c)* Educación sexual con perspectiva de género; Campo temático 4. Lengua y cultura indígena.

CAMPO FORMATIVO: DESARROLLO PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA

Este campo formativo tiene como finalidad que los niños y los adolescentes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; mostrando una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo. Implica manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales para desarrollar la identidad personal y social.

El campo formativo integra nueve espacios curriculares que contribuyen al desarrollo personal de los estudiantes, además de brindar elementos para construir relaciones armónicas.

El estudio de este campo inicia en preescolar con los Campos formativos Desarrollo personal y social, y Expresión y apreciación artísticas.

Campo formativo: Desarrollo personal y social

El campo se refiere a las actitudes y capacidades relacionadas con el proceso de construcción de la identidad personal (autoconcepto y autoestima), y de las competencias emocionales y sociales. La comprensión y regulación de las emociones, y la capacidad para establecer relaciones interpersonales son procesos estrechamente relacionados, en los cuales las niñas, los niños y los adolescentes logran un dominio gradual como parte de su desarrollo personal y social.

Campo formativo: Expresión y apreciación artísticas

Este campo está orientado a potenciar en las niñas, los niños y los adolescentes, la sensibilidad, la iniciativa, la curiosidad, la espontaneidad, la imaginación, el gusto estético y la creatividad, para que expresen sus sentimientos a través del arte y experimenten sensaciones de logro; progresen en sus habilidades motoras y las fortalezcan al utilizar materiales, herramientas y recursos diversos; desarrollen las habilidades perceptivas como resultado de lo que observan, escuchan, palpan, bailan y expresan a través del arte; reconozcan que otros tienen diferentes puntos de vista y formas de expresarse, aprendiendo a valorar la diversidad, y desarrollen la idea de que uno de los medios de acercamiento a la cultura es el arte.

Formación Cívica y Ética

La asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias escolares organizadas y sistemáticas que contribuyen a la formación ética y ciudadana de los alumnos, que les permita asumir posturas y compromisos vinculados con su desarrollo personal y social, teniendo como marco de referencia los derechos humanos y la cultura política democrática. Su enfoque se conforma con saberes, fundamentos y métodos provenientes de varias disciplinas de la filosofía y las ciencias sociales.

La Formación Cívica y Ética en la Educación Básica está encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas, que permiten a los alumnos tomar decisiones, elegir entre opciones de valor, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de su vida diaria como ante problemas sociales que representan desafíos de complejidad creciente. Asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la perspectiva de los alumnos sobre sí mismos y el mundo en que viven.

Educación Física

La Educación Física en la Educación Básica se constituye como una forma de intervención pedagógica que se extiende como práctica social y humanista; estimula las experiencias de los alumnos, sus acciones y conductas motrices expresadas mediante formas intencionadas de movimiento; es decir, favorece las experiencias motrices de los niños y adolescentes, sus gustos, motivaciones y aficiones en los patios y áreas definidas en las escuelas del país, así como en las diferentes actividades de su vida cotidiana.

Entre sus finalidades se proyecta que los alumnos desarrollen el conocimiento de sí mismos, su capacidad comunicativa y de relación; habilidades y destrezas motrices mediante diversas manifestaciones que favorezcan su

corporeidad y el sentido cooperativo. De igual manera, que participen en juegos motores que favorezcan y desarrollen habilidades y destrezas, proponiendo normas, reglas y nuevas formas para la convivencia en el juego, la iniciación deportiva y el deporte escolar, destacando la importancia del trabajo en equipo y el reconocimiento a la interculturalidad, así como propiciar contextos en los que se fomente la importancia de la actividad física y el uso adecuado del tiempo libre como prácticas permanentes para un estilo de vida activo y saludable.

Educación Artística y Artes

La asignatura de Educación Artística en el nivel de primaria y su continuación de Artes en secundaria, brinda las herramientas para incorporar los lenguajes artísticos que se promueven con el fin de apreciar, valorar, comprender e interpretar críticamente las manifestaciones del arte y la cultura en diferentes contextos, así como expresar ideas y sentimientos potencializando la capacidad estética y creadora a través de los códigos presentes en las Artes Visuales, la Expresión Corporal y la Danza, la Música y el Teatro, con el fin de que éstos los apoyen para desarrollar su sensibilidad y conciencia a partir de una visión estética, aprendan del mundo visual, del paisaje sonoro, del movimiento, de la voz y de los gestos, y les permitan aprendizajes para tener un panorama general sobre las principales manifestaciones artísticas, además de fortalecer su formación como personas encaminadas a la conformación de una ciudadanía con mayor sentido estético, que les brinde identidad regional y nacional, y de pertenencia y respeto por su medio social y cultural.

Tutoría

Es un espacio de expresión y de diálogo entre los adolescentes, así como de acompañamiento en la visualización de sus proyectos de vida, mediante un mayor acercamiento con el adolescente desde una perspectiva humanista. El espacio curricular es coordinado por un docente quien, en su carácter de tutor, planea las actividades a partir de los intereses, las inquietudes, potencialidades y necesidades de los alumnos.

El propósito en la Tutoría es fomentar en la comunidad de aprendizaje vínculos de diálogo, reflexión y acción, con el fin de fortalecer la interrelación con los alumnos respecto al desempeño académico, las relaciones de convivencia y la visualización de su proyecto de vida, donde el tutor genere estrategias preventivas y formativas que contribuyan al logro del perfil de egreso de la Educación Básica.

6.10 GESTIÓN DEL TIEMPO EN LA ESCUELA.

MODALIDADES DE HORARIO Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

En la década de 1970, con el fin de atender la demanda de la cobertura, fue necesario implementar la jornada escolar de medio tiempo. Para contribuir a elevar la calidad educativa serán necesarias diversas modalidades que impliquen la ampliación de la jornada. Se requiere iniciar esfuerzos continuos en este sentido a partir de los compromisos que defina la autoridad local y de acuerdo con las condiciones de cada entidad y la participación de los padres, los alumnos y los maestros.

La diversificación de la jornada está presente como elemento para la mejor aplicación del currículo, en virtud de las condiciones de exigencia que reviste. Por ello, de acuerdo con las condiciones de cada centro escolar, deberá avanzarse hacia estrategias que permitan ampliar la jornada escolar. Será posible realizarlo de diversas maneras, a

partir de la demanda y la viabilidad que en cada caso permita transitar hacia una jornada de tiempo completo, de horario ampliado o de turno discontinuo. También podrán implementarse otras acciones para atender esta necesidad.

Las escuelas podrán ampliar la jornada semanal siempre y cuando las actividades que se realicen tengan un sentido formativo, sean congruentes con los propósitos generales de la Educación Básica, y se cuente con los recursos para atender las tareas, y los padres de familia estén de acuerdo.

Preescolar

A la jornada semanal de preescolar se incorporarán 2.5 horas de Inglés conforme a las condiciones de cada entidad y a los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU).

Primaria

Asimismo, la jornada semanal de primaria se incorporarán 2.5 horas de Inglés, conforme a las condiciones de cada entidad y a los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de Autoridades Educativas (CONAEDU) y queda de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA PRIMERO Y SEGUNDO GRADOS DE PRIMARIA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	9	360
Segunda Lengua: Inglés	2.5	100
Matemáticas	6	240
Exploración de la Naturaleza y la Sociedad	2	80
Formación Cívica y Ética	1	40
Educación Física	1	40
Educación Artística	1	40
TOTAL	22.5	900

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA TERCER GRADO DE PRIMARIA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	6	240
Segunda Lengua: Inglés	2.5	100
Matemáticas	5	200
Ciencias Naturales	3	120
La Entidad donde Vivo	3	120
Formación Cívica y Ética	1	40

Educación Física	1	40
Educación Artística	1	40
TOTAL	22.5	900

DOCUMENTO DE TRABAJO

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO PARA CUARTO, QUINTO Y SEXTO GRADOS DE PRIMARIA		
ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
Español	6	240
Segunda Lengua: Inglés	2.5	100
Matemáticas	5	200
Ciencias Naturales	3	120
Geografía	1.5	60
Historia	1.5	60
Formación Cívica y Ética	1	40
Educación Física	1	40
Educación Artística	1	40
TOTAL	22.5	900

Secundaria

La jornada semanal en las escuelas secundarias será de 35 horas, con sesiones de clase con una duración efectiva de, al menos, 50 minutos.

La carga horaria para las escuelas secundarias técnicas, atendiendo el modelo pedagógico que las caracteriza, será de ocho horas a la semana. Para el caso de los Énfasis de Campo –antes denominados especialidades–, que por sus características requieran una carga mayor, con la finalidad de atender las necesidades formativas de los alumnos en los ámbitos locales y regionales, serán las autoridades educativas estatales las responsables de determinar y garantizar su implementación en esta modalidad educativa, cuidando que no se afecten los derechos laborales y profesionales de los docentes de Tecnología.

Para educación secundaria la carga horaria queda de la siguiente manera:

PRIMER GRADO	HORAS	SEGUNDO GRADO	HORAS	TERCER GRADO	HORAS
Español I	5	Español II	5	Español III	5
Matemáticas I	5	Matemáticas II	5	Matemáticas III	5
Ciencias I (énfasis en Biología)	6	Ciencias II (énfasis en Física)	6	Ciencias III (énfasis en Química)	6
Geografía de México y del Mundo	5	Historia I	4	Historia II	4
		Formación Cívica y Ética I	4	Formación Cívica y Ética II	4
Segunda Lengua: Inglés	3	Segunda Lengua: Inglés	3	Segunda Lengua: Inglés	3
Educación Física I	2	Educación Física II	2	Educación Física III	2
Tecnología I*	3	Tecnología II*	3	Tecnología III*	3
Artes I (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes II (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2	Artes III (Música, Danza, Teatro o Artes Visuales)	2
Asignatura Estatal	3				
Tutoría	1	Tutoría	1	Tutoría	1
TOTAL	35		35		35

*Para las secundarias técnicas la carga horaria de esta asignatura no podrá ser menor a ocho horas.

6.11 ORIENTACIONES DIDÁCTICAS PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA

a) Planificación

Los programas de estudio de cada una de las asignaturas constituyen en sí mismos un primer nivel de planificación en tanto que, entre los aspectos que contienen, hay una descripción de lo que se va a estudiar y lo que se pretende que los alumnos aprendan en un tiempo determinado. Si sólo se tratara de explicar a los alumnos los asuntos que plantea el programa, y proponen ejercicios en los cuales se reprodujeran tales explicaciones, no habría necesidad de invertir más tiempo en la planificación; sin embargo, la propuesta de trabajo que se sugiere en este Plan de estudios es más ambiciosa y, por lo tanto, los programas de estudio u otras formas de planificar que suelen utilizarse para una semana, un mes o un tiempo extenso, son insuficientes para garantizar una buena práctica docente y su mejoramiento a través del tiempo.

Se plantea, por ejemplo, que la columna vertebral de la clase sea una actividad planteada por el profesor, que represente un desafío intelectual para los alumnos y que les genere interés por encontrar al menos una vía de solución. También se propone que las producciones de los alumnos sean analizadas detalladamente por ellos mismos dirigidos por el profesor, para que con base en ese análisis se dejen claras algunas ideas, y a la vez que se incorporan de manera individual de acuerdo con los conocimientos previos de cada uno, también sirven como memoria de la clase para enfrentar nuevos desafíos y seguir aprendiendo.

El hecho de que la columna vertebral de la clase sea una actividad de estudio, que una vez planteada se deja bajo la responsabilidad de los alumnos, implica formular ciertas expectativas sobre lo que se espera de ellos, sus posibles estrategias y dificultades. Estas expectativas no siempre se cumplen, a veces es necesario volver a revisar la actividad que se planteó y hacerle ajustes para que resulte útil.

Esta manera de concebir la planificación nos conduce a formular dos aspectos de la práctica docente que, si bien son complementarios, no necesariamente deben recaer en una sola persona; uno de ellos es el diseño de actividades de estudio y el otro es el análisis de dichas actividades, su aplicación y evaluación.

El diseño de actividades de estudio requiere de un conocimiento profundo de la didáctica de la disciplina, entendiendo que este conocimiento didáctico incluye el qué se enseña, cómo se enseña y las posibilidades que tienen los alumnos para acceder a los problemas que se les plantean. Diseñar actividades implica responder una serie de cuestiones como las siguientes:

- ¿Qué situaciones pueden resultar interesantes para que los alumnos estudien y comprendan la esencia de las cuestiones involucradas en este contenido?
- ¿Cuál es el nivel de complejidad de las situaciones identificadas?
- ¿Con qué recursos los alumnos podrán abordar las situaciones que se van a proponer?
- ¿Qué aspectos quedarán a cargo del alumno y cuáles es necesario explicar para que puedan avanzar?

El diseño de una actividad o de una secuencia de actividades que resulten útiles para abordar el estudio de un aspecto determinado requiere de varios ajustes para ponerla a tono, lo cual implica, además de tiempo, mucha reflexión y búsqueda de ideas que algunas veces se encuentran en trabajos ya realizados. Estas circunstancias permiten observar la enorme dificultad que tendría un profesor para diseñar sus propias actividades para el trabajo cotidiano. En razón de lo anterior, es necesario que ellos se sientan acompañados en esta tarea, que es una de las razones importantes de los libros de texto y de muchos otros materiales de apoyo, dirigidos a los alumnos o a los maestros, que se pueden encontrar a través de Internet.

El segundo aspecto, no menos complejo, se refiere a la puesta en práctica de la actividad en el grupo de alumnos, una vez que se tiene pleno conocimiento de la misma, de sus expectativas y posibles dificultades. Esta parte de la práctica docente suele considerarse banal debido a que socialmente la idea del profesor que transmite información está enraizada y sólo espera que sus alumnos la pongan en práctica al realizar tareas que no les resultan desconocidas. Sin embargo, cuando se trata de hacer de la clase un espacio social de producción de conocimiento, la puesta en práctica de las actividades de estudio resulta ser un gran desafío para los profesores.

Ante tal escenario de la clase, concebida como espacio social de producción de conocimiento, los alumnos generan ideas, procedimientos, conjeturas, resultados, etcétera, que es necesario analizar con cierto nivel de profundidad y lograr claridad, para que pueda socializarse en la clase y utilizarse para seguir aprendiendo. Este

aspecto de la práctica docente en el que el profesor ayuda a sus alumnos a estudiar, requiere de gran creatividad para mantener el interés de los alumnos y de un conocimiento sólido de las cuestiones que son motivo de estudio para resolver lo que sea necesario y, en ciertos casos, llevar un poco más lejos las producciones de los propios alumnos.

En resumen, una planificación útil para la práctica real en el salón de clase implica disponer de la actividad que se va a plantear, conocer las expectativas en cuanto a la actuación de los alumnos, las posibles dificultades y la forma de superarlas, así como los alcances de la actividad en el proceso de aprendizaje.

Lo que se ha mencionado en los párrafos anteriores es la esencia de la planificación, es lo que quizá garantice que los alumnos le encuentren sentido a lo que el profesor les ofrece y que éste cuente con elementos suficientes para ayudarlos a ser cada vez más competentes. Lo que resta es hablar un poco acerca del dispositivo didáctico alrededor del cual se agrupan las actividades de estudio, algunos de los más conocidos son la secuencia didáctica y el proyecto.

Una secuencia didáctica es un conjunto de actividades de estudio ordenadas en cuanto a su nivel de complejidad, planteadas alrededor de uno o varios contextos, que responden a la intención de abordar el estudio de un asunto determinado.

Las secuencias didácticas tienen un nivel de complejidad progresivo para los alumnos; se presentan de manera ordenada, estructurada y articulada en tres fases: *inicio*, de introducción o exploración de conocimientos previos; *desarrollo*, se fortalecen los conceptos, habilidades y actitudes, se estructura el conocimiento y se realizan actividades de integración y sistematización, y *cierre*, se aplican a situaciones de aprendizaje que llevan al alumno a interpretar la realidad con una actitud crítica y reflexiva al presentar los resultados obtenidos.

Un proyecto también es un conjunto de actividades de estudio, no necesariamente ordenadas con respecto a su nivel de complejidad, cuyo desarrollo se enfoca a la necesidad de responder a una cuestión general.

Para la realización del proyecto es necesario considerar la planeación, el desarrollo, la comunicación y la evaluación.

Planeación. El docente y los alumnos definen un problema de interés que se relacione con los temas vistos en el periodo de estudio correspondiente. En grupo, analizan el problema seleccionado a partir de preguntas que permitan reconocer las ideas previas e inquietudes de los estudiantes, así como las posibles soluciones.

También, de manera conjunta, se define el propósito del proyecto, las fuentes de información a consultar, las actividades, los productos a realizar y el tiempo necesario (cronograma de actividades) para ello. Es importante que los docentes analicen la relación del proyecto con los aprendizajes esperados de diferentes bloques y, en algunos casos, de otras asignaturas.

Desarrollo. Los alumnos, orientados por el docente, buscan información en diversas fuentes, entre las que destacan mapas, Internet, libros, artículos de revistas y periódicos, entrevistas y, de ser posible, salidas a diferentes lugares que los conduzcan a resolver las preguntas que se plantearon inicialmente como parte de la planeación.

Con la guía de las maestras y los maestros, los alumnos realizan actividades para procesar información y obtener productos en los que presenten los resultados de lo investigado, como mapas, tablas, gráficos, carteles, folletos, maquetas, murales, dibujos, videos, álbumes fotográficos y presentaciones en PowerPoint, entre otros.

Comunicación. Los estudiantes dan a conocer los resultados de su investigación, a través de actividades donde socialicen sus ideas, descubrimientos y posibles soluciones al problema: presentaciones orales, ensayos, debates, exposiciones, juegos teatrales (dramatizaciones), conferencias y mesas redondas, entre otras.

Evaluación. Considera el aprendizaje logrado por los alumnos y la participación individual, en equipo y grupal, la autoevaluación que ellos realizan de su participación en todo el proyecto y la autoevaluación del docente, en la que debe reflexionar sobre la guía brindada a los alumnos, los alcances y las dificultades enfrentadas, así como elementos a considerar en próximos proyectos. El docente evalúa la *planificación*, considerando en qué medida el problema planteado, las actividades y los productos fueron adecuados o, si es necesario, hacer modificaciones y ajustes. En la etapa de *desarrollo* se valoran los avances en los conocimientos de los alumnos respecto al problema definido, los conceptos, las habilidades y las actitudes que se ponen en práctica para la realización de las actividades, así como los productos realizados. En la *comunicación*, el docente evalúa hasta dónde los alumnos son capaces de construir sus productos finales, comunicar sus resultados y conclusiones.

Los alumnos autoevalúan su participación durante todo el proceso, por lo que es importante considerar los momentos en que colaboraron de manera individual, en equipos o en grupo, el trabajo realizado, el alcance de los propósitos planteados, lo aprendido y la experiencia vivida en clase.

Cualquiera que sea el dispositivo que se utilice para agrupar las actividades de estudio, es necesario que éstas representen verdaderos retos para los alumnos y que tengan intenciones claras en cuanto a lo que se espera que pongan en juego. A final de cuentas, el dispositivo que se utilice debe estar al servicio de lo que se quiere estudiar y no a la inversa.

b) Estudio de temas transversales

Son temas que pueden servir como ejes articuladores para llevar a cabo el estudio durante un periodo determinado, ante la posibilidad de ser trabajados desde distintas asignaturas. Los temas transversales constituyen una oportunidad interesante para desarrollarse como proyectos escolares en los que participe toda la comunidad educativa, incluidos los padres de familia. Si bien tienen un componente cognoscitivo relevante, su mayor fortaleza radica en el fomento de actitudes y valores. En este sentido puede resultar útil para la formación de los alumnos que el contenido de temas transversales se utilice como eje para desencadenar acciones, pero éstas deben constituirse en principios que rigen la vida de la escuela para que los resultados perduren. Dicho en otras palabras, para lograr que los alumnos se involucren en el respeto a los derechos humanos, en el caso de que éste fuera un tema transversal, no es suficiente con que varias asignaturas lo incluyan en su planificación y se realicen diversas actividades con este motivo, es necesario que la comunidad escolar incorpore el respeto a los derechos humanos como principio de su hacer y actuar cotidianos.

c) Trabajo colaborativo

El trabajo colaborativo brinda posibilidades en varios planos del trabajo que se realiza con los alumnos, en la formación en valores así como en la formación académica, y en el uso eficiente del tiempo de la clase.

En el plano de la formación valoral, este tipo de actividad brinda la posibilidad de que los alumnos aprendan a trabajar colaborativamente, asumiendo la responsabilidad de una parte de la tarea, pero a la vez el compromiso de que el equipo como tal cumpla de la mejor manera posible. En el mismo sentido de la formación valoral aparece el respeto a las opiniones de los demás, la tolerancia y el derecho de expresar con toda libertad las opiniones propias.

En el plano de la formación académica, el trabajo colaborativo permite a los alumnos compartir sus puntos de vista entre pares, formular argumentos para tratar de convencerse unos a otros, analizar las producciones de otros a la luz de las producciones personales y enriquecer sus propias ideas con las aportaciones de los demás.

En el plano del uso eficiente del tiempo de la clase, el trabajo colaborativo es una especie de filtro de las ideas del grupo, de manera que si en una clase hay 40 alumnos que están organizados en diez equipos, siempre será más fácil analizar diez producciones que 40.

Si bien el trabajo colaborativo ofrece varias ventajas, no está demás decir que el verdadero trabajo colaborativo no se logra con el simple hecho de acomodar a los alumnos en pequeños grupos. Se requiere de una labor sistemática, por medio de la cual los alumnos deben aprender a trabajar colaborativamente. Para lograr esto es importante que los integrantes de los equipos no difieran sustancialmente en cuanto a su nivel de logro y que haya empatía entre ellos. Además, es necesario que la responsabilidad de expresar las opiniones del equipo no siempre recaiga en los mismos alumnos.

El número de integrantes de los equipos puede ser dos o más, dependiendo de la actividad que se vaya a realizar. Por supuesto, hay actividades que requieren que el trabajo sea individual; por ejemplo, cuando se trata de averiguar qué piensa, o qué sabe hacer cada uno de los alumnos sobre un asunto determinado. Cabe decir que las tareas fuera de la clase cumplen de alguna manera esta función.

El trabajo colaborativo debe considerarse como una posibilidad de hacer más eficiente el trabajo, lo que significa que cada alumno debe sentirse a gusto en el equipo del que forma parte, es conveniente, por tanto, usar la pertenencia a un equipo como castigo o medio para controlar la disciplina. El tiempo que los alumnos permanecen en un mismo equipo debería ser muy flexible y depender de la eficiencia en el trabajo.

Hasta aquí hemos hablado del trabajo colaborativo como una manera de organizar el grupo para que sea más eficiente el trabajo de los alumnos. ¿Y los maestros?, ¿es importante que trabajen en equipo? Por supuesto que lo es. No sólo para realizar las tareas que competen a la escuela en su conjunto sino para otras actividades más específicas, como la planificación. Si dos o más profesores de grupo se reúnen para analizar actividades de estudio que posteriormente aplican con sus alumnos, entonces tienen un motivo para hablar de su práctica. ¿Cómo les resultó la actividad? ¿Qué le modificarían después de haberla aplicado?

Tanto en México como en otros países hay experiencias interesantes de grupos de maestros que se reúnen para analizar actividades que luego son aplicadas y en algunos casos videograbadas, con la finalidad de tener más elementos para el análisis. La posibilidad de intercambiar opiniones sobre la actividad planteada a los alumnos y sobre la gestión de la clase por parte del maestro es muy redituable para la formación docente.

d) Uso de recursos didácticos

Se entiende por *recurso didáctico* todo lo que se pueda utilizar como un medio para llevar a cabo el estudio de un asunto determinado. Bajo esta consideración, tanto una secuencia didáctica como un proyecto de trabajo son recursos didácticos entre los cuales puede haber otros más específicos, como materiales impresos, manipulables, audiovisuales, informáticos, etcétera.

El juego es un recurso didáctico del que se ha escrito mucho; sin embargo, hay que tener presente que no todas las actividades que se plantean a los alumnos pueden ser juegos, y que no cualquier juego es útil para estudiar y aprender un asunto determinado. En general, un juego tiene ciertas reglas y una es establecer cómo se gana o se pierde. En algunos se trata de encontrar una estrategia para ganar, en otros interviene el azar, y en unos sólo es cuestión de práctica.

Actualmente existen en México, y en muchos otros países, diversos trabajos de investigación en los que se muestran las ventajas de incorporar recursos informáticos en las prácticas de enseñanza. Proyectos como EFIT-

EMAT, Enciclomedia y Habilidades Digitales para Todos, por mencionar los más recientes, traducen la intención de la Subsecretaría de Educación Pública de incorporar el uso de la tecnología en las escuelas de Educación Básica.

La enorme complejidad de nuestro sistema educativo dificulta que los profesores y sus alumnos incorporen en su trabajo diario el uso de recursos informáticos, aun en el caso de que cuenten con ellos; sin embargo, es importante continuar en la búsqueda de los medios que permitan ir creando la necesidad, entre profesores y alumnos, de recurrir al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Una buena estrategia puede ser el uso sistemático de un currículo en línea, en el que los profesores encuentren diversos recursos para su trabajo diario, incluyendo software que se pueda bajar gratuitamente y con orientaciones precisas sobre su utilidad y forma de uso. No sobra decir que el punto de partida para que los profesores incorporen nuevas herramientas en su quehacer cotidiano es que las sepan usar y estén convencidos de su utilidad.

Lo más común, en relación con los recursos didácticos y su uso, son los materiales manipulables. Se les asocia incluso con el proceso de aprendizaje de los alumnos y se establece que hay una etapa concreta, una gráfica y una simbólica. Este planteamiento ha llegado a tal grado de convencimiento que muchos profesores piensan que, por ejemplo, para estudiar fracciones es necesario que los alumnos primero tengan que partir naranjas o manzanas, después hagan dibujos y luego representen con cifras.

Sin embargo, algunas investigaciones recientes muestran que el proceso no es tan lineal; es decir, que no necesariamente para estudiar y aprender, hay que empezar con los objetos concretos, pero además, también se ha encontrado que, en ciertos casos, el uso de material concreto puede ser un obstáculo para que los alumnos aprendan, al “ocultar” conflictos cognitivos sobre los que es necesario que los alumnos reflexionen.

6.12 EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje. Asimismo, los juicios sobre los logros de aprendizaje generados durante el proceso de evaluar tienen como fin que alumnos, docentes, padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas –en sus distintos niveles– tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes.

La investigación ha destacado el *enfoque formativo* de la evaluación como un proceso que permite conocer la manera en que los estudiantes van organizando, estructurando y usando sus aprendizajes en contextos determinados, para resolver problemas de distintos niveles de complejidad y de diversa índole. Desde el *enfoque formativo*, evaluar no se reduce a identificar la presencia o ausencia de algún fragmento de información para determinar una calificación, pues se reconoce que la adquisición de conocimientos por sí sola no es suficiente y que es necesaria también la movilización de habilidades, valores y actitudes para tener éxito, y que éste es un proceso gradual al que debe darse seguimiento y apoyo.

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos de Educación Básica y, por tanto, es quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace las modificaciones necesarias en su práctica de enseñanza para que los alumnos logren los estándares curriculares y los aprendizajes esperados establecidos en el presente Plan de estudios. Por tanto, es el responsable de llevar a la práctica el *enfoque formativo* de la evaluación de los aprendizajes.

El seguimiento al aprendizaje de los alumnos se lleva a cabo mediante la obtención e interpretación de evidencias sobre el mismo. Durante un ciclo escolar, el docente realiza diversos tipos de evaluaciones: *diagnósticas*, para conocer los saberes previos de sus alumnos; *formativas*, durante los procesos de aprendizaje y enseñanza para valorar los avances, y *sumativas*, con el fin de tomar decisiones relacionadas con la acreditación de sus alumnos. Todas ellas le brindan información acerca de progreso de sus alumnos y deben guiarlo en su toma de decisiones. Estas evidencias le permiten contar con el conocimiento necesario para identificar los logros y las dificultades de los alumnos, brindarles retroalimentación y generar oportunidades de aprendizaje acordes con sus niveles de logro. Asimismo, las evidencias obtenidas le permiten hacer ajustes a su práctica docente con el fin de adecuarla a las necesidades de aprendizaje de los alumnos.

Por su parte, la retroalimentación que reciban los alumnos sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. Para que la retroalimentación cumpla con sus propósitos, debe proporcionar a los alumnos la comprensión sobre cómo potencializar sus logros y cómo enfrentar sus dificultades. Por ello, el docente debe brindar las estrategias y los recursos necesarios para superar las dificultades y continuar aprendiendo. En este sentido, una calificación o una descripción de lo que no ha logrado resultan insuficientes e inapropiadas, pues no le ofrecen al alumno una guía sobre cómo mejorar su desempeño.

Para que el *enfoque formativo* de la evaluación efectivamente sea parte de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, el docente debe compartir con los alumnos los aprendizajes que se espera logren, así como los criterios de evaluación. Esto genera una comprensión y apropiación compartida sobre la meta de aprendizaje y los medios que se utilizarán para conocer su logro, y posibilita que ambos valoren los resultados de las evaluaciones y las conviertan en una retroalimentación para el aprendizaje y la enseñanza; en consecuencia, que los esfuerzos se concentren en cómo apoyar y mejorar el desempeño de los alumnos.

De esta manera, desde el *enfoque formativo* de la evaluación, independientemente de cuándo se lleven a cabo –evaluaciones diagnósticas, formativas o sumativas– o del fin que tengan –acreditativas o no acreditativas– todas las evaluaciones conducen (o deben conducir) al mejoramiento del aprendizaje de los alumnos y a un desempeño del docente.

El presente Plan de estudios establece, en el Perfil de egreso de la Educación Básica, las competencias que desarrollarán los alumnos al cursar los tres niveles educativos que la integran, los estándares curriculares de la formación básica de los alumnos y los aprendizajes esperados para cada uno de los campos formativos y las asignaturas que conforman los programas de estudio. Entonces, la evaluación de aprendizajes tiene referentes para hacer un seguimiento de los alumnos en distintos momentos durante su Educación Básica. Los estándares curriculares permitirán conocer los logros de los alumnos en cinco áreas: lengua, matemática, ciencias, inglés y tecnologías de la información y la comunicación al concluir la educación preescolar, en tercero y sexto de primaria y al concluir la educación secundaria. Además, en los programas de estudio se han establecido los *aprendizajes esperados* para preescolar y para cada bloque de estudio en primaria y secundaria, lo que significa que los docentes contarán con referentes de evaluación que les permitirán dar un seguimiento y apoyo más cercano a los logros de aprendizaje de sus alumnos durante toda su formación básica.

En el Acuerdo Secretarial correspondiente se determinará lo relacionado con los momentos de la evaluación, sus propósitos y registro, la escala de calificaciones, la promoción, acreditación y certificación de estudios de Educación Básica y demás procesos relacionados con el control escolar.

DOCUMENTO DE TRABAJO

7. ESTÁNDARES CURRICULARES Y APRENDIZAJES ESPERADOS

7.1 ESTÁNDARES CURRICULARES

Considerando los retos de la sociedad actual y la necesidad de responder a ellos, la escuela debe favorecer que las niñas, los niños y los adolescentes que cursan la Educación Básica tengan los aprendizajes necesarios que les permitan competir a nivel internacional, por esta razón, en esta propuesta curricular se incluyen los estándares curriculares en los campos de lenguaje y comunicación –incluyen español e inglés–, pensamiento matemático, ciencias y habilidades digitales.

Los estándares curriculares son enunciados o indicadores que definen aquello que los alumnos deben saber, saber hacer y demostrar las actitudes que adquirieron al concluir un periodo escolar, independientemente de su contexto geográfico, cultural o social. Los estándares curriculares que se proponen son equiparables con internacionales y permiten conocer el avance en el logro educativo de los alumnos durante su tránsito por la Educación Básica.

El establecimiento de estándares tiene la intención de comunicar, a todos los actores involucrados en el proceso educativos (alumnos, padres de familia, docentes y directivos), la progresión de los aprendizajes que deben lograrse en cada periodo escolar, por lo que establecen criterios para realizar evaluaciones internas con la finalidad de conocer el rendimiento entre instituciones o regiones del país. Cabe señalar que la progresión del aprendizaje no se refiere a la cantidad de aprendizajes sino a la complejidad y gradualidad que debe adquirirse.

Los estándares se han agrupado en cuatro periodos escolares cuyo corte se realiza en cuatro grados escolares que se muestran en la siguiente tabla:

PERIODOS ESCOLARES PARA EVALUAR ESTÁNDARES CURRICULARES		
PERIODO ESCOLAR	GRADO ESCOLAR DE CORTE	EDAD APROXIMADA
Primero	Tercer grado de preescolar	Entre 5 y 6 años
Segundo	Tercer grado de primaria	Entre 8 y 9 años
Tercero	Sexto grado de primaria	Entre 11 y 12
Cuarto	Tercer grado de secundaria	Entre 14 y 15

Los estándares que conforman cada uno de los periodos escolares, se diseñaron a partir de los aprendizajes esperados de los campos formativos y las asignaturas de Español, Inglés, Matemáticas y Ciencias, de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

Es importante señalar que los estándares no especifican cómo se debe estudiar, pues esa función la cumplen los enfoques y las orientaciones didácticas. Por otro lado, aunque los estándares pueden referirse a algunos contenidos en particular, no deben interpretarse como los únicos contenidos que los estudiantes deben aprender, porque su objetivo es articular los contenidos básicos y servir de insumo para evaluar, además de que deben complementarse con el desarrollo de los programas de estudio que se implementan en las aulas de las escuelas. A pesar de estar diseñados para un periodo específico, los estándares no definen los métodos de intervención o los materiales necesarios para apoyar a todos los estudiantes, particularmente aquellos que están por debajo o muy por encima de las expectativas del nivel, ya que ningún conjunto de estándares específicos puede reflejar plenamente la gran variedad de habilidades, necesidades, tipos de aprendizaje y niveles de logro de los estudiantes en el aula, aunque sí proporcionan indicadores para los estudiantes, sobre sus logros en el aprendizaje.

Los estándares también deben ser interpretados como facilitadores de la participación del mayor número posible de estudiantes, y como adaptaciones necesarias para asegurar la participación máxima de los alumnos con discapacidades o necesidades educativas especiales, como el uso del Braille, lectores de pantalla y otros dispositivos de apoyo en la lectura, el uso de máquinas, computadoras, o tecnología de identificación de voz en la escritura. En el mismo sentido, el lenguaje oral (comprensión auditiva y producción oral) debe interpretarse en un sentido más amplio para incluir la lengua de señas.

7.2 APRENDIZAJES ESPERADOS

Los aprendizajes esperados son enunciados que definen lo que se espera que los alumnos aprendan en términos de saber, saber hacer y saber ser al finalizar el preescolar o cada uno de los bloques de estudio para primaria y secundaria; y son congruentes con las competencias señaladas en cada programa, por lo que incluyen conocimientos, habilidades, actitudes y valores básicos que el alumno debe aprender para acceder a conocimientos cada vez más complejos en un contexto de aprendizaje.

Los aprendizajes esperados constituyen indicadores de logro de los avances de los alumnos; expresan el nivel de desarrollo deseado de las competencias y señalan de manera sintética los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores que todos los alumnos pueden alcanzar como resultado del estudio de preescolar o de un bloque para la primaria y la secundaria.

El logro de los aprendizajes esperados es producto del proceso de estudio, supone alcanzar metas de corto plazo que hacen evidente lo que el alumno es capaz de hacer, saber hacer y ser, a partir de lo que estudia, tomando como referencia el tiempo, la complejidad de los objetos de estudio y, por supuesto, las potencialidades de cada alumno.

Los aprendizajes que se espera logren los alumnos en la educación preescolar, en la educación primaria y en la educación secundaria, se especifican en los programas correspondientes.

8. PRIMER PERIODO ESCOLAR

AL CONCLUIR 3^{ER} GRADO DE PREESCOLAR, ENTRE 5 Y 6 AÑOS DE EDAD

8.1 ESTÁNDARES PARA EL CAMPO FORMATIVO LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Estos estándares reflejan los componentes identificados en el Programa de Educación Preescolar 2004 (PEP 2004) y se agrupan en seis aspectos que incluyen una serie de actitudes con igual importancia en cada uno de los periodos escolares:

1. Lectura.
2. Escritura.
3. Hablar y escuchar.
4. Multimodalidad.
5. Conocimiento sobre Lenguaje y comunicación.
6. Actitudes hacia el Lenguaje y la comunicación.

Lenguaje y comunicación es uno de los seis campos formativos en el PEP 2011 y apoya a todos los propósitos y las actividades en el programa, particularmente las siguientes.

- Adquieran confianza para expresarse, dialogar y conversar en su lengua materna.
- Mejoren su capacidad de escuchar, amplíen su vocabulario y enriquezcan su lenguaje oral en una variedad de situaciones.
- Comprendan las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Se aproximen al conocimiento de la cultura mediante distintas fuentes de información electrónica o impresa.
- Desarrollen la sensibilidad, iniciativa, imaginación y creatividad para expresarse a través del lenguaje artístico, como la música, la literatura, la plástica, la danza y el teatro.

1. LECTURA

La lectura cubre tanto textos de tipo literario como informativo y se relaciona cercanamente con la escritura, la lectura en voz alta, el lenguaje oral y la comprensión de lectura. Las relaciones entre los textos y las imágenes se enfatizan y los textos escritos deben ser utilizados para permitir a los alumnos hablar de sus experiencias y sentimientos, sobre el lenguaje mismo, lo cual incluye conocimiento, habilidades y actitudes.

Los estándares curriculares para estos aspectos son los siguientes:

- 1.1 Entender que los textos escritos tienen significado.
- 1.2 Entender que los textos escritos y las imágenes crean un significado juntos.
- 1.3 Anticipar el contenido de una serie de textos escritos a partir de imágenes, letras o palabras.
- 1.4 Seguir la lectura de obras literarias sencillas, como la poesía, guiones de teatro y textos documentales.

- 1.5 Distinguir entre elementos de ficción y realidad en textos escritos.
- 1.6 Comparar y contrastar información factual en libros con experiencias propias.
- 1.7 Seleccionar los textos de acuerdo a sus propios intereses y/o los propósitos de la lectura.
- 1.8 Identificar las diferencias en los propósitos de obras literarias (como cuentos) y textos documentales.
- 1.9 Seguir pasos simples en textos con instrucciones, como recetas o procedimientos para construir objetos.
- 1.10 Identificar la escritura convencional de los números y su función en los textos escritos.
- 1.11 Obtener y organizar información sencilla en una variedad de fuentes.
- 1.12 Identificar palabras que se escriben de una manera similar, como los que empiezan con la letra de su nombre o los que terminan de una manera similar, como en rimas o canciones.
- 1.13 Distinguir entre los diferentes tipos de textos a partir de sus componentes gráficos (visuales) y su organización textual, como historias, cuentos, fábulas, historietas, carteles, periódicos, cartas, instructivos, revistas, enciclopedias, diccionarios temáticos y calendarios.
- 1.14 Identificar los diferentes tipos de información contenida en textos escritos sencillos como encabezados, firmas (en cartas), ilustraciones, gráficas y mapas.
- 1.15 Identificar las diferentes partes de un libro como portada, título, subtítulo, última página, ilustraciones (imágenes), índice y números de página.
- 1.16 Identificar algunas palabras y letras en una serie de textos sencillos.
- 1.17 Entender la idea de que las historias pueden dividirse en segmentos y que cada segmento se relaciona con los demás.
- 1.18 Identificar la información que sea relevante para sus intereses en libros y otros materiales escritos.
- 1.19 Disfrutar de la lectura y verla no sólo como una parte importante del aprendizaje, sino como un elemento esencial para la comunicación.

2. ESCRITURA

Es importante fomentar la escritura como un medio de comunicación y como una herramienta para organizar el pensamiento. La escritura se relaciona más cercanamente con la lectura (ya que son vistas como actividades recíprocas), el habla y otras formas de comunicación, sobre todo visuales.

Los estándares curriculares para estos aspectos son los siguientes:

- 2.1 Reconocer que la escritura es una forma valiosa de comunicación.
- 2.2 Identificar cuándo usar la escritura para comunicarse.
- 2.3 Entender que la escritura es una forma de transmitir significados y que hay reglas y convenciones para su uso.
- 2.4 Entender diferentes géneros de la escritura como cuentos, poemas y obras teatrales.
- 2.5 Entender que escribir su nombre tiene efectos diferentes en diferentes circunstancias, por ejemplo, identificar su trabajo y pertenencias, registrar su participación en determinadas tareas o solicitar el préstamo de libros de una biblioteca del aula.
- 2.6 Entender las diferentes funciones del lenguaje escrito, por ejemplo, expresar sentimientos o proporcionar información.

- 2.7 Entender la necesidad de corregir un texto escrito.
- 2.8 Escribir algunas letras siguiendo las convenciones de escritura.
- 2.9 Identificar la escritura convencional de los números y la función que tienen en los textos escritos.
- 2.10 Conocer el formato del calendario e identificar la escritura convencional de los días de la semana para registrar eventos personales o colectivos.
- 2.11 Asignar atributos a los personajes de su historia (malo, valiente, tímido, dormilón, egoísta, astuto, bondadoso...) e identificar los objetos que los caracterizan o les otorgan poderes o virtudes (varitas, anillos, capas...).
- 2.12 Identificar y usar algunos recursos lingüísticos empleados en textos literarios, tales como la rima en un poema.
- 2.13 Comenzar a desarrollar gusto por la escritura.

3. HABLAR Y ESCUCHAR

El lenguaje oral es un elemento natural de comunicación y se puede utilizar para el aprendizaje en parejas o grupos de diferentes tamaños, también es una forma de expresar sentimientos y pensamientos en diferentes géneros y está vinculado con las tradiciones orales, la escritura y la lectura.

Los estándares curriculares para este aspecto son los siguientes:

- 3.1 Comprender que el lenguaje es una capacidad humana fundamental y que es una forma de relacionarse con otros para entender y resolver diferencias.
- 3.2 Dar y solicitar explicaciones sobre sucesos y/o temas en forma cada vez más completa.
- 3.3 Participar en conversaciones prolongadas con una variedad de propósitos.
- 3.4 Formular preguntas acerca de lo que se desea o se necesita.
- 3.5 Exponer información sobre un tema, organizando cada vez mejor las ideas y utilizando apoyos gráficos u objetos de su entorno.
- 3.6 Intercambiar opiniones y expresar por qué se está de acuerdo o en desacuerdo con un tema.
- 3.7 Pedir y ofrecer ayuda para completar una serie de tareas.
- 3.8 Utilizar el saludo y la despedida para marcar el inicio y final de una conversación, entrevista o exposición.
- 3.9 Expresarse de maneras diferentes al dirigirse a un adulto o a otros niños, en diversas situaciones comunicativas.
- 3.10 Comprender las convenciones comunes de conversación como la toma de turnos de habla.
- 3.11 Comprender diferentes formas narrativas, como anécdotas, cuentos, historias, leyendas o fábulas.
- 3.12 Narrar anécdotas, cuentos, relatos, leyendas y fábulas siguiendo la secuencia y el orden de las ideas.
- 3.13 Utilizar entonación y volumen en la comunicación.
- 3.14 Crear de manera individual o colectiva, cuentos, canciones, trabalenguas, rimas, adivinanzas y chistes.
- 3.15 Distinguir en una historia entre hechos fantásticos y reales y explicar las diferencias entre ellos.

- 3.16 Dramatizar situaciones de la vida cotidiana, cuentos y obras teatrales apoyándose en el lenguaje corporal, la entonación y el volumen de la voz.
- 3.17 Recurrir a la descripción de personas, personajes, objetos, lugares y fenómenos de su entorno de manera cada vez más precisa, a fin de enriquecer la narración de sucesos reales e imaginarios.
- 3.18 Desarrollar gusto por el lenguaje oral, como hablante y oyente.
- 3.19 Comprender las relaciones entre el lenguaje oral y el lenguaje escrito, por ejemplo cómo la narración puede ser un ensayo para la escritura.
- 3.20 Comunicar estados de ánimo, sentimientos, emociones y vivencias a través del lenguaje oral.
- 3.21 Prestar atención y escuchar lo que otros dicen.
- 3.22 Escuchar, memorizar y compartir poemas, canciones, rondas, adivinanzas, trabalenguas y chistes.

4. MULTIMODALIDAD

La multimodalidad puede operar en el aula de diferentes maneras: a través de la combinación de palabras e imágenes en los libros de lectura de los niños, información en los libros de consulta, el juego y el drama, y el acompañamiento de la música y otros sonidos a las actividades de lenguaje.

Los estándares curriculares para este aspecto son los siguientes:

- 4.1 Entender que la comunicación incluye una serie de formas que normalmente se utilizan en combinación.
- 4.2 Operar con seguridad en una amplia gama de modos de comunicación, como el juego físico y el dibujo, o por medio del habla, la escritura y la lectura.
- 4.3 Usar otras formas de expresión, incluyendo imágenes fijas o móviles, movimiento físico, danza, lenguaje no verbal, tacto y gestos.
- 4.4 Dibujar, construir collages, hacer presentaciones multimodales en línea, jugar y actuar, a la par que se desarrollan otras habilidades del lenguaje.
- 4.5 Desarrollar un gusto por lograr acceder a una amplia gama de formas de comunicación.

5. CONOCIMIENTO SOBRE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Desde los primeros años, es importante desarrollar un meta-conocimiento sobre el lenguaje y la comunicación, por lo que poco a poco el vocabulario se puede construir para auxiliar la comprensión y mejorar las habilidades comunicativas adquiridas en años recientes.

Los estándares curriculares para este aspecto son los siguientes:

- 5.1 Entender que el lenguaje oral y escrito y otros medios de comunicación están relacionados entre sí.
- 5.2 Entender algunas de las fortalezas y debilidades de las diferentes formas de comunicación.
- 5.3 Recordar eventos o hechos (individuales o sociales) con relación al tiempo y al espacio.
- 5.4 Apreciar la diversidad lingüística de su región y su cultura.
- 5.5 Identificar la existencia de las personas y grupos que se comunican en idiomas diferentes al suyo.
- 5.6 Identificar y usar palabras comunes en otras regiones del país y reconocer su significado.
- 5.7 Desarrollar un vocabulario sencillo sobre el lenguaje y la comunicación.

- 5.8 Desarrollar interés por el lenguaje y la comunicación, y la motivación para obtener más información acerca de ellos.
- 5.9 Entender que la comunicación tiene su base en la gramática y las convenciones de la lengua.

6. ACTITUDES HACIA EL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN

Estas convenciones son cualidades persistentes asociadas con el lenguaje y la comunicación.

Los estándares curriculares para estos aspectos son los siguientes:

- 6.1 Expresar curiosidad acerca de los seres vivos y el medio natural en una variedad de contextos y desarrollar una mente inquisitiva.
- 6.2 Tomar y justificar decisiones personales compatibles con la sustentabilidad del medio ambiente.
- 6.3 Tomar y justificar decisiones personales compatibles con la sustentabilidad de su salud y bienestar.
- 6.4 Valorar y respetar formas de vida diferentes a la suya.
- 6.5 Respetar las opiniones de otras personas.
- 6.6 Desarrollar hábitos de pensamiento racional y evidenciado.
- 6.7 Compartir e intercambiar ideas sobre el lenguaje y la comunicación.
- 6.8 Valorar la autoría propia y desarrollar confianza como autores u oradores.
- 6.9 Entender la potencialidad de la lengua y su uso apropiado para la resolución de conflictos.
- 6.10 Desarrollar la capacidad de actuar de manera objetiva al investigar aspectos del mundo.
- 6.11 Entender la importancia de la conservación de la información y desarrollar habilidades de recuperación de información.
- 6.12 Entender y promover la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- 6.13 Respetar las diferencias raciales y étnicas, y reconocer el valor de la diversidad en la comunicación con los demás.
- 6.14 Entender la utilidad de códigos orales y escritos para comunicarse y organizar sus ideas.
- 6.15 Valorar la riqueza lingüística y cultural de México y otras partes del mundo.
- 6.16 Desarrollar un concepto positivo de sí mismo como lector, escritor, orador u oyente, así como el gusto y la tendencia a leer, escribir, hablar y prestar atención, además de desarrollar el gusto por la lectura, escritura, y el lenguaje oral.

8.2 ESTÁNDARES PARA EL CAMPO FORMATIVO PENSAMIENTO MATEMÁTICO

Durante los años de preescolar, los niños deben adquirir una serie de experiencias que les permitan desarrollar su comprensión del número, forma, espacio y medida. Esto debe incluir actividades prácticas, oportunidades para distinguir vínculos entre las matemáticas y las experiencias cotidianas, así como oportunidades para utilizar y desarrollar el lenguaje matemático. Los dos aspectos principales en este campo formativo son Número y Forma, Espacio y Medida, aunque éstos convergen entre sí, ambos deben incluir oportunidades para la resolución de problemas y el uso de un lenguaje apropiado.

El objetivo general de los estándares en preescolar es: ‘construir nociones matemáticas, tomando como punto de partida situaciones que exijan el uso de conocimientos y competencias para establecer relaciones de correspondencia, cantidad y ubicación de objetos, realizar cálculos y cuentas, así como para reconocer propiedades y hacer comparaciones’. Estos estándares se componen de constructos de conocimientos y habilidades.

Además de estos estándares, hay un conjunto de actitudes relacionadas con el conocimiento matemático, su importancia y uso en la sociedad mexicana, tales como tener una actitud positiva hacia las matemáticas. Estas son habilidades que persisten a través de diferentes periodos escolares y en todo el transcurso de la vida.

1. NÚMERO

El número se compone de cuatro conjuntos de competencias en convergencia. Las dos últimas forman puntos de partida para el manejo de datos y el pensamiento algebraico, respectivamente.

- 1.1. Conteo y uso de números
- 1.2. Solución de problemas numéricos
- 1.3. Representación de información numérica
- 1.4. Patrones y relaciones numéricas
- 1.5. Los estándares para este aspecto son los siguientes:

1.1 CONTEO Y USO DE NÚMEROS

- 1.1.1. Comprender relaciones de igualdad y desigualdad, por ejemplo, ‘más que’, ‘menos que’ y ‘la misma cantidad que’.
- 1.1.2. Comprender los principios del conteo.
- 1.1.3. Observar que los números se utilizan para una diversidad de propósitos e identificar ejemplos.
- 1.1.4. Reconocer los números que ve a su alrededor y formar cifras.
- 1.1.5. Usar estrategias para contar, por ejemplo, organizar una fila de personas o añadir objetos.

1.2 SOLUCIÓN DE PROBLEMAS NUMÉRICOS

- 1.2.1. Formar conjuntos de objetos.
- 1.2.2. Resolver problemas numéricos simples en situaciones cotidianas.
- 1.2.3. Comprender problemas numéricos simples y estimar resultados.
- 1.2.4. Explicar qué hizo para resolver un problema numérico.

1.3 REPRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN NUMÉRICA

- 1.3.1. Agrupar conjuntos de objetos de acuerdo con diferentes criterios y comparar el tamaño de los conjuntos.
- 1.3.2. Recopilar información de situaciones familiares y representarla por medio de objetos, dibujos, números o cuadros sencillos y tablas.
- 1.3.3. Agrupar objetos según sus atributos cualitativos y cuantitativos, por ejemplo, forma, color, textura, utilidad, cantidad, tamaño, etc.
- 1.3.4. Recopilar datos del medio ambiente y registrarlos en una tabla de frecuencias.

1.3.5. Identificar frecuencias en una secuencia numérica utilizando criterios de repetición y crecimiento.

DOCUMENTO DE TRABAJO

1.4 PATRONES Y RELACIONES NUMÉRICAS

- 1.4.1. Enunciar una serie sencilla de números en orden ascendente, empezando en el uno.
- 1.4.2. Identificar el lugar que ocupa un objeto dentro de una serie ordenada (primero, tercero, etc.).
- 1.4.3. Enunciar una serie sencilla de números en orden ascendente, comenzando en el diez.
- 1.4.4. Identificar algunos usos de los números en la vida cotidiana, por ejemplo, la identificación de casas, números de teléfono o los tamaños de ropa.
- 1.4.5. Identificar cómo se utilizan los números en una variedad de textos, tales como revistas, cuentos, recetas de cocina, publicidad y otros.
- 1.4.6. Anticipar lo que sigue en un patrón e identificar elementos faltantes.

2. FORMA, ESPACIO Y MEDIDA

Este aspecto puede ser visto como cuatro conjuntos de ideas convergentes:

1. Nombres y características de las figuras
2. Lenguaje de ubicación espacial
3. Comparación y unidades no convencionales
4. Uso de instrumentos de medición
5. Los estándares para este aspecto son los siguientes:

2.1 NOMBRES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS FIGURAS

- 2.1.1. Reconocer y nombrar las características de objetos simples, figuras y cuerpos geométricos.
- 2.1.2. Identificar similitudes y diferencias que observan en objetos, figuras y cuerpos geométricos.
- 2.1.3. Reconocer y describir figuras geométricas y cuerpos desde diferentes perspectivas.

2.2 LENGUAJE DE UBICACIÓN ESPACIAL

- 2.2.1. Identificar y utilizar expresiones sencillas que denotan desplazamientos y posiciones.
- 2.2.2. Identificar y utilizar expresiones sencillas que relacionan características de dos y tres dimensiones.
- 2.2.3. Identificar algunas formas comunes en el medio ambiente y describir sus características.
- 2.2.4. Conocer nombres de algunos objetos bidimensionales.
- 2.2.5. Calcular y comparar perceptualmente características medibles de sujetos, objetos y espacios.
- 2.2.6. Utilizar términos sencillos para describir y comparar características medibles de algunos objetos, por ejemplo, grande, largo, pequeño, frío, caliente, alto, lleno y vacío.
- 2.2.7. Calcular la longitud, capacidad y peso de un objeto a través de un intermediario, por ejemplo, un cordón, su pie, agua, aserrín o balanzas.
- 2.2.8. Explicar secuencias de actividades de su vida cotidiana, por ejemplo, un experimento, una visita o lo que hicieron durante la jornada escolar, utilizar términos tales como ‘antes’, ‘después’, ‘al final’, ‘ayer’, ‘hoy’, y ‘mañana’.

2.3 COMPARACIÓN Y UNIDADES NO CONVENCIONALES

- 2.3.1. Identificar y usar expresiones simples para referirse a medidas.
- 2.3.2. Identificar y usar expresiones simples para denotar comparación.
- 2.3.3. Identificar y usar expresiones simples para indicar secuencia de tiempo.
- 2.3.4. Clasificar objetos según su tamaño, masa y capacidad.
- 2.3.5. Identificar y usar expresiones simples para denotar objetos no convencionales y sus características.

2.4 USO DE INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

- 2.4.1. Identificar nombres y usos de algunos instrumentos de medición común, según lo que se desea medir.
- 2.4.2. Distinguir los instrumentos de acuerdo a su función, por ejemplo, un metro para medir la altura, una báscula para medir peso, un termómetro para la temperatura y un reloj para saber la hora.
- 2.4.3. Seleccionar y utilizar instrumentos adecuados para medir longitud, peso y capacidad.
- 2.4.4. Identificar y utilizar los nombres de los días de la semana y los meses para identificarlos en el calendario.

3. ACTITUDES HACIA LAS MATEMÁTICAS

Los estándares para este aspecto son los siguientes:

- 3.1. Expresar curiosidad por las características matemáticas y cuantitativas de los seres vivos y entornos naturales y humanos en una variedad de contextos y desarrollar una mente inquisitiva.
- 3.2. Desarrollar un concepto positivo de sí mismo como ser humano aritmético, un deseo y tendencia por comprender y utilizar la notación matemática y un gusto por o interés en la comprensión y la aplicación de vocabulario y procedimientos matemáticos.
- 3.3. Desarrollar una manera matemática de pensar y utilizar el pensamiento matemático en una variedad de situaciones.
- 3.4. Aplicar el pensamiento matemático para la solución de problemas sociales y ambientales.
- 3.5. Aplicar el razonamiento matemático a estilos de vida personal y decisiones de la vida, incluyendo aquellas relacionadas con la salud.
- 3.6. Tener una disposición favorable hacia la conservación del medio ambiente y su sustentabilidad por medio de notaciones y métodos científicos y matemáticos.
- 3.7. Valorar y respetar formas de vida diferentes a las suyas.
- 3.8. Desarrollar hábitos de pensamiento racional y utilizar evidencias de un orden matemático.
- 3.9. Compartir e intercambiar ideas sobre aplicaciones matemáticas teóricas y prácticas en el mundo.
- 3.10. Desarrollar capacidad de actuar de manera objetiva en actividades durante la resolución de problemas matemáticos.
- 3.11. Entender y promover la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de aplicaciones matemáticas.
- 3.12. Identificar y, posteriormente, excluir cualquier forma de prejuicio racial o étnico en la aplicación de métodos matemáticos.

8.3 ESTÁNDARES PARA CIENCIAS

Estos estándares reflejan las competencias identificadas en el PEP 2011. Estos se pueden agrupar en cinco aspectos:

1. Conocimiento de fenómenos naturales
2. Aplicaciones del conocimiento científico y la tecnología
3. Conocimiento del método científico
4. Aplicación del método científico
5. Actitudes hacia la ciencia

El objetivo principal de este conjunto de estándares para el PEP 2004 es que los estudiantes de esta edad y los que hayan sido instruidos: “Se interesen en la observación de fenómenos naturales y participen en situaciones de experimentación que les brinde oportunidades para preguntar, predecir, comparar, registrar, elaborar explicaciones e intercambiar opiniones sobre procesos de transformación del mundo natural y social inmediato, y adquieran actitudes favorables hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente”.

1. CONOCIMIENTO DE FENÓMENOS NATURALES

En este aspecto, es posible identificar una serie de áreas que se centran en:

- Vida humana y animal
- Vida de las plantas
- Hábitats
- Objetos físicos en la naturaleza
- Objetos físicos en la sociedad

- 1.1. Los estándares curriculares para este aspecto son los siguientes:
- 1.2. Comprender que los seres vivos se clasifican en tipos y subtipos.
- 1.3. Distinguir entre las plantas y animales e identifica las diferentes características de cada uno, por ejemplo, los animales tienen diferentes cubiertas del cuerpo (es decir, un exoesqueleto, piel, escamas, piel o plumas) y las plantas con flores tienen patrones diferentes en sus hojas (monocotiledóneas o dicotiledóneas, las cuales tienen venación bifurcada y paralela, respectivamente);
- 1.4. Identificar las características de una persona, las características de otros animales y las características que distinguen a los seres humanos de otros animales, entre las que se incluyen partes del cuerpo externos e internos y sus funciones.

- 1.5. Entender algunas interconexiones simples entre las diferentes partes del cuerpo tanto internas como externas.
- 1.6. Identificar algunas características que se transmiten en las familias.
- 1.7. Comprender que para poder sobrevivir, los animales y las plantas tienen necesidades, por ejemplo, oxígeno, agua, sol, comida y refugio.
- 1.8. Identificar algunos hábitats comunes de los organismos vivos.
- 1.9. Identificar formas en que el hábitat de un organismo sustenta sus necesidades básicas.
- 1.10. Reconocer que los organismos provocan cambios en el entorno en que viven.
- 1.11. Reconocer que el ambiente cambia con el tiempo, por ejemplo, los minutos y las horas, el día y la noche y las estaciones; también, que estos fenómenos se caracterizan por las convenciones humanas, tales como calendarios, fiestas y ritos.
- 1.12. Reconocer que hay transformaciones reversibles (por ejemplo, mezcla y separación de agua y arena; cambiar un líquido a un sólido o un sólido a un líquido nuevamente) e irreversibles (por ejemplo, la quema o cocción).
- 1.13. Identificar algunos cambios simples en procesos comunes, por ejemplo, la transformación de una semilla en una planta adulta o la disolución de una sustancia en el agua.
- 1.14. Identificar las propiedades de algunos fenómenos no vivos que ocurren de manera natural, por ejemplo, las rocas, el suelo, las sombras y el sol, la luz y la oscuridad, el día y la noche y el clima.
- 1.15. Identificar las propiedades de algunos objetos humanos comunes, por ejemplo, caminos, pavimentos, ladrillos y ventanas.
- 1.16. Distinguir entre objetos naturales y artificiales e identificar las diferencias entre ellos.

2. APLICACIONES DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LA TECNOLOGÍA

Dentro de este aspecto se enfatiza, el conocimiento de distintos recursos naturales, procesos de transformación, su uso en el entorno cotidiano, y la importancia de la relación entre el conocimiento científico y su aplicación a través de la tecnología.

Los estándares curriculares para este aspecto son los siguientes:

- 2.1. Clasificar recursos naturales comunes en tipos y relacionar su forma con su función, distinguir entre estos y los productos que se fabrican a partir de estos.
- 2.2. Entender cómo los recursos naturales comunes se pueden convertir en recursos usados por los humanos, por ejemplo, la extracción de petróleo para el funcionamiento de los coches.
- 2.3. Entender el uso de algunos recursos naturales comunes.
- 2.4. Reconocer la ciencia todos los días en casa y la escuela, por ejemplo, el cambio en la una sustancia cuando se cocina, el uso de la fuerza y la mecánica simple en situaciones cotidianas, como en la apertura de una puerta o recoger objetos del suelo.
- 2.5. Reconocer vínculos entre lo visto y experimentado en la escuela y las observaciones y experiencias en casa y en la comunidad en general.
- 2.6. Comprender algunas características simples de la ciencia y la tecnología y las diferencias entre estas.

3. CONOCIMIENTO DEL MÉTODO CIENTÍFICO

Este aspecto comprende la aplicación de diversas habilidades y actitudes que constituyen el método científico:

- Hacer preguntas o identificar problemas
- Revisar resultados de otras investigaciones
- Construir una hipótesis
- Recopilar datos de observaciones o experimentos
- Comprobar o refutar una hipótesis
- Comunicar resultados

Los estándares curriculares para este aspecto son los siguientes:

- 3.1. Comprender la necesidad de formular preguntas sobre los seres vivos y no vivos.
- 3.2. Reconoce la necesidad de desarrollar procedimientos para responder preguntas y resolver problemas comunes, tales como la obtención y organización de información de una variedad de fuentes.
- 3.3. Entender que estas preguntas pueden ser contestadas mediante la recopilación de pruebas a partir de observaciones o por realización de experimentos (¿Qué pasa si...? ¿Qué pasa cuando...? ¿Cómo podemos saber más acerca de.....?).
- 3.4. Entender la necesidad de experimentar con elementos naturales, objetos y materiales para buscar soluciones y responder a los problemas del mundo.
- 3.5. Identificar los medios para recopilar información (mediante la observación, registro, recolección de muestras, entrevistas y análisis documental).
- 3.6. Comprender la necesidad de identificar y utilizar las tecnologías adecuadas en situaciones experimentales, por ejemplo, microscopios, lupas, termómetros, balanzas, reglas, tijeras, goteros, pinzas, amplificadores, tamices, entre otros.
- 3.7. Reconocer e identificar los cambios durante y después de los procesos de investigación, por ejemplo, cómo cambia un animal desde que nace o cómo cambia el agua en vapor o hielo.
- 3.8. Reconocer que las ideas iniciales deben compararse con las observaciones o los resultados de los experimentos y realizar modificaciones como consecuencia de estas experiencias.
- 3.9. Comprender la necesidad de comunicar los resultados de la actividad de observación o experimentación, utilizando una variedad de medios.
- 3.10. Comprender la necesidad de contar con procedimientos de seguridad durante la realización de experimentos.

4. APLICACIÓN DEL MÉTODO CIENTÍFICO

Este aspecto comprende la aplicación de diversas habilidades y actitudes que constituyen el método científico:

- Hacer preguntas o identificar problemas
- Revisar resultados de otras investigaciones
- Construir hipótesis

- Recolectar datos mediante observaciones o experimentos
- Comprobar o refutar una hipótesis
- Comunicar resultados

Los estándares curriculares para este aspecto son los siguientes:

- 4.1. Formular preguntas que expresan curiosidad e interés por conocer más sobre los seres vivos y no vivos.
- 4.2. Tomar como punto de partida las observaciones de los fenómenos naturales y clasificarlas en distintos tipos (¿Qué clase de animal o planta es? ¿Por qué llueve? ¿Por qué ocurren los terremotos? ¿Por qué las hojas del árbol caen? etc.).
- 4.3. Hacer preguntas que puedan ser respondidas a través del trabajo experimental, de consultas o decisiones (¿Qué pasa si...? ¿Qué pasa cuando...? ¿Cómo podemos saber más acerca de....?).
- 4.4. Desarrollar procedimientos sencillos para responder a las preguntas, y/o resolver problemas.
- 4.5. Operar a través de procedimientos de seguridad.
- 4.6. Utilizar los recursos adecuados en situaciones experimentales (lupas, termómetros, balanzas, reglas, tijeras, goteros, pinzas, dispositivos de iluminación, tamices, entre otros).
- 4.7. Utilizar la información, por ejemplo, la observación, los registros, la recolección de muestras, dibujos, entrevistas y recursos por escrito para resolver problemas.
- 4.8. Formular explicaciones sobre fenómenos naturales a partir de observaciones del medio ambiente y experimentos sobre las características de los seres vivos y los elementos del medio ambiente.
- 4.9. Comunicar resultados de observaciones y experimentos de forma oral.
- 4.10. Explicar de forma sencilla las observaciones físicas y naturales, por ejemplo, los cambios en el agua y el viento, el movimiento de las sombras o el crecimiento de una semilla, y hacer representaciones dramáticas, gráficas y pictóricas de ellos.
- 4.11. Contrastar las ideas iniciales con las observaciones realizadas de los fenómenos naturales o los experimentos y modificar las ideas como consecuencia de esa experiencia.
- 4.12. Aplicar métodos científicos para el cuidado de sí mismo, con relación a su higiene personal y la preparación de alimentos, evitando riesgos y protegiéndose de enfermedades contagiosas.

5. ACTITUDES HACIA LA CIENCIA

Este aspecto consiste en las actitudes hacia la vida y el medio ambiente que los estudiantes deben adquirir. También incluye aquellas actitudes que implican el cuidado de uno mismo. Estas persisten a través de los distintos periodos escolares.

Los estándares curriculares para este aspecto son los siguientes:

- 5.1. Demostrar curiosidad por los seres vivos y elementos naturales en una variedad de contextos y desarrollar una mente inquisitiva.
- 5.2. Tener una disposición favorable por la conservación del medio ambiente y su sustentabilidad.

- 5.3. Estar comprometido con los derechos humanos, la interdependencia con la naturaleza y la necesidad de conservar los recursos, incluida la adopción de medidas para el cuidado del agua.
- 5.4. Tomar decisiones de índole personal compatibles con la sustentabilidad del medio ambiente.
- 5.5. Tomar decisiones de índole personal compatibles con el cuidado de su salud.
- 5.6. Proponer y participar en acciones para cuidar y mejorar los espacios disponibles para actividades de recreación y convivencia.
- 5.7. Disfrutar y apreciar los espacios naturales disponibles para la recreación y el ejercicio al aire libre.
- 5.8. Valorar y respetar formas de vida diferentes a las suyas.
- 5.9. Desarrollar hábitos de pensamiento racional y el uso de evidencias.
- 5.10. Compartir e intercambiar ideas sobre el mundo natural.
- 5.11. Desarrollar la capacidad de actuar de forma objetiva al investigar el mundo natural.
- 5.12. Estar comprometido con el método científico para investigar el mundo natural.
- 5.13. Entender y promover la importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres utilizando el método científico.
- 5.14. Identificar y, posteriormente, excluir cualquier forma de prejuicio racial o étnico en la aplicación del método científico.
- 5.15. Respetar las diferencias raciales, étnicas, de género y sexo en la aplicación del método científico.

8.4 ESTÁNDARES PARA SEGUNDA LENGUA: INGLÉS

Estos estándares reflejan en lo general los componentes identificados en el Programa de Educación Preescolar 2011 (PEP 2011); sin embargo, Inglés sólo utiliza como referencia sus propósitos y actividades curriculares porque se incorpora por primera vez en este nivel educativo. Por esta razón y por su condición de baja presencia en los ámbitos sociales, Inglés está organizado en el Plan de estudios de Educación Básica en situaciones de comunicación habituales y concretas que promueven oportunidades para el uso del inglés en tres ambientes sociales que buscan preservar las funciones sociales del lenguaje: I) el de las relaciones sociales de carácter familiar y comunitario que incluye las situaciones sociales, habituales y cotidianas del aula dirigidas a participar en interacciones orales y escritas predecibles y cercanas, II) el relacionado con situaciones lúdicas y de acercamiento a las expresiones literarias con el fin de generar las condiciones necesarias para transitar por una construcción social, ampliar los horizontes socioculturales, valorar expresiones culturales distintas a la propia, así como el goce estético que la variedad de formas y la ficción literaria pueden producir, III) el académico y de formación vinculado a ésta y otras asignaturas del currículo, que busca la participación de los alumnos en situaciones de comunicación que implican actuar más allá de la escuela a través del uso de diversas herramientas de aprendizaje.

Por lo tanto, los estándares de Inglés como segunda lengua se agrupan en cuatro aspectos dentro de los que se incluye un conjunto de actitudes que son igualmente importantes en los cuatro periodos escolares:

1. Comprensión
 - 1.1. Oral
 - 1.2. De lectura

2. Expresión
 - 2.1. Oral
 - 2.2. Escrita
3. Multimodal

Actitudes hacia el lenguaje y la comunicación.

Se espera que los estudiantes:

- Adquieran motivación y una actitud positiva hacia la existencia de otras culturas y lenguas; entre ellas, la lengua inglesa.
- Empleen algunos recursos lingüísticos y no lingüísticos, para interactuar con otros.
- Se familiaricen con las principales funciones del lenguaje escrito y reconozcan algunas propiedades del sistema de escritura.
- Tengan acceso a la lengua y cultura inglesas mediante distintas fuentes de información impresa o electrónica.
- Desarrollen la sensibilidad, la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse a través de lenguajes artísticos (la música, la literatura, las artes visuales, la danza y el teatro).

1. COMPRENSIÓN

La comprensión en este nivel implica la capacidad de reaccionar a necesidades de comunicación básicas y personales, en contextos rutinarios y conocidos propios de esta etapa de familiarización y contacto.

1.1 COMPRENSIÓN ORAL

La comprensión oral en este nivel implica entender y reaccionar a expresiones de interacción social básica, indicaciones habituales e información elemental de uno mismo y del propio entorno, con la intención de satisfacer necesidades de comunicación.

Los estándares curriculares son los siguientes:

- 1.1.1. Entender preguntas que se usan con frecuencia en contextos rutinarios y conocidos.
- 1.1.2. Reaccionar a textos orales que se producen en ambientes conocidos.
- 1.1.3. Reconocer el conocimiento compartido que existe entre los participantes de una interacción oral.
- 1.1.4. Explorar el significado que tienen algunas expresiones cotidianas, por el tono de voz y el lenguaje corporal.
- 1.1.5. Entender textos orales conocidos y familiares usando su conocimiento de la lengua y cultura propias.
- 1.1.6. Poner atención a textos orales que son de interés personal.
- 1.1.7. Emplear la experiencia personal como estímulo para escuchar.
- 1.1.8. Identificar el lenguaje corporal en intercambios orales.

1.2 COMPRENSIÓN DE LECTURA

La comprensión de lectura en este nivel implica participar en la exploración y el reconocimiento de repertorios conocidos de palabras dentro de textos ilustrados de tipo informativo y de literatura infantil. Las relaciones entre componentes gráficos y textuales permiten a los alumnos participar en actos de lectura en voz alta así como identificar características generales sobre la escritura, lo cual activa habilidades, conocimientos y actitudes.

Los estándares curriculares son los siguientes:

- 1.2.1. Reconocer que los textos escritos sirven para comunicarse.
- 1.2.2. Escoger textos en función de gustos y preferencias personales.
- 1.2.3. Reproducir conductas de lectores habituales cercanos a su entorno.
- 1.2.4. Usar la experiencia personal para interactuar con textos escritos, directamente o por medio de otros.
- 1.2.5. Identificar la escritura del propio nombre o parte de ella.
- 1.2.6. Interpretar el significado de escrituras propias.
- 1.2.7. Reconocer la direccionalidad convencional de la escritura.
- 1.2.8. Identificar algunas letras por su nombre y su sonido.
- 1.2.9. Identifica palabras que riman.

2. EXPRESIÓN

La expresión en este nivel implica la capacidad de responder con expresiones conocidas a modelos orales y escritos, relacionados con necesidades de comunicación inmediata con una finalidad y propósito concretos.

2.1 EXPRESIÓN ORAL

La expresión en este nivel implica la capacidad de responder con expresiones conocidas a modelos orales y escritos relacionados con necesidades de comunicación inmediatas en contextos familiares y conocidos con una finalidad y propósito concretos.

- 2.1.1. Reaccionar a textos orales rutinarios, conocidos y de ambientes familiares, a partir de la experiencia personal y pistas contextuales.
- 2.1.2. Participar en la formulación de algunas preguntas sobre temas conocidos en contextos familiares y rutinarios.
- 2.1.3. Emplear algunas estrategias verbales y no verbales en la interacción comunicativa.
- 2.1.4. Interactuar y reaccionar positivamente a los intentos de comunicación verbal.

2.2 EXPRESIÓN ESCRITA

La expresión escrita en este nivel implica reaccionar a textos de entorno familiares y conocidos mediante la producción espontánea de marcas gráficas, así como la producción guiada de palabras con la intención de comunicar un mensaje; así como comprender los propósitos de dichas producciones.

Los estándares curriculares son los siguientes:

- 2.2.1. Imitar actos de escritura cuando otros escriben.
- 2.2.2. Emplear textos vistos, escuchados o leídos como estímulo para producir escritura propia.

- 2.2.3. Usar letras del propio nombre para producir escritura.
- 2.2.4. Producir sus propias escrituras.
- 2.2.5. Interactuar y reaccionar positivamente a los intentos de escritura.

3. MULTIMODALIDAD

Una de las dimensiones de la comunicación es la multimodalidad, la cual implica el uso de más de un tipo de lenguaje en una misma situación de comunicación; por ejemplo, la interacción con objetos, la ejecución de movimientos, la combinación de imagen y escritura, así como los textos multimedia con imágenes fijas y en movimiento, texto escrito y sonido.

Los estándares curriculares son los siguientes:

- 3.1. Reconocer la existencia de diversas herramientas culturales y medios tecnológicos para comunicarse.
- 3.2. Distinguir experiencias reales o imaginarias.
- 3.3. Relacionar imágenes con textos orales y escritos.
- 3.4. Reproducir patrones sonoros y rítmicos a partir de rimas, canciones y poemas infantiles.

4. ACTITUDES HACIA EL LENGUAJE Y LA COMUNICACIÓN

En la comunicación es indispensable considerar e integrar los aspectos relacionados con la interculturalidad, la diversidad del lenguaje, el pensamiento crítico, la construcción de la identidad personal y social, las actitudes, comportamientos y valores implicados en la interacción oral y escrita, así como el impacto de nuestras interacciones en la transformación de nuestro entorno natural y social.

Los estándares curriculares son los siguientes:

- 4.1. Entender que diferentes lenguas, incluido el inglés, pueden hablarse en una comunidad.
- 4.2. Mostrar curiosidad e interés por conocer sobre la lengua inglesa y expresarse en ella.
- 4.3. Actuar con respeto, amabilidad y cortesía en la convivencia cotidiana.
- 4.4. Apreciar y disfrutar expresiones literarias y culturales en lengua inglesa.
- 4.5. Interactuar y reaccionar positivamente a los intentos de expresión y comprensión oral y escrita.
- 4.6. Responder apropiadamente a indicaciones orales.
- 4.7. Valorar a las personas, sus culturas y lenguas.
- 4.8. Identificar emociones y experiencias en la comunicación.
- 4.9. Valorar el entorno natural de México y el mundo.
- 4.10. Entender y promover la equidad entre personas.

8.5 APRENDIZAJES ESPERADOS

Los aprendizajes esperados que se presentan en este apartado se definieron a partir de las competencias específicas de cada campo formativo. Expresan, de manera sintética, lo que resulta fundamental que los alumnos *sepan hacer*, es decir los aprendizajes que se espera que logren al concluir la educación preescolar; cabe destacar que, si bien estos aprendizajes esperados incluyen ciertos conocimientos, habilidades, actitudes y valores, no se reducen a ellos.

Asimismo es pertinente tener presente que para saber si un alumno los ha alcanzado es necesaria la observación continua de su desempeño en los ambientes sociales en los que comúnmente actúa.

Enseguida se presentan los aprendizajes que se espera logren los alumnos durante su tránsito por la educación preescolar.

CAMPO FORMATIVO: LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	
APRENDIZAJES ESPERADOS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	
Lenguaje oral	Lenguaje escrito
<ul style="list-style-type: none"> • Obtiene y comparte información a través de diversas formas de expresión oral. • Utiliza el lenguaje para regular su conducta en distintos tipos de interacción con los demás. • Escucha y cuenta relatos literarios que forman parte de la tradición oral. • Aprecia la diversidad lingüística de su región y de su cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza textos diversos en actividades guiadas o por iniciativa propia, e identifica para qué sirven. • Expresa gráficamente las ideas que quiere comunicar y las verbaliza para construir un texto escrito con ayuda de alguien. • Interpreta o infiere el contenido de textos a partir del conocimiento que tiene de los diversos portadores y del sistema de escritura. • Avanza en el reconocimiento de características del sistema de escritura al utilizar recursos propios (marcas, grafías, letras) para expresar por escrito sus ideas. • Selecciona, interpreta y recrea cuentos, leyendas y poemas y reconoce algunas de sus características.

CAMPO FORMATIVO: PENSAMIENTO MATEMÁTICO	
APRENDIZAJES ESPERADOS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	
Número	Forma, espacio y medida
<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza los números en situaciones variadas que implican poner en juego los principios del conteo. • Resuelve problemas en situaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Construye sistemas de referencia en relación con la ubicación espacial. • Identifica regularidades en una secuencia, a partir de criterios de repetición, crecimiento y ordenamiento.

<p>que le son familiares y que implican agregar, reunir, quitar, igualar, comparar y repartir objetos.</p> <ul style="list-style-type: none">• Reúne información sobre criterios acordados, representa gráficamente dicha información y la interpreta.	<ul style="list-style-type: none">• Construye objetos, figuras y cuerpos geométricos tomando en cuenta sus características.• Utiliza unidades no convencionales para resolver problemas que implican medir magnitudes de longitud, capacidad, peso y tiempo e identifica para qué sirven algunos instrumentos de medición.
--	---

DOCUMENTO DE TRABAJO

CAMPO FORMATIVO: EXPLORACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL MUNDO

APRENDIZAJES ESPERADOS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Mundo natural	Cultura y vida social
<ul style="list-style-type: none"> • Observa características relevantes de elementos del medio y de fenómenos que ocurren en la naturaleza, distingue semejanzas y diferencias y las describe con sus propias palabras. • Busca soluciones y respuestas a problemas y preguntas sobre el mundo natural. • Formula suposiciones argumentadas sobre fenómenos y procesos. • Entiende en qué consiste un experimento y anticipa lo que puede suceder cuando aplica uno de ellos para poner a prueba una idea. • Identifica y usa medios a su alcance para obtener, registrar y comunicar información. • Participa en acciones de cuidado de la naturaleza, la valora y muestra sensibilidad y comprensión sobre la necesidad de preservarla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establece relaciones entre el presente y el pasado de su familia y comunidad a través de objetos, situaciones cotidianas y prácticas culturales. • Distingue algunas expresiones de la cultura propia y de otras y muestra respeto hacia la diversidad • Participa en actividades que le hacen comprender la importancia de la acción humana en el mejoramiento de la vida familiar, en la escuela y en la comunidad.

CAMPO FORMATIVO: DESARROLLO FÍSICO Y SALUD

APRENDIZAJES ESPERADOS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

Coordinación, fuerza y equilibrio	Promoción de la salud
<ul style="list-style-type: none"> • Mantiene el control de movimientos que implican fuerza, velocidad y flexibilidad en juegos y actividades de ejercicio físico. • Utiliza objetos e instrumentos de trabajo que le permiten resolver problemas y realizar actividades diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Practica medidas básicas preventivas y de seguridad para preservar su salud, así como para evitar accidentes y riesgos en la escuela y fuera de ella. • Reconoce situaciones que en la familia o en otro contexto le provocan agrado, bienestar, temor, desconfianza o intranquilidad y expresa lo que

siente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

CAMPO FORMATIVO: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	
APRENDIZAJES ESPERADOS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	
Identidad personal	Relaciones interpersonales
<p>Reconoce sus cualidades y capacidades y desarrolla su sensibilidad hacia las cualidades y necesidades de otros.</p> <p>Actúa gradualmente con mayor confianza y control de acuerdo a criterios, reglas y convenciones externas que regulan su conducta en los diferentes ámbitos en que participa.</p>	<p>Acepta a sus compañeras y compañeros como son y comprende que todos tienen responsabilidades y los mismos derechos, los ejerce en su vida cotidiana y manifiesta sus ideas cuando percibe que no son respetados.</p> <p>Establece relaciones positivas con otros, basadas en el entendimiento, la aceptación, y la empatía.</p>

CAMPO FORMATIVO: EXPRESIÓN Y APRECIACIÓN ARTÍSTICAS	
APRENDIZAJES ESPERADOS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR	
Expresión y apreciación musical	Expresión corporal y apreciación de la danza
<p>Expresa su sensibilidad, imaginación e inventiva al interpretar canciones y melodías.</p> <p>Comunica las sensaciones y los sentimientos que le producen los cantos y la música que escucha.</p>	<p>Expresa por medio del cuerpo sensaciones y emociones en acompañamiento del canto y de la música.</p> <p>Explica y comparte con otros las sensaciones y los pensamientos que surgen en él al realizar y presenciar manifestaciones dancísticas.</p>
Expresión y apreciación visual	Expresión dramática y apreciación teatral
<p>Expresa ideas, sentimientos y fantasías mediante la creación de representaciones visuales, usando técnicas y materiales variados</p>	<p>Expresa mediante el lenguaje oral, gestual y corporal situaciones reales o imaginarias en representaciones teatrales sencillas.</p>

<p>Comunica sentimientos e ideas que surgen en él al contemplar obras pictóricas, escultóricas, arquitectónicas fotográficas y cinematográficas.</p>	<p>Conversa sobre ideas y sentimientos que le surgen al observar representaciones teatrales.</p>
--	--

DOCUMENTO DE TRABAJO

SEGUNDA LENGUA: INGLÉS

APRENDIZAJES ESPERADOS EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR

3° PREESCOLAR

Bloque I
Práctica social de lenguaje: escuchar y decir expresiones cotidianas de saludo, despedida y cortesía.
Ambiente: familiar y comunitario
Competencia específica: explorar y responder a expresiones de saludo, despedida y cortesía

Aprendizajes esperados	Contenidos	Producto
<p>Identifica emisor y receptor.</p> <ul style="list-style-type: none"> Discrimina palabras de saludo, despedida y cortesía. <p>Utiliza códigos no verbales en saludos y despedidas.</p> <p>Reconoce inicios y/o finales de palabras.</p>	<p>HACER CON EL LENGUAJE</p> <p>Explorar expresiones de saludo, despedida y cortesía.</p> <p>Identificar propósito.</p> <p>Señalar emisor y receptor.</p> <p>Reconocer palabras.</p> <p>Detectar semejanzas y diferencias entre palabras.</p> <p>Distinguir la escritura de expresiones de saludo, despedida y cortesía.</p> <p>Observar la direccionalidad de la escritura.</p> <p>SABER SOBRE EL LENGUAJE</p> <p>Propósito, emisor y receptor.</p> <p>Lenguaje no verbal (gestos, posturas del cuerpo, señas y movimientos con partes del cuerpo, miradas, etc.).</p> <p>Semejanzas y diferencias entre palabras: inicios, finales, cantidad y variedad de grafías en palabras.</p> <p>Direccionalidad de la escritura: izquierda/derecha, arriba/abajo.</p> <p>Repertorio de palabras propio de esta práctica de lenguaje: saludo (hola, qué tal, buenos días, etc.), despedida (adiós, hasta luego, etc.) y cortesía (gracias, de nada, por favor, etc.).</p> <p>SER CON EL LENGUAJE</p>	<p>Cartel con expresiones de saludo, despedida y cortesía</p> <p>Identificar en una lámina ilustraciones de expresiones de saludo, despedida y cortesía elaborados por el docente en un cartel.</p> <p>Colocar debajo de la ilustraciones expresiones de saludo, despedida y cortesía escritas previamente por el docente.</p> <p>Pegar en la cartulina o lámina las expresiones debajo de cada imagen.</p> <p>Colorear las ilustraciones.</p> <p>Colocar el cartel en un lugar visible para recordar las expresiones y usarlas a lo largo del año.</p>

	<p>Atender al emisor. Mostrar curiosidad por la lengua inglesa. Usar expresiones de saludo, despedida y cortesía en la convivencia cotidiana.</p>	
--	---	--

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bloque I
Práctica social de lenguaje: participar en la lectura y escritura de rimas y cuentos en verso
Ambiente: literario y lúdico
Competencia específica: escuchar rimas y cuentos en verso

Aprendizajes esperados	Contenidos	Producto
<p>Distingue palabras que riman.</p> <p>Repite palabras que riman.</p> <p>Identifica que un texto se lee de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.</p> <p>Sigue la lectura mientras otro señala el texto.</p>	<p>HACER CON EL LENGUAJE</p> <p>Explorar rimas y cuentos en verso.</p> <p>Reconocer tema, propósito y destinatario.</p> <p>Identificar componentes gráficos.</p> <p>Escuchar la lectura o recitación de rimas y cuentos en verso.</p> <p>Discriminar palabras que riman.</p> <p>Marcar, con un instrumento, aplausos u otras acciones físicas, palabras que riman.</p> <p>Descubrir el significado de palabras, con apoyo visual.</p> <p>Completar en un texto palabras que riman.</p> <p>Revisar la direccionalidad de la escritura.</p> <p>Descubrir partes de palabras.</p> <p>Practicar la pronunciación de palabras que riman.</p> <p>SABER SOBRE EL LENGUAJE</p> <p>Tema, propósito y destinatario del texto.</p> <p>Lenguaje no verbal.</p> <p>Componentes gráficos.</p> <p>Elementos musicales de lenguaje literario: rimas, sonidos repetidos.</p> <p>Repertorio de palabras.</p> <p>Composición de palabras (inicios y finales).</p> <p>Direccionalidad de la escritura (inicio de texto: ¿dónde empiezo a leer?; fin de renglón: ¿dónde sigo leyendo?; fin de texto: ¿dónde termina?).</p> <p>SER CON EL LENGUAJE</p> <p>Manifestar el deseo de expresarse en inglés.</p> <p>Apreciar y disfrutar expresiones literarias en inglés.</p>	<p>Lámina con rimas infantiles</p> <p>Observar los espacios vacíos de una rima o cuento previamente escrita por el docente en una cartulina a la que le faltan palabras que riman.</p> <p>Ordenar papelitos con las palabras faltantes del texto, previamente escritas e ilustradas por el docente.</p> <p>Descubrir dónde van las palabras ilustradas en la rima o cuento en verso.</p> <p>Pegar las palabras en el lugar que les corresponde.</p> <p>Señalar las palabras que riman la lámina.</p> <p>Colocarla en un lugar visible dentro o fuera del aula.</p>

	Mostrar interés y respeto hacia el emisor.	
--	--	--

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bloque II
Práctica social de lenguaje: seguir los pasos de un instructivo para obtener un producto
Ambiente: académico y de formación
Competencia específica: seguir los pasos de una receta ilustrada

Aprendizajes esperados	Contenidos	Producto
<p>Distingue dónde se lee (texto) y dónde no (imágenes).</p> <p>Identifica y sigue el orden de los pasos de una receta.</p> <p>Reconoce nombres de productos alimenticios.</p>	<p>HACER CON EL LENGUAJE</p> <p>Explorar y reconocer recetas.</p> <p>Identificar tema, propósito y destinatario.</p> <p>Comparar imágenes.</p> <p>Reconocer partes de una receta: título, ingredientes, pasos.</p> <p>Escuchar la lectura de una receta.</p> <p>Identificar el producto a obtener de una receta, a partir de sus pasos ilustrados.</p> <p>Distinguir nombres y cantidades de ingredientes.</p> <p>Identificar nombres y grafías de números.</p> <p>Reconocer orden de pasos.</p> <p>Ubicar lista de ingredientes.</p> <p>Seguir pasos a partir de la lectura en voz alta.</p> <p>Practicar la pronunciación de palabras.</p> <p>SABER SOBRE EL LENGUAJE</p> <p>Disposición gráfica de recetas.</p> <p>Tema (de qué), propósito (para qué) y destinatario (a quién).</p> <p>Componentes gráficos y textuales: imágenes, números, viñetas, texto.</p> <p>Composición de palabras.</p> <p>Repertorio de palabras: números cardinales, etcétera.</p> <p>SER CON EL LENGUAJE</p> <p>Colaborar y ayudar a expresar dudas para comprender una lengua distinta a la materna.</p> <p>Comparar costumbres en la alimentación entre distintos países.</p>	<p>Recetario ilustrado</p> <p>Elegir una receta.</p> <p>Conseguir los ingredientes.</p> <p>Escuchar la lectura de la receta.</p> <p>Escuchar cada paso y seguirlo.</p> <p>Garantizar que los ingredientes sean aptos para su consumo.</p> <p>Consumir el producto de la receta.</p> <p>Colocar el recetario en un lugar visible del aula.</p>

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bloque II
Práctica social de lenguaje: seguir y dar indicaciones en espacios cotidianos
Ambiente: familiar y comunitario
Competencia específica: seguir indicaciones orales para realizar actividades en el aula y en la escuela

Aprendizajes esperados	Contenidos	Producto
<p>Identifica destinatario y propósito.</p> <p>Completa palabras de forma oral y escrita.</p> <p>Compara semejanzas y diferencias entre palabras.</p> <p>Utiliza el lenguaje no verbal para seguir indicaciones.</p>	<p>HACER CON EL LENGUAJE</p> <p>Explorar indicaciones.</p> <p>Identificar propósito y destinatario.</p> <p>Realizar acciones a partir de una indicación.</p> <p>Señalar indicaciones ilustradas para que otros las sigan.</p> <p>Escuchar indicaciones y asociarlas a su escritura.</p> <p>Seguir indicaciones a partir de su enunciación.</p> <p>Explorar la escritura de indicaciones concretas.</p> <p>Completar palabras con partes (inicios, finales, etc.) que las componen.</p> <p>Encontrar semejanzas y diferencias entre palabras escritas (palabras largas, cortas, que empiezan o terminan con, etcétera).</p> <p>SABER SOBRE EL LENGUAJE</p> <p>Propósito y destinatario.</p> <p>Lenguaje no verbal.</p> <p>Componentes gráficos.</p> <p>Composición de palabras.</p> <p>Correspondencias entre partes de escritura y oralidad.</p> <p>Repertorio de palabras.</p> <p>SER CON EL LENGUAJE</p> <p>Atender al emisor.</p> <p>Responder apropiadamente a indicaciones orales.</p> <p>Comparar formas de expresar indicaciones y sus efectos en distintos países.</p>	<p>Tarjetas con indicaciones ilustradas</p> <p>Dividir tarjetas en dos partes: una para pegar la indicación previamente escrita por el docente y otra para ilustrarla.</p> <p>Ilustrar la indicación de cada tarjeta.</p> <p>Pegar cada indicación junto a la ilustración que le corresponde.</p> <p>Jugar con las tarjetas: mostrarlas para seguir indicaciones.</p> <p>Elegir un lugar en el aula para colocarlas y disponer de ellas en ocasiones posteriores.</p>

Bloque III
Práctica social de lenguaje: participar en juegos de lenguaje con propósitos expresivos y estéticos
Ambiente: literario y lúdico
Competencia específica: descubrir palabras en una canción infantil

Aprendizajes esperados	Contenidos	Producto
<p>Repite palabras de una canción mientras la escucha.</p> <p>Identifica nombres de objetos, animales, personas, etcétera.</p> <p>Asocia la escritura de los nombres con su imagen.</p> <p>Junta letras para formar palabras.</p>	<p>HACER CON EL LENGUAJE</p> <p>Explorar canciones escritas.</p> <p>Reconocer tema, propósito y destinatario.</p> <p>Observar disposición gráfica.</p> <p>Escuchar la lectura o entonación de canciones.</p> <p>Marcar palabras que riman con aplausos u otros recursos sonoros.</p> <p>Repetir palabras para practicar su pronunciación.</p> <p>Reconocer nombres de objetos, animales, personas, etcétera.</p> <p>Seleccionar y asociar la escritura de los nombres con su imagen.</p> <p>Seguir la lectura de canciones en voz alta.</p> <p>Seleccionar nombres y asociar escritura con imagen.</p> <p>Establecer correspondencias entre palabras dichas y escritas.</p> <p>Identificar partes de nombres escritos de objetos, animales, personas etc. y completarlos.</p> <p>Juntar letras para formar palabras.</p> <p>Elegir de un conjunto de palabras la que corresponda a una ilustración.</p> <p>SABER SOBRE EL LENGUAJE</p> <p>Disposición gráfica de canciones.</p> <p>Tema, propósito y destinatario.</p> <p>Elementos musicales: rima, sonidos repetidos.</p> <p>Lenguaje no verbal.</p> <p>Repertorio de palabras.</p> <p>Correspondencias entre partes de escritura y</p>	<p>Juego de memoria</p> <p>Seleccionar objetos, personas o animales para crear un juego de memoria.</p> <p>Elaborar dos grupos de tarjetas: uno para escribir los nombres y otro para hacer las ilustraciones correspondientes.</p> <p>Formar pares de tarjetas, una con la ilustración y otra con el nombre que le corresponde.</p> <p>Jugar con la memoria de nombres.</p> <p>Elegir un lugar en el aula para colocar el juego y disponer de él en ocasiones posteriores.</p>

	<p>oralidad.</p> <p>SER CON EL LENGUAJE</p> <p>Mostrar aprecio por expresiones culturales propias del inglés.</p> <p>Reconocer canciones típicas de distintos países y usos que se les da.</p>	
--	--	--

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bloque III
Práctica social de lenguaje: formular preguntas sobre un tema concreto
Ambiente: académico y de formación
Competencia específica: entender preguntas para identificar información sobre objetos en el aula

Aprendizajes esperados	Contenidos	Producto
<p>Responde preguntas con lenguaje no verbal o con monosílabos.</p> <p>Relaciona objetos con la escritura de su nombre, color y tamaño.</p> <p>Identifica la cantidad de letras en palabras.</p> <p>Distingue letras iguales en una palabra.</p>	<p>HACER CON EL LENGUAJE</p> <p>Explorar y escuchar preguntas.</p> <p>Identificar y señalar objetos del aula al escuchar su nombre, color y tamaño.</p> <p>Completar, de forma oral, palabras relacionadas con nombres, colores y tamaños de objetos del aula.</p> <p>Responder, con lenguaje no verbal o monosílabos, preguntas sobre objetos del aula.</p> <p>Distinguir, al escuchar, diferencias entre la entonación de preguntas y respuestas.</p> <p>Revisar la escritura.</p> <p>Asociar objetos del aula con la escritura de su nombre, color y/o tamaño.</p> <p>Reconocer algunas palabras en preguntas escritas.</p> <p>Completar la escritura de palabras.</p> <p>SABER SOBRE EL LENGUAJE</p> <p>Propósito.</p> <p>Composición de palabras: variedad y cantidad de letras.</p> <p>Relación entre partes de oralidad y escritura.</p> <p>Repertorio de palabras.</p> <p>SER CON EL LENGUAJE</p> <p>Usar la lengua para satisfacer la curiosidad sobre el entorno.</p> <p>Cuidar y respetar los objetos del aula.</p>	<p>Dado con preguntas</p> <p>Armar o conseguir un dado en cuyas caras puedan escribirse preguntas.</p> <p>Copiar preguntas en las caras del dado.</p> <p>Revisar la escritura de las preguntas para verificar que se comprendan y estén completas.</p> <p>Usar el dado de preguntas para obtener información de objetos del aula.</p>

Bloque IV
Práctica social de lenguaje: ofrecer y recibir información de uno mismo y de otros
Ambiente: familiar y comunitario
Competencia específica: identificar información sobre el aspecto físico de uno mismo y de otros

Aprendizajes esperados	Contenidos	Producto
<p>Reconoce partes del cuerpo humano al escuchar su nombre.</p> <p>Distingue preguntas de respuestas cuando las escucha.</p> <p>Copia los nombres de partes del cuerpo.</p> <p>Reconoce cuántas y cuáles letras tiene su nombre propio.</p>	<p>HACER CON EL LENGUAJE</p> <p>Explorar preguntas orales sobre el aspecto físico.</p> <p>Asociar las partes del cuerpo al escuchar su nombre.</p> <p>Distinguir, al escuchar, preguntas de respuestas.</p> <p>Comparar y completar nombres escritos de partes del cuerpo.</p> <p>Identificar y comparar palabras en preguntas.</p> <p>Señalar partes del cuerpo, a partir de la escritura de sus nombres y algunas de sus características.</p> <p>Completar la escritura de nombres de partes del cuerpo.</p> <p>Revisar la escritura de nombres.</p> <p>SABER SOBRE EL LENGUAJE</p> <p>Tema.</p> <p>Diferencias de entonación entre preguntas y respuestas.</p> <p>Repertorio de palabras: nombres de partes del cuerpo, adjetivos calificativos, etcétera.</p> <p>SER CON EL LENGUAJE</p> <p>Respetar las diferencias físicas entre personas.</p> <p>Valorar a las personas, sus culturas y lenguas sin distinción de su apariencia física.</p>	<p>Láminas del cuerpo humano</p> <p>Dibujar la silueta del propio cuerpo, de varios o de todos los compañeros, en una lámina.</p> <p>Incluir imágenes de partes que permitan distinguir el aspecto físico; por ejemplo: ojos, nariz, boca, tronco, piernas, etcétera.</p> <p>Agregar la escritura de los nombres de las partes del cuerpo.</p> <p>Decorar las láminas.</p> <p>Exhibir las láminas dentro o fuera del aula.</p>

Bloque IV
Práctica social de lenguaje: participar en la lectura de narraciones literarias y compartir experiencias propias
Ambiente: literario y lúdico
Competencia específica: escuchar cuentos o narraciones y asociarlos con sentimientos personales

Aprendizajes esperados	Contenidos	Producto
<p>Distingue algunas partes que componen un libro infantil.</p> <p>Identifica tema, propósito y destinatario a partir de imágenes.</p> <p>Reescribe palabras que nombran estados de ánimo.</p> <p>Reconoce cuántas y cuáles letras tiene el nombre de uno o varios personajes.</p>	<p>HACER CON EL LENGUAJE</p> <p>Explorar libros de cuentos.</p> <p>Reconocer componentes gráficos y textuales (texto, ilustración, número de página, etc.) en páginas de cuentos o narraciones.</p> <p>Elegir un cuento a partir de gustos, preferencias e intereses.</p> <p>Ubicar dónde se lee (texto) y dónde no (imágenes).</p> <p>Reconocer tema, propósito y destinatario.</p> <p>Predecir, a partir de ilustraciones, el contenido.</p> <p>Escuchar y seguir la lectura.</p> <p>Reconocer palabras que nombran estados de ánimo de personajes.</p> <p>Representar con una imagen o ilustración nombres de estados de ánimo.</p> <p>Asociar estados de ánimo de personajes con los propios.</p> <p>Reconocer la escritura de nombre de estados de ánimo.</p> <p>Clasificar palabras por su cantidad de letras (palabras largas y palabras cortas) en algunas palabras.</p> <p>Encontrar letras iguales a las del nombre propio.</p> <p>Completar la escritura de nombres de estados de ánimo e ilustrarlos.</p> <p>SABER SOBRE EL LENGUAJE</p> <p>Orientación de libros para su lectura.</p> <p>Componentes gráficos: imágenes.</p> <p>Componentes textuales: título, texto y nombre del autor.</p>	<p>Libro de estados de ánimo</p> <p>Identificar estados de ánimo de personajes en el cuento o narración.</p> <p>Copiar en una hoja un enunciado tipo Hoy me siento ____ (contento, triste, enojado, etcétera), para cada estado de ánimo.</p> <p>Dibujar, para cada enunciado el personaje que representa el estado de ánimo escrito.</p> <p>Ordenar las hojas para armar el libro.</p> <p>Incluir el número de la página.</p> <p>Elaborar una portada y escribir los nombres de los autores.</p> <p>Leer en voz alta el libro.</p> <p>Designar un lugar en la biblioteca de aula para el libro.</p>

	<p>Repertorio de palabras. Direccionalidad del texto.</p> <p>SER CON EL LENGUAJE</p> <p>Apreciar la literatura como reflejo de emociones y experiencias de las personas y sus culturas. Respetar expresiones culturales propias del inglés.</p>	
--	---	--

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bloque V
Práctica social de lenguaje: difundir información mediante recursos gráficos
Ambiente: académico y de formación
Competencia específica: leer información básica de un tema concreto de geografía con apoyo de un gráfico

Aprendizajes esperados	Contenidos	Producto
<p>Enuncia nombres de elementos ilustrados del mundo natural, a partir de un modelo.</p> <p>Encuentra semejanzas y diferencias entre nombres escritos.</p> <p>Reconoce nombres de varios estados en un mapa de México.</p>	<p>HACER CON EL LENGUAJE</p> <p>Explorar un tema concreto del mundo natural mexicano en materiales ilustrados.</p> <p>Identificar ilustraciones (animales, vegetación, etc.) y diferenciarlas de la escritura.</p> <p>Reconocer tema, a partir de su nombre, ilustraciones y conocimientos previos.</p> <p>Escuchar la lectura de información.</p> <p>Explorar la escritura de nombres.</p> <p>Escuchar nombres de elementos del mundo natural y asociarlos con su escritura.</p> <p>Encontrar semejanzas y diferencias entre nombres escritos (largos, cortos, empiezan o terminan con, etc.)</p> <p>Ubicar elementos ilustrados del mundo natural en un mapa de México.</p> <p>Revisar legibilidad de la escritura.</p> <p>SABER SOBRE EL LENGUAJE</p> <p>Tema.</p> <p>Componentes gráficos: tablas, mapas, ilustraciones, etcétera.</p> <p>Disposición gráfica de la página.</p> <p>Repertorio de palabras.</p> <p>Correspondencia entre texto e imagen.</p> <p>Composición de palabras.</p> <p>Correspondencia entre letras y sonidos.</p> <p>SER CON EL LENGUAJE</p> <p>Usar la lengua para compartir información.</p> <p>Valorar el entorno natural de México y del mundo.</p>	<p>Gran mapa del mundo natural mexicano</p> <p>Colorear un mapa de México.</p> <p>Incluir dibujos o imágenes de elementos naturales previamente seleccionados.</p> <p>Encontrar el nombre de los elementos naturales del mapa, previamente escritos por el docente en papelitos</p> <p>Pegar en el mapa el nombre de los elementos naturales .</p> <p>Exhibir el mapa dentro o fuera del aula.</p>

DOCUMENTO DE TRABAJO

Bloque V
Práctica social de lenguaje: describir y compartir información del lugar donde se vive
Ambiente: familiar y comunitario
Competencia específica: reconocer información sobre aparatos, utensilios y herramientas que hay en el hogar

Aprendizajes esperados	Contenidos	Producto
<p>Identifica el nombre de varios utensilios, herramientas y aparatos.</p> <p>Agrupar palabras escritas según sus semejanzas y diferencias.</p> <p>Completa la escritura de nombres.</p>	<p>HACER CON EL LENGUAJE</p> <p>Explorar información en materiales ilustrados.</p> <p>Distinguir componentes gráficos.</p> <p>Señalar portada, título, número de páginas e imágenes.</p> <p>Escuchar la lectura de nombres.</p> <p>Identificar nombres de aparatos, utensilios y herramientas, al escucharlos.</p> <p>Señalar imágenes de utensilios y herramientas al escuchar su nombre.</p> <p>Explorar la escritura de palabras.</p> <p>Agrupar palabras escritas a partir de semejanzas y diferencias: inicios, letras, sílabas, cantidad de letras, número de letras iguales o diferentes, etcétera.</p> <p>Completar escritura de nombres.</p> <p>SABER SOBRE EL LENGUAJE</p> <p>Componentes gráficos: dibujos, fotografías, tablas, etcétera.</p> <p>Componentes textuales: título, texto, paginación, etcétera.</p> <p>Propósito y destinatario.</p> <p>Repertorio de palabras.</p> <p>Comparaciones entre repertorio de palabras en lengua materna e inglés.</p> <p>SER CON EL LENGUAJE</p> <p>Apreciar expresiones culturales propias del inglés.</p> <p>Mostrar interés por una lengua distinta a la materna.</p> <p>Usar la lengua como medio para promover la</p>	<p>Inventario ilustrado del hogar</p> <p>Elaborar una tabla de dos columnas.</p> <p>Agregar un dibujo o pegar una imagen recortada de los aparatos, utensilios y herramientas en la primera columna.</p> <p>Buscar en un conjunto de papelitos previamente elaborados por el docente, el nombre de los aparatos, utensilios y herramientas dibujados.</p> <p>Pegar en la segunda columna el papelito con el nombre escrito que corresponde al dibujo.</p> <p>Revisar que los nombres estén ubicados junto al dibujo o de la imagen correspondiente.</p> <p>Exhibir el inventario en un lugar visible del aula y/o de la escuela.</p>

	equidad entre géneros.	
--	------------------------	--

DOCUMENTO DE TRABAJO